





INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2018

10 DE DICIEMBRE DE 2020

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente Ver firma	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06 Ver sello	- 1/173 -	

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en el ejercicio de la función fiscalizadora establecida en el artículo 5.1 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, y a tenor de lo previsto en el artículo 18 de la misma disposición y concordantes del Reglamento de Organización y Funcionamiento, ha aprobado, en su sesión de 10 de diciembre de 2020, el Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2018. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, ha acordado su elevación al Parlamento de Canarias, y su remisión al Tribunal de Cuentas.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 2/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL,
EJERCICIO 2018**

ÍNDICE

	Págs.
ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS	3
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Justificación.	4
1.2. Objetivos.....	4
1.3. Alcance y metodología.....	5
1.4. Limitaciones al alcance.	7
1.5. Marco jurídico, presupuestario y contable.	8
2. EL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CANARIAS	10
2.1. Censo de entidades.....	10
2.2. Rendición de la Cuenta General.	16
3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES	22
3.1. Incidencias en los plazos de aprobación del Presupuesto General y Liquidación, así como en la formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General.....	24
3.2. Incidencias en las cuentas anuales que integran la Cuenta General.	27
3.3. Incidencias en la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.	29
3.4. Evolución de las incidencias.....	31
4. ANÁLISIS ECONÓMICO – PRESUPUESTARIO DE LAS CUENTAS AGREGADAS DE LOS CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS	33
4.1. Actividad económico-financiera de los cabildos insulares.	33
4.2. Actividad económico-financiera de los ayuntamientos.	55

CI-AY-005-2019

1


5. ACUERDOS Y RESOLUCIONES CONTRARIOS A REPAROS, ACUERDOS ADOPTADOS CON OMISIÓN DEL TRÁMITE DE FISCALIZACIÓN PREVIA, Y ANOMALÍAS EN MATERIA DE INGRESOS.....	76
5.1. Grado de cumplimiento y aspectos generales del control interno.	76
5.2. Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos así como acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.....	81
5.3. Anomalías de ingresos.	85
6. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	88
6.1. Relaciones de contratos.....	88
6.2. Extractos de los expedientes.....	94
7. CONVENIOS	96
7.1. Relación anual de convenios.....	96
7.2. Documentación a remitir a lo largo del ejercicio.....	98
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	101
8.1. Conclusiones.....	101
8.2. Recomendaciones.....	105
ANEXOS	107
ANEXO 1. Informes individuales de Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2018	108
ANEXO 2. Censo de entidades del Sector Público Local ejercicio 2018.....	110
ANEXO 3. Incidencias en las Cuentas Generales.....	127
ANEXO 4. Estados y Cuentas de los cabildos: Agregado total	140
ANEXO 5. Estados y Cuentas de los ayuntamientos: Agregado total y agregados por estratos de población	143
ANEXO 6. Descripción de los valores de los indicadores presupuestarios	154
ANEXO 7. Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, y anomalías en materia de ingresos, ejercicio 2018	156
ANEXO 8. Contratación administrativa	164
ANEXO 9. Convenios.....	168

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACC	Audiencia de Cuentas de Canarias
ECPN	Estado de cambios en el patrimonio neto
EELL	Entidades Locales
EFE	Estado de flujos de efectivo
EPE	Entidad Pública Empresarial
EPES	Entidades Públicas Empresariales
IMNCL	Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local
LAC	Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias
LCSP	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
LEPSF	Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
OOAA	Organismos Autónomos
PRTCEL	Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las Entidades Locales
SA	Sociedad Anónima
SAU	Sociedad Anónima Unipersonal
SL	Sociedad Limitada
SLU	Sociedad Limitada Unipersonal
SSMM	Sociedades mercantiles
TRLCSP	Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
TRLRHL	Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales

CI-AY-005-2019

3

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 5/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación.

En virtud del artículo 1 de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias (en adelante, LAC), a este Órgano le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, del que forman parte, entre otros, las entidades locales (en adelante, EELL) que integran el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los organismos autónomos (en adelante, OOA), consorcios, entidades públicas empresariales (en adelante, EPES), sociedades mercantiles (en adelante, SSMM).

En virtud del artículo 5.1 de la citada Ley y del acuerdo del Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias (en adelante, ACC) de 18 de diciembre de 2018, por el que se aprueba el Programa de actuaciones del ejercicio 2019, se ha procedido a la Fiscalización del Sector Público Local del ejercicio 2018.

1.2. Objetivos.


El objetivo general de la fiscalización programada es obtener un compendio de datos y conclusiones sobre la calidad y regularidad de la gestión económico-financiera del Sector Público Local Canario durante el ejercicio económico de 2018. Dicho objetivo se alcanza mediante el examen y comprobación tanto, de las Cuentas Generales rendidas por las EELL, así como de las relaciones anuales y de los extractos de expedientes de contratación, de las relaciones anuales y extractos de los convenios, de los acuerdos y de las resoluciones contrarios a reparos formulados por los interventores locales, de las anomalías detectadas en materia de ingresos, y de los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, por lo que se trata de una fiscalización financiera y de legalidad.

En cuanto a los objetivos específicos, son los siguientes:

- Verificar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones que les son de aplicación en lo que se refiere a la formulación, aprobación y rendición de las Cuentas Generales.
- Comprobar que las Cuentas Generales del ejercicio 2018 se han presentado de acuerdo con las Instrucciones de Contabilidad y los principios contables que les son

CI-AY-005-2019

4

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 6/173 -	

de aplicación, que contienen toda la información exigida en las mismas y que todos los documentos que las integran son coherentes entre sí.

- Establecer con las Cuentas Generales que figuran en la Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las Entidades locales (en adelante PRTCEL), los agregados de las principales magnitudes económicas, así como determinados indicadores de la gestión presupuestaria y financiera del ejercicio 2018.
- Verificar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones que les son de aplicación en lo que se refiere a la remisión de la documentación relativa a contratos, convenios y reparos.
- Establecer, con la información remitida a través de la PRTCEL, los agregados de la información relativa a la contratación administrativa, a la suscripción de convenios así como a los acuerdos contrarios a reparos, anomalías detectadas en materia de ingresos, así como los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa del ejercicio 2018.

1.3. Alcance y metodología.

La actuación fiscalizadora se refiere al ejercicio 2018 y abarca a todas las EELL (cabildos insulares, ayuntamientos y mancomunidades), así como los OOAA, consorcios, SSMM, EPES, y unidades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante, LEPSF), de ellas dependientes o adscritas.


La Cuenta General es rendida a la ACC a través de la PRTCEL, en donde se realizan por un lado, validaciones sobre el cumplimiento de la legalidad en la elaboración, tramitación y aprobación de la Cuenta General, así como en la aprobación del Presupuesto y Liquidación, y por otro lado, validaciones de comprobación aritmética y coherencia de los diferentes estados de las cuentas anuales que integran la Cuenta General.

De estas validaciones realizadas por la PRTCEL resultan, en su caso, las incidencias detectadas antes de realizar el envío, por lo que las EELL pueden conocer cuáles son éstas para así poder subsanarlas o justificarlas antes de finalizar el procedimiento de rendición, opción que ha sido empleada por algunas entidades en el momento de realizar el primer envío.

El procedimiento de la fiscalización se ha iniciado una vez recibida la documentación integrante de la Cuenta General a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto Legislativo

CI-AY-005-2019

5

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 7/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL).

Rendida la Cuenta General del ejercicio, se fiscaliza cada una de las incidencias aceptando o no la justificación aportada por la entidad. Asimismo se añaden, en su caso, las incidencias que se detecten en la fiscalización de la documentación complementaria que no es validada por la PRTCEL. Las incidencias resultantes se incluyen en el informe provisional que se somete a alegaciones a la entidad correspondiente, periodo en que nuevamente se pueden justificar formulando las correspondientes alegaciones en virtud de la Disposición Adicional de la Instrucción Reguladora del Procedimiento Fiscalizador de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

En los informes provisionales de los cabildos insulares se incluye un análisis del grado de cumplimiento en la remisión de la documentación relativa a reparos, contratos y convenios.

Tras el análisis de las alegaciones recibidas, se ha elaborado un informe definitivo con el resultado de la fiscalización para cada EELL. En caso de no recibir alegaciones, el informe provisional se convierte en definitivo.

Estos informes definitivos (Anexo 1), que dan como resultado la elaboración del presente Informe General del Sector Público correspondiente al ejercicio 2018, son remitidos a las EELL de acuerdo con lo contemplado en el artículo 223.3 del TRLRHL, que deberán enviar certificación acreditativa de su conocimiento por los Plenos corporativos y, en su caso, adoptar las medidas que procedan, tal como recoge el artículo 19.2 de la LAC.


En este informe se presenta un análisis pormenorizado de la situación de rendición de las Cuentas Generales correspondientes al ejercicio 2018, indicando el número de EELL pendientes de rendición, un resumen de las incidencias resultantes de la Cuenta General a través de la PRTCEL, los principales aspectos económicos-financieros relativos a la gestión del presupuesto comparándolos con los indicadores existentes, un análisis del cumplimiento de las normas y disposiciones que les son de aplicación en lo que se refiere a la remisión de la documentación relativa a contratos, convenios y reparos y estableciendo las recomendaciones correspondientes.

El informe se cierra con la información y documentación recibida hasta el 5 de octubre de 2020.

La fiscalización se ha llevado a cabo de acuerdo con la Instrucción Reguladora del Procedimiento Fiscalizador de la Audiencia de Cuentas de Canarias. No obstante, no se ha realizado una fiscalización in situ de las Cuentas Generales de las EELL que forman el sector

CI-AY-005-2019

6

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E				
Fecha de sellado electrónico:	26-02-2021 10:08:06	- 8/173 -	Fecha de emisión de esta copia:	

público local, y en consecuencia, los principios y normas de auditoría del sector público, las ISSAI-ES, y demás normas reguladoras no han podido ser aplicadas en todos sus términos.

1.4. Limitaciones al alcance.

Las siguientes entidades no han rendido la información y documentación que se detalla a continuación:

- La Cuenta General:
 - Cabildo Insular de Fuerteventura
 - Mancomunidad Centro-Sur de Fuerteventura
 - Mancomunidad Sur de Lanzarote Yaiza-Tías
 - Mancomunidad San Juan de la Rambla-La Guancha
 - Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL) (sin actividad)
 - Mancomunidad Municipios de Montaña no Costeros de Canarias
 - Mancomunidad Norte de Tenerife (en disolución)


El incumplimiento de esta obligación podría dar lugar a la exigencia de la responsabilidad de suministrar información veraz en que se concreta la rendición de cuentas a que se refiere el artículo 138.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

- Las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la EELL y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos en el ejercicio 2018:

- Ayuntamiento de Arrecife
 - Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL)
 - Mancomunidad San Juan de La Rambla – La Guancha
 - Mancomunidad de Sur de Lanzarote Yaiza-Tías
- Las relaciones anuales de los contratos celebrados en el ejercicio 2018 y los extractos de expedientes de contratación:
 - Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL)
 - Mancomunidad San Juan de La Rambla – La Guancha
 - Mancomunidad de Sur de Lanzarote Yaiza-Tías

CI-AY-005-2019

7

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 9/173 -	

- Los Convenios y de relaciones anuales, ejercicio 2018:
 - Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL)
 - Mancomunidad de Sur de Lanzarote Yaiza-Tías

A pesar de estas limitaciones, el hecho de que la documentación recibida comprenda la casi totalidad de las EELL permite que las conclusiones que se desprenden de este informe sean válidas para el sector público local en su conjunto.

1.5. Marco jurídico, presupuestario y contable.


La legislación de aplicación a la gestión económico-financiera de las EELL durante el ejercicio 2018, y que se ha tenido en cuenta en la realización del presente informe ha sido la siguiente:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias.
- Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla en materia de presupuestos el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas, y los criterios contables específicos para microempresas.
- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local y se modifica la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local.
- Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

CI-AY-005-2019

9

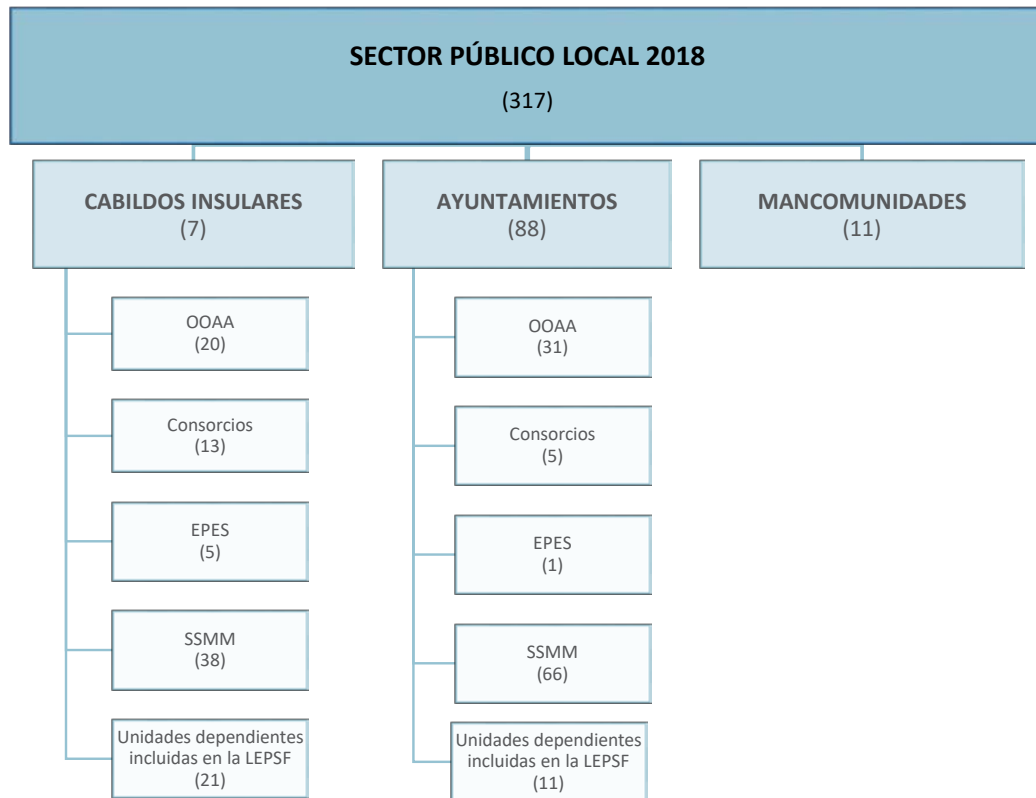
Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 11/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

2. EL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CANARIAS

2.1. Censo de entidades.

El sector público local está integrado, a 31 de diciembre de 2018, por 106 EELL con 211 entidades dependientes o adscritas, integradas por 51 OAAA, 18 consorcios adscritos, seis EPES destinadas a la gestión directa y especializada de los servicios locales, 104 SSMM cuyo capital social pertenece íntegra o mayoritariamente a las mismas y 32 unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la LEPSP no comprendidas anteriormente, ascendiendo el sector público local del ejercicio 2018 a 317 entidades.

El sector público local presenta la siguiente estructura por tipo de entidad local:



CI-AY-005-2019

10

El 32,8 % del total del sector público local está integrado por cabildos insulares y sus entidades dependientes y adscritas, el 63,7 % por ayuntamientos y sus entidades dependientes y adscritas, y el 3,5 % por mancomunidades.

La relación de las EELL y las entidades dependientes y adscritas que conforman el censo del sector público local se detallan en el Anexo 2.

Las modificaciones experimentadas en el sector público local respecto al ejercicio anterior dan lugar a un incremento del censo del 2,3 % pasando de 310 entidades en el ejercicio 2017, a 317 en el ejercicio 2018.

Tipo de Entidad	2018	2017
1. Cabildos Insulares	7	7
2. Ayuntamientos	88	88
3. Mancomunidades	11	11
A. Total EELL	106	106
4. Organismos Autónomos	51	52
5. Consorcios adscritos	18	17
6. Entidades Públicas empresariales	6	6
7. Sociedades Mercantiles	104	106
8. Unidades dependientes incluidas en el ámbito de aplicación de la LEPSF	32	23
B. Total entidades dependientes/adscritas	211	204
Total (A+B)	317	310

Variaciones del sector público local 2018-2017

El incremento se ha generado por las altas y bajas que se detallan a continuación:

– Altas que implican variaciones en el censo del ejercicio 2018:

Tipo de entidad	Denominación	Entidad Principal
Consortio	Consortio Abastecimiento en Alta de Agua Potable Zona Norte de la Isla de Tenerife	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna
SSMM (mayoritaria)	Televisión Daute, SL	Ayuntamiento de Los Silos
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL)	Mercatenerife, SA	Cabildo Insular de Tenerife
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL)	Polígono Industrial de Granadilla - Parque Tecnológico de Tenerife, SA	Cabildo Insular de Tenerife
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL)	Polígono Industrial Güimar	Cabildo Insular de Tenerife
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL)	Parques Eólicos de Granadilla, AIE	Cabildo Insular de Tenerife
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL)	Eólicas de Tenerife, AIE	Cabildo Insular de Tenerife
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL)	Club Baloncesto Gran Canaria (CLARET, S.A.D.)	Cabildo Insular de Gran Canaria
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL)	Asociación Mixta de compensación del Polígono Industrial Arinaga	Cabildo Insular de Gran Canaria
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL)	Fundación Canaria Monumento a la Tolerancia de Tindaya	Cabildo Insular de Fuerteventura
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL)	Canary Islands Cinergy Groups, SA	Ayuntamiento de Adeje
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL)	Teidagua, SA	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

En relación con alguna de estas entidades que se incorporan al censo, resulta lo siguiente:

- El Consorcio Abastecimiento en Alta de Agua Potable Zona Norte de la Isla de Tenerife, se encuentra adscrito al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna de acuerdo con el Inventario de entes del sector público local del Ministerio de Hacienda, figurando en la PRTCEL como entidad en la que participa, pero no como entidad adscrita al mismo.

CI-AY-005-2019

12

- Televisión Daute, SL, sociedad municipal sin actividad y en proceso de disolución, consta en la PRTCEL, pero no figura en el Inventario de entes del sector público local del Ministerio de Hacienda.
- Canary Islands Cinergy Groups, SA, una entidad sin actividad y en proceso de disolución, no consta en la PRTCEL, si bien se encuentra adscrita, según el Inventario de entes del sector público local del Ministerio de Hacienda, al Ayuntamiento de Adeje.

- Bajas que implican variaciones en el censo del ejercicio 2018:

Tipo de entidad	Denominación	Entidad principal
OOAA	De Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	Ayuntamiento de S/C de Tenerife
SSMM (100%)	Sermugran, SL	Ayuntamiento de Granadilla de Abona
SSMM (100%)	E.M. Arico-Mogán Empresa Municipal, SA	Ayuntamiento de Arico
SSMM (mayoritaria)	Buenavista Golf, SA	Cabildo Insular de Tenerife
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL)	Fundación Canaria Correílo de La Palma	Cabildo Insular de Tenerife

Por otra parte, el Consorcio Televisión Gomera Municipal Gestión Directa Canal Televisión no consta en el censo, al estar sin actividad y como extinguido en el ejercicio 2010 en la PRTCEL, no obstante, figura en el Inventario de entes del sector público local del Ministerio de Hacienda con actividad.

A continuación, se relaciona el número de entidades por islas, donde el 72,9 % se localizan en las islas de Tenerife y Gran Canaria. Asimismo, se puede apreciar que el 33,4 % son EELL y el 66,6 % corresponde a entidades dependientes o adscritas:

CI-AY-005-2019

13

TIPO DE ENTIDAD	Tenerife	Gran Canaria	Lanzarote	Fuerteventura	La Palma	La Gomera	El Hierro	TOTAL	%
1. Cabildos Insulares	1	1	1	1	1	1	1	7	2,21%
2. Ayuntamientos	31	21	7	6	14	6	3	88	27,76%
3. Mancomunidades	4	4	2	1	0	0	0	11	3,47%
Total EELL	36	26	10	8	15	7	4	106	33,44%
1.a. Organismos autónomos	4	6	3	2	2	1	2	20	6,31%
1.b. Consorcios adscritos	4	4	3	1	1	0	0	13	4,10%
1.c. Entidades públicas empresariales	3	1	1	0	0	0	0	5	1,58%
1.d. Sociedades Mercantiles	21	5	3	2	3	1	3	38	11,99%
1. e. Unidades dependientes (art. 48.1.c) IMNCL)	10	7	0	2	2	0	0	21	6,62%
Total Entidades dependientes / adscritas a cabildos insulares	42	23	10	7	8	2	5	97	30,60%
2.a. Organismos autónomos	18	10	0	2	1	0	0	31	9,78%
2.b. Consorcios adscritos	1	4	0	0	0	0	0	5	1,58%
2.c. Entidades públicas empresariales	1	0	0	0	0	0	0	1	0,32%
2.d. Sociedades mercantiles	21	39	1	3	2	0	0	66	20,82%
2. e. Unidades dependientes (art. 48.1.c) IMNCL)	5	5	0	1	0	0	0	11	3,47%
Total Entidades dependientes / adscritas a ayuntamientos	46	58	1	6	3	0	0	114	35,96%
Total General	124	107	21	21	26	9	9	317	100,00%
% / Total	39,12%	33,75%	6,62%	6,62%	8,20%	2,84%	2,84%	100,00%	

Clasificación de entidades por islas. Ejercicio 2018

Para analizar la situación de los ayuntamientos, éstos se han clasificado en cuatro grupos o estratos de población en función del número de habitantes conforme se describe en el cuadro siguiente:

CI-AY-005-2019

14

Grupo	Ayuntamientos	Nº	%	Población	%
A	Más de 50.000 habitantes	8	9,09%	1.107.596	52,06%
B	Entre 20.001-50.000 habitantes	19	21,59%	571.704	26,87%
C	Entre 5.000-20.000 habitantes	32	36,36%	360.865	16,96%
D	Menos de 5.000 habitantes	29	32,95%	87.520	4,11%
Total		88	100,00%	2.127.685	100,00%

Clasificación de ayuntamientos por estratos de población a 01/01/2018

Fuente: INE. Elaboración propia

En el ejercicio 2018, dos ayuntamientos, Ayuntamiento de Tías y Ayuntamiento de Pájara, pasan del estrato C al B, al incrementar su población respecto al ejercicio anterior.

Los ocho ayuntamientos de más de 50.000 habitantes representan el 9,1 % del total de ayuntamientos y absorben el 52,1 % de la población, mientras que en los 29 ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes (33 %) reside sólo el 4,1 % de la población canaria.

Por otra parte, en el siguiente cuadro, se observa pequeños crecimientos poblacionales en los ejercicios 2013, 2016, 2017 y 2018 y crecimiento negativos en los ejercicios 2014 y 2015, pasando a ser positivo el crecimiento acumulado en el periodo analizado:

Año	Población	Incremento sobre ejercicio anterior	Incremento Acumulado
2012	2.118.344	-0,40%	-0,40%
2013	2.118.679	0,02%	-0,38%
2014	2.104.815	-0,66%	-1,04%
2015	2.100.306	-0,21%	-1,26%
2016	2.101.924	0,08%	-1,18%
2017	2.108.121	0,29%	-0,89%
2018	2.127.685	0,92%	0,03%

Evolución de la población. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Si se estudia la evolución poblacional por islas, resulta que la población incrementa en todas las islas como se detalla en el siguiente cuadro, con un incremento poblacional en Canarias del 0,9 %:

CI-AY-005-2019

15

Año	2018	2017	%
Tenerife	904.713	894.636	1,11%
Gran Canaria	846.717	843.158	0,42%
Lanzarote	149.183	147.023	1,45%
Fuerteventura	113.275	110.299	2,63%
La Palma	81.863	81.350	0,63%
La Gomera	21.136	20.976	0,76%
El Hierro	10.798	10.679	1,10%
Total	2.127.685	2.108.121	0,92%

Evolución de la población por islas y provincias.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

A nivel municipal, 18 municipios disminuyen la población en 2018 respecto al ejercicio anterior, existiendo una disminución superior al 5 % en Vallehermoso (5,6 %). En 68 municipios aumenta la población, donde destaca el incremento en los municipios de Antigua (4,5 %), San Miguel de Abona (4 %) y Pájara (3,5 %). En dos municipios, Santa María de Guía y La Guancha, se mantiene la población respecto al ejercicio anterior.

2.2. Rendición de la Cuenta General.


El plazo de las EELL para rendir la Cuenta General, de acuerdo con el artículo 17.b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la ACC, es el establecido en la legislación de régimen local, que dispone, en el artículo 223.2 del TRLRHL, que se rendirán antes del 15 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieran, es decir, con anterioridad al 15 de octubre de 2019.

En el caso de que las EELL no rindan la Cuenta General, el artículo 14. a) de la LAC recoge que cuando la colaboración requerida no se haya prestado, o la información o documentación no sea facilitada, o se hayan incumplido los plazos fijados, la ACC podrá requerir conminatoriamente a dichas entidades por escrito, previo acuerdo del Pleno de la ACC, en el que se concederá un nuevo plazo perentorio. Dicho escrito será comunicado de manera simultánea al Parlamento de Canarias.

Añadiendo el mismo artículo 14 de la LAC, en su apartado c), que en el caso de que se produzca un incumplimiento por parte de las EELL una vez requeridas conminatoriamente, dicho incumplimiento, una vez aprobado por el Pleno de la ACC, será remitido para su

CI-AY-005-2019

16

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 18/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

conocimiento al Parlamento de Canarias y al Tribunal de Cuentas para que proceda a la exigencia de las responsabilidades en que se hubiera incurrido.

Asimismo, el artículo 14.3 de la LAC, añade que cuando las EELL no colaboren con las funciones de fiscalización externa de la ACC, podrán ser requeridas del deber legal de hacerlo y si, producido el requerimiento, en el plazo de quince días no se atiende el mismo, la Audiencia lo pondrá en conocimiento de la Tesorería de la Comunidad Autónoma, que procederá a retener el 2% de los pagos que puedan corresponder a la Administración o Entidad incumplidora, y una vez cumplida la obligación legal de colaborar, se levantará la retención de pagos.

El proceso de formación y rendición de las Cuentas Generales de las EELL se encuentra regulado en los artículos 208 al 212 del TRLRHL.

El artículo 209.1 del TRLRHL, establece que la Cuenta General está integrada por la de la propia entidad, las de sus OOAA y las de las SSMM íntegramente propiedad de aquélla. Asimismo, está integrada, de acuerdo con la Regla 44.2 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (en adelante, IMNCL), por las cuentas anuales de las EPES y, tal como contempla la Disposición Final segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, por las cuentas anuales de los consorcios adscritos a las mismas.


Por otra parte, los artículos 200 y 201 del TRLRHL someten a la obligación de rendir cuentas a todas las SSMM con participación mayoritaria al estar sujetas al régimen de contabilidad pública. En este sentido, debe considerarse la Disposición Transitoria 2ª de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, aplicable supletoriamente en virtud de lo dispuesto en la Disposición Final 1ª de la LAC, de cuya aplicación se deriva que el ámbito de la función fiscalizadora se extenderá a las SSMM, en cuyo capital sea mayoritaria la participación directa o indirecta de las corporaciones locales o de sus OOAA. Asimismo, además de las cuentas de las SSMM con participación mayoritaria, acompañarán a la Cuenta General aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la LEPSF, de acuerdo con lo establecido en las reglas 48.1.b) y c) y 49.1.b) y c) de las Instrucciones de Contabilidad, modelos Normal y Simplificado.

Toda persona sujeta a la obligación de rendir, justificar, intervenir o aprobar las cuentas que dejara de hacerlo en el plazo marcado, será compelida a ello mediante requerimiento conminatorio de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la LAC.

Recibidas las cuentas y una vez concluido el proceso de fiscalización por parte de la ACC, el conjunto de incidencias, conclusiones y recomendaciones puestas de manifiesto en

CI-AY-005-2019

17

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 19/173 -	

sus informes tendrá que ser conocido por el Pleno de la Corporación, al ser éste el órgano colegiado que aprueba la Cuenta General, exigencia contemplada en el artículo 19.2 LAC, que establece lo siguiente:

“Cuando los informes se refieran a la gestión económica y financiera de las Corporaciones Locales, se dará traslado, además, a las mismas, a fin de que sus respectivos Plenos los conozcan y, en su caso, adopten las medidas que procedan”.

De las 106 EELL censadas, el 93,4 % han rendido su Cuenta General, frente al 6,6 % que no han cumplido con esta obligación legal.

Tipo de entidad local	Censo de EELL	Cuenta General	
		Rendida	No rendida
Cabildos Insulares	7	6	1
Ayuntamientos	88	88	-
Mancomunidades	11	5	6
Total	106	99	7

Las siete EELL que no han rendido la Cuenta General del ejercicio 2018, son las siguientes:

- Cabildo Insular de Fuerteventura
- Mancomunidad Centro-Sur de Fuerteventura
- Mancomunidad Sur de Lanzarote Yaiza-Tías
- Mancomunidad San Juan de la Rambla-La Guancha
- Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL) (sin actividad)
- Mancomunidad Municipios de Montaña no Costeros de Canarias
- Mancomunidad Norte de Tenerife (en disolución)

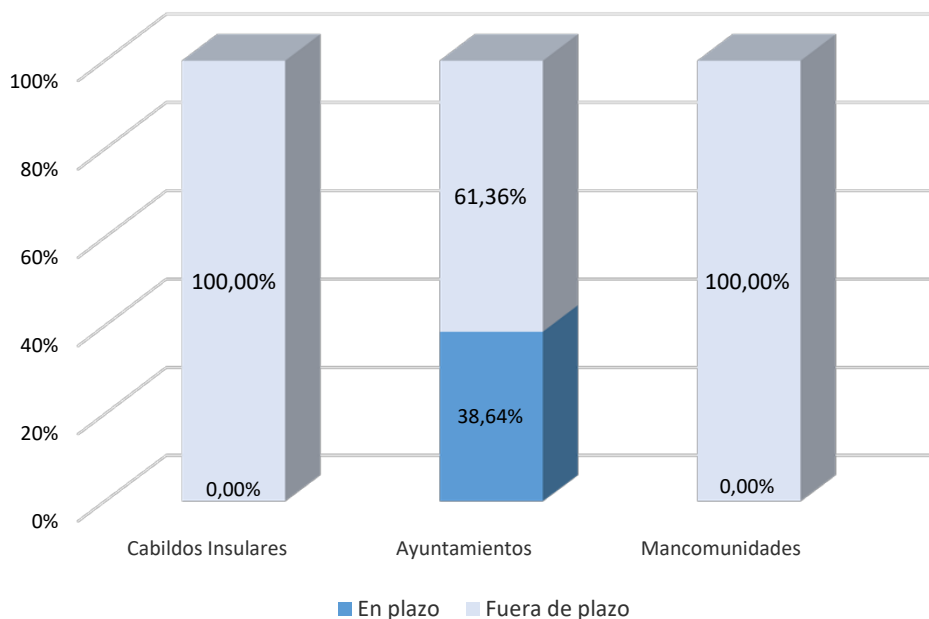
Estas entidades, aun estando algunas de ellas sin actividad o en disolución, como es el caso de la Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL) y la Mancomunidad de Norte de Tenerife, respectivamente, tienen la obligación legal de formar anualmente la Cuenta General conforme establece el artículo 208 del TRLRHL y rendirla a la ACC y al Tribunal de Cuentas en los plazos establecidos en la legislación.

A las siete EELL que no han rendido la Cuenta General se les ha comunicado que la Tesorería de la Comunidad Autónoma procederá a retener el 2 % de los pagos que le puedan

corresponder, en cumplimiento del artículo 14.3 de la LAC, los cuales serán levantados una vez cumplida la obligación legal de colaborar.

En cuanto al cumplimiento del plazo de rendición; de las 99 EELL que rindieron, el 65,7 % han rendido fuera del plazo establecido, seis cabildos insulares, 54 ayuntamientos y cinco mancomunidades, y el 34,3 % cumplió el plazo. El número de cuentas rendidas en plazo (34) disminuye respecto al ejercicio anterior (45).

Cumplimiento del plazo de rendición, ejercicio 2018 (%)



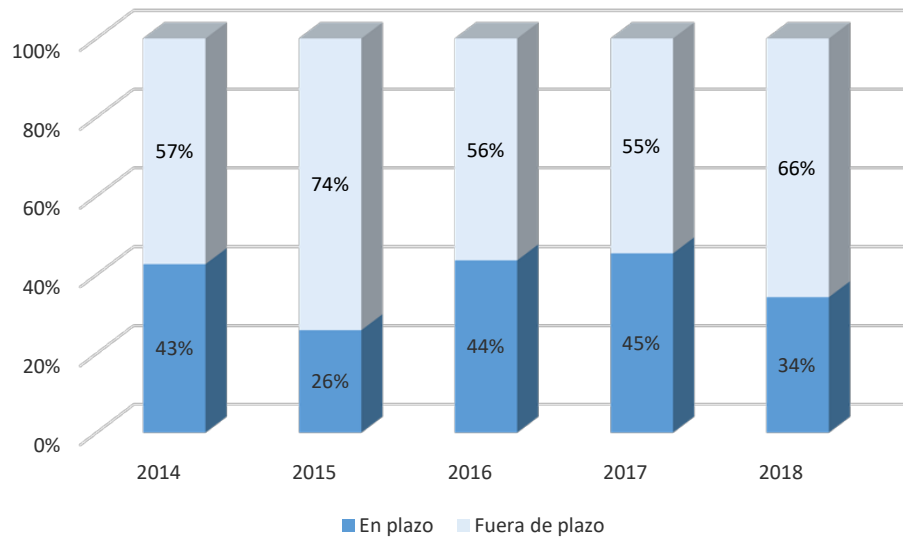
En cuanto a la evolución de la rendición en los últimos cinco ejercicios, las cuentas rendidas se sitúan entre el 93,4 % y el 97,2 %.

Ejercicio	Censo	Rendidas	%	No rendidas	%
2014	108	103	95,37%	5	4,63%
2015	107	104	97,20%	3	2,80%
2016	107	103	96,26%	4	3,74%
2017	106	99	93,40%	7	6,60%
2018	106	99	93,40%	7	6,60%

Se mantiene el nivel de rendición respecto al ejercicio 2017, los más bajos del periodo analizado.

Por otra parte, la evolución en el cumplimiento del plazo de rendición disminuye, siendo el más bajo del periodo, después del ejercicio 2015 donde tan solo alcanza el 26 %.


Evolución del cumplimiento de los plazos de rendición (%)



El retraso medio en la rendición fue de 71 días, nueve días superior al retraso medio en el ejercicio anterior que era de 62 días. Por tanto, incrementa el número de entidades que rinden fuera de plazo y, además, el retraso se aleja del plazo legal establecido.

CI-AY-005-2019

21

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 23/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES

La Cuenta General de las EELL está integrada por la cuenta de la propia entidad y las cuentas de sus entidades dependientes, es decir, las de sus OAAA, SSMM de capital íntegramente propiedad de la entidad local, EPES, así como los consorcios adscritos a las mismas.

Las cuentas anuales de la propia entidad, de sus OAAA y consorcios adscritos está formada por el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto (en adelante, ECPN), el Estado de flujos de efectivo (en adelante, EFE), el Estado de Liquidación del presupuesto y la Memoria, que se elaboran de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a las Instrucciones de los modelos de contabilidad local correspondientes.

En cuanto a las cuentas anuales de las SSMM y EPES, son las previstas en el Plan General de Contabilidad de la empresa española, es decir, el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, la Memoria y, en su caso, el ECPN y el EFE.

La Cuenta General, integrada por las cuentas indicadas, se acompañará además de la siguiente documentación complementaria:

- La documentación de tesorería de la propia entidad y la de sus OAAA dependientes y consorcios adscritos, que comprenderá: las actas de arqueo, las certificaciones bancarias con los saldos referidos a fin de ejercicio y, en caso de discrepancia entre ambas, las correspondientes conciliaciones bancarias.
- Las cuentas anuales de las SSMM en cuyo capital social tengan participación mayoritaria la entidad local.
- Las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la LEPSF, no comprendidas en el apartado anterior ni integradas en la Cuenta General.
- Los estados integrados y consolidados de las cuentas que haya determinado el Pleno de la Corporación.
- En aquellos municipios con población superior a 50.000 habitantes y demás EELL de ámbito superior, una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, así como una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

La Cuenta General del ejercicio 2018 ha sido rendida por 99 EELL donde, excepto el Ayuntamiento de Agulo, Güimar, El Sauzal y la Mancomunidad Intermunicipal Sureste de Gran Canaria, todas presentan algún tipo de incidencia que se puede clasificar en alguno de los tres grupos siguientes:

- Incidencias en los plazos de aprobación del Presupuesto General y Liquidación del presupuesto, así como en la formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General.
- Incidencias en los distintos estados de las cuentas anuales.
- Incidencias en la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.

Tras la fiscalización de la Cuenta General de cada una de las EELL, resultan un total de 1.361 incidencias, dando lugar a una media de 14 por EELL, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Tipo de EELL	Nº de EELL que rinden	Nº de EELL con incidencias	Nº de incidencias	Media de incidencias / EELL
Cabildos Insulares	6	6	176	29
Ayuntamientos	88	85	1.153	14
Mancomunidades	5	4	32	8
Total	99	95	1.361	14

Los ayuntamientos se encuentran en la media con 14 incidencias por entidad, en los cabildos insulares, estas superan el doble de la media con 29 incidencias por entidad, y en las mancomunidades el número de incidencias se sitúa por debajo de la media con ocho por entidad. En el ejercicio 2018 la media total incidencias por entidad se mantiene respecto al ejercicio anterior.

De las 1.361 incidencias generadas, el 65,1 % resultan de la verificación de la coherencia interna entre los distintos estados contables de las cuentas anuales que integran la Cuenta General, el 26,2% se generan por incumplimiento de los plazos de aprobación del Presupuesto y Liquidación, así como por la formación, composición y tramitación de la Cuenta General y, el 8,7 % restante, resulta de verificar el contenido y forma de la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.

El número de incidencias generadas en cada uno de los grupos señalados y por tipo de EELL se detalla en el siguiente cuadro:

Tipo de EELL	Número de incidencias en:			Total
	Aprobación Presupuesto, Liquidación y tramitación Cuenta General	Cuentas anuales	Documentación complementaria	
Cabildos Insulares	42	76	58	176
Ayuntamientos	290	803	60	1.153
Mancomunidades	25	6	1	32
Total	357	885	119	1.361

Número total de incidencias en la Cuenta General, ejercicio 2018

En los siguientes epígrafes, y de acuerdo con la clasificación establecida anteriormente, se ponen de manifiesto el número de entidades e incidencias observadas en la fiscalización de la Cuenta General de las EELL, 2018. En el Anexo 3 se detallan el número de incidencias por entidad y estado contable.

3.1. Incidencias en los plazos de aprobación del Presupuesto General y Liquidación, así como en la formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General.

En este apartado se analizan las incidencias que resultan por aspectos puramente formales. La revisión ha consistido en comprobar que tanto el Presupuesto General como la Liquidación del presupuesto han sido aprobados en los plazos establecidos. Con respecto a la Cuenta General se verifica que contenga toda la información que las Instrucciones de contabilidad establecen, así como que se hayan cumplido los trámites necesarios para su aprobación, resultando un total de 357 incidencias, 20 más que en el ejercicio pasado (337), registradas en 91 entidades de las 99 que han rendido la Cuenta General.

Incidencias en la aprobación del Presupuesto y Liquidación y en la tramitación de la Cuenta General		
Tipo de EELL	Nº de EELL	Nº de incidencias
Cabildos Insulares	5	42
Ayuntamientos	82	290
Mancomunidades	4	25
Total	91	357

De estas incidencias cabe destacar lo siguiente:

CI-AY-005-2019

24

- El 68,1 % de las incidencias se generan en el contenido, elaboración, tramitación y aprobación de la Cuenta General, como no incluir o estar incompletas las cuentas anuales de las entidades dependientes, no cumplir los plazos establecidos para cada uno de los trámites en los que está estructurada la aprobación de la Cuenta General, o no ser aprobada por Pleno de la Corporación en el plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.

En cuanto a las cuentas anuales de las entidades dependientes o adscritas que integran la Cuenta General, no han rendido sus cuentas anuales en la Cuenta General de la EELL correspondiente, las ocho entidades que se detallan a continuación:

- Un organismo autónomo:

Organismo Autónomo cuyas cuentas anuales no se han remitido con la Cuenta General	
EELL	Denominación
La Guancha	Patronato de la Universidad Popular Municipal

- Dos consorcios adscritos:

Consortios cuyas cuentas anuales no se han remitido con la Cuenta General	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de Lanzarote	Consortio para la Defensa y Promoción del Espacio de la Geria
Las Palmas de Gran Canaria	Museo Néstor

- Cinco SSMM con capital íntegro de la entidad local:

SSMM cuyas cuentas anuales no se han remitido con la Cuenta General	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de La Palma	Sociedad Promotora Parque Científico y Tecnológico Isla de La Palma, SA
Ayuntamiento de Arucas	Aguas de Arucas, SA (en disolución)
Ayuntamiento de Gáldar	Costa Botija Golf, SA (sin actividad)
Ayuntamiento de Telde	Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde S.L.
Ayuntamiento de Tías	El Poril, SA

De estas SSMM, Aguas de Arucas, SA se encuentra en proceso de disolución y sin actividad la sociedad mercantil Costa Botija Golf, SA.

En relación con la Sociedad Mercantil Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde, SL, la entidad justifica con la Cuenta General de 2017 que no tiene actividad. No obstante, con fecha 1 de noviembre de 2018 fue sectorizada por la IGAE, situación que no ha sido clarificada por la Corporación en el trámite de alegaciones.

Asimismo, no han rendido sus cuentas anuales en la Cuenta General de la EELL correspondiente, y como parte de la documentación complementaria, las siete entidades que se detallan a continuación:

- Dos SSMM en cuyo capital participa mayoritariamente:

SSMM mayoritarias cuyas cuentas anuales no se han integrado en la Cuenta General	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de La Palma	Destilería del Valle, SA (Inactiva)
Ayuntamiento de Telde	Parque Tecnológico de Telde, SA

- Cinco unidades dependientes incluidas en el ámbito de la LEPSF:

Fundaciones adscritas cuyas cuentas anuales no se han integrado en la Cuenta General	
EELL	Denominación
Ayuntamiento de Puerto del Rosario	Canaria Instituto de Investigación y Ciencia de Puerto del Rosario
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	Canaria Maspalomas
Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria	Canaria Luján Pérez
	Canaria Néstor Álamo
Ayuntamiento de Tacoronte	Canaria Alhóndiga de Tacoronte

- El 21 % de las incidencias corresponden a que el Presupuesto del ejercicio 2018 ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL, prorrogando el Presupuesto del ejercicio anterior.

- Y el 10,9 % restante se deben a que la Liquidación del presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191 del TRLRHL.

Respecto al ejercicio anterior, estas incidencias han incrementado el 5,9 %, con el siguiente detalle por tipo de EELL:

Tipo de EELL	2018	2017	Variación	
			Número	%
Cabildos Insulares	42	37	5	13,51%
Ayuntamientos	290	283	7	2,47%
Mancomunidades	25	17	8	47,06%
Total	357	337	20	5,93%

Evolución del número de incidencias en la tramitación de la Cuenta General 2018-2017

3.2. Incidencias en las cuentas anuales que integran la Cuenta General.

Las incidencias resultan de verificar la coherencia entre los distintos estados contables, la comprobación aritmética de los mismos, la revisión de que los signos sean correctos según la naturaleza de la cuenta, así como en la comprobación de la existencia de todo el contenido obligatorio.

Se han generado incidencias en las cuentas anuales de 126 entidades, donde el 55,6 % son EELL y el 44,4 % entidades dependientes o adscritas.

Tipo de EELL	Número de entidades con incidencias				Total
	EELL	OOAA	Consortios	SSMM	
Cabildos Insulares	4	7	5	7	23
Ayuntamientos	64	11	3	23	101
Mancomunidades	2	0	0	0	2
Total	70	18	8	30	126

Como ya se ha indicado anteriormente, de la fiscalización de las cuentas anuales que integran la Cuenta General resultan un total de 885 incidencias, siendo el número de incidencias por tipo de EELL el que se detalla a continuación:

Tipo de EELL	Número de incidencias				Total
	EELL	OOAA	Consortios	SSMM	
Cabildos Insulares	31	14	12	19	76
Ayuntamientos	501	86	95	121	803
Mancomunidades	6	0	0	0	6
Total	538	100	107	140	885

El 60,8 % de las incidencias corresponden a la cuenta anual de la propia EELL, y el 39,2 % restante a las de sus entidades dependientes y adscritas.

La distribución del número de incidencias entre los distintos estados que componen las cuentas anuales es la siguiente:

Nº de incidencias en las cuentas anuales por estado contable y tipo de entidad							
Tipo de entidades	Balance	Cuenta de resultados/Cuenta de PYG	ECPN	EFE	Estado de Liquidación	Memoria	Total
Cabildos Insulares	11	1	0	1	2	16	31
Ayuntamientos	105	7	3	16	19	351	501
Mancomunidades	1	0	0	0	0	5	6
OOAA	18	1	6	1	1	73	100
Consortios adscritos	15	7	5	2	15	63	107
Entidades públicas empresariales	0	0	0	0	0	0	0
SSMM 100%	58	32	35	12	0	3	140
Total	208	48	49	32	37	511	885

Entre estas las incidencias cabe destacar lo siguiente:

- El 23,5 % de las incidencias corresponden al Balance, de las cuales, el 72,1 % corresponden a que el importe de algunos epígrafes del Balance aparece con signo contrario a su naturaleza, o bien, no coinciden con el saldo de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación de la Memoria, entre otras.
- La Memoria es el estado contable que presenta mayor volumen de incidencias, con el 57,7 % del total, que corresponden a la no cumplimentación de la información de algún punto de la Memoria, incoherencias de distintos apartados de la Memoria, así

como a incoherencias de algunos saldos o apartados con los de otros estados de las cuentas anuales.

- Y el 18,8 % se generan en el resto de estados de las cuentas anuales.

Asimismo, y al margen de las incidencias resultantes de la PRTCEL, y como resultado de la fiscalización, se comunica al Ayuntamiento de Telde que la Sociedad Mercantil Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde, SL, íntegramente local, no tiene aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 2018, ni auditadas, al negarse la firma auditoria responsable a emitir opinión.

Respecto al ejercicio anterior, estas incidencias disminuyen en el 8,1 %, siendo la evolución en cada uno de los estados la siguiente:

Estados de las cuentas anuales	2018	2017	Variación	
			Nº	%
Balance	208	226	-18	-7,96%
Cuenta del resultado económico-patrimonial / PYG	48	34	14	41,18%
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	49	64	-15	-23,44%
Estado de Flujos de Efectivo	32	48	-16	-33,33%
Estado Liquidación del presupuesto	37	26	11	42,31%
Memoria	511	565	-54	-9,56%
Total	885	963	-78	-8,10%

Evolución de las incidencias por estados contables de las cuentas anuales, 2018/2017

3.3. Incidencias en la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.

En la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General se verifica la integridad y coherencia de la misma.

De esta verificación resultan un total de 119 incidencias que se localizan en 42 EELL, y donde el 40,3 % corresponden a la propia EELL y el 59,7 % a sus entidades dependientes o adscritas, indicando en el siguiente cuadro el número de incidencias por tipo de entidad:

Tipo de EELL	Nº de EELL con incidencias	Nº incidencias en la documentación complementaria					
		EELL	OOAA	Consortios	SSMM > 50%	Unidades dependientes (LEPSF)	Total
Cabildos Insulares	5	3	1	1	50	3	58
Ayuntamientos	36	44	10	3	3	0	60
Mancomunidades	1	1	0	0	0	0	1
Total	42	48	11	4	53	3	119

La distribución de las incidencias entre los distintos tipo de documentación complementaria es la siguiente:

Nº de incidencias por tipo de documentación complementaria						
Tipo de entidades	Documentación de tesorería	SSMM > 50%	Unidades dependientes (LEPSF)	Estados consolidados	Memoria	Total
Cabildos Insulares	1	50	3	0	2	56
Ayuntamientos	43	3	0	0	1	47
Mancomunidades	1	0	0	0	0	1
OOAA dependientes	11	0	0	0	0	11
Consortios adscritos	4	0	0	0	0	4
Total	60	53	3	0	3	119

Entre estas incidencias cabe destacar lo siguiente:

- La documentación de tesorería es la que presenta mayor volumen de incidencias, con el 50,4% del total, donde el 48,3 % de las mismas corresponden a incidencias en las certificaciones bancarias, no constan las certificaciones correspondientes, falta de firma por los responsables de la Corporación de las actas de arqueo de las existencias en caja o la documentación enviada no se refleja dicha información.

Al margen de estas incidencias resultantes de la PRTCEL, y como resultado de la fiscalización, constan en dos cabildos insulares (en un cabildo insular, en la entidad principal y en otro, en tres entidades dependientes), así como en cuatro ayuntamientos partidas muy antiguas por conciliar; así mismo, en 13 ayuntamientos figuran partidas globales sin identificar y sin fecha de origen de las diferencias. En

tanto que en cinco ayuntamientos figuran cuentas bancarias abiertas en entidades financieras que no figuran en contabilidad

- El 44,6 % corresponden a las cuentas anuales de las SSMM mayoritarias, donde destaca que en el 60,4 % de las mismas se debe incongruencias entre los distintos apartados del Estado total de cambios en el patrimonio neto.
- El 2,5 % corresponden a las unidades dependientes de cabildos insulares incluidas en el ámbito de aplicación de la LEPSF.
- Y el 2,5 % corresponde a las Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y/o a la Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos.

Respecto al ejercicio anterior, las incidencias en la documentación complementaria han incrementado en el 20,2 %:

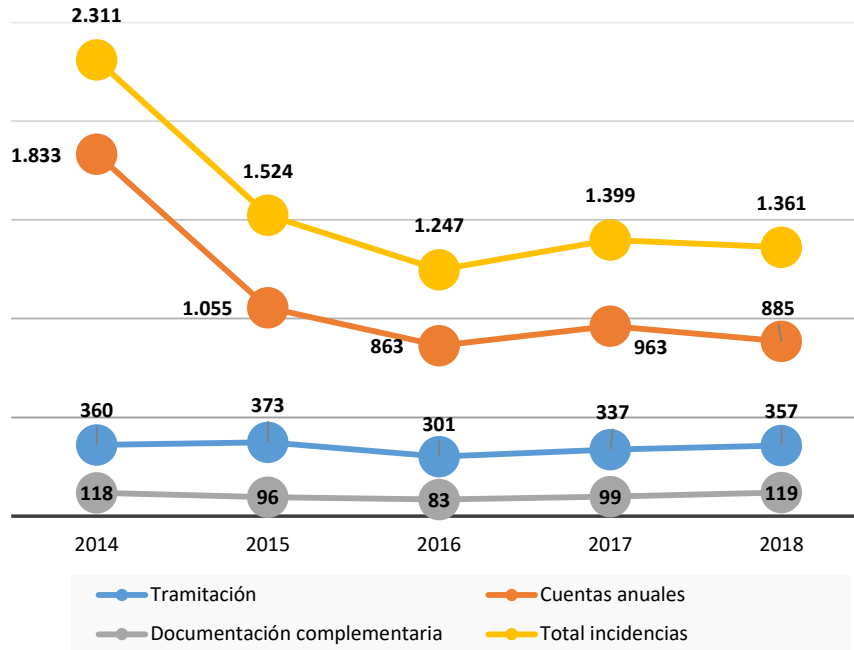
Tipo de EELL	2018	2017	Variación	
			Nº	%
Cabildos Insulares	58	36	22	61,11%
Ayuntamientos	60	61	-1	-1,64%
Mancomunidades	1	2	-1	-50,00%
Total	119	99	20	20,20%

Evolución del nº de incidencias en la documentación complementaria de la Cuenta General 2018-2017

3.4. Evolución de las incidencias.

La evolución del número total de incidencias en los cinco últimos ejercicios es la que se representa en el siguiente gráfico:

Evolución del número de incidencias



El número de incidencias totales en la Cuenta General de las EELL del sector público canario, presentan una evolución con tendencia decreciente a lo largo del periodo, ya que tras un incremento en el ejercicio 2017, vuelven a descender en 2018, con una disminución respecto al inicio del mismo del 41,1 % y del 2,7 % respecto al ejercicio anterior.

Esta tendencia se mantiene en las incidencias generadas en las cuentas anuales que integran la Cuenta General, con una disminución, respecto al inicio del periodo, del 51,7 % y del 8,1 % respecto al ejercicio anterior.

Las incidencias generadas en la tramitación de la cuenta y aprobación del Presupuesto y Liquidación incrementan hasta 2015, disminuyendo en 2016, para nuevamente mostrar una tendencia creciente incrementando en el último ejercicio respecto al anterior en el 5,9 %.

En cuanto a las relativas a la documentación complementaria, disminuyen hasta 2016 para, a partir de aquí comenzar una tendencia creciente incrementando en el 20,2 % respecto al ejercicio anterior y el 0,9 % respecto al inicio del periodo objeto de análisis.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO – PRESUPUESTARIO DE LAS CUENTAS AGREGADAS DE LOS CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS

En este capítulo se analiza la actividad económica financiera de los cabildos insulares y de los ayuntamientos, exponiendo la situación agregada de los ingresos y gastos presupuestarios, del resultado presupuestario y del remanente de tesorería así como la evolución de los principales indicadores presupuestarios, financieros y patrimoniales.

En los Anexos 4 y 5 del presente informe se adjunta los agregados del Balance, de la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, el ECPN, el EFE y del Estado de Liquidación del presupuesto de las EELL.

Para obtener dichos resúmenes agregados se han seguido los siguientes criterios

- a) La no consolidación de los cabildos insulares y los ayuntamientos con sus respectivos OAAA, por las dificultades en obtener sus operaciones internas.
- b) La no consolidación de los ayuntamientos y cabildos insulares, por no conocer el volumen de sus operaciones internas, que además representan volúmenes importantes.
- c) El no tener en cuenta las SSMM y EPES, ya que la información proporcionada por las mismas no es homogénea por la ausencia de normas legales que permitan pasar de la contabilidad empresarial a la presupuestaria.

4.1. Actividad económico-financiera de los cabildos insulares.

4.1.1. Aspectos generales.

En el Anexo 4 se incluyen los estados y cuentas agregadas de los seis cabildos insulares que rindieron sus cuentas. En los dos cuadros siguientes se recoge un resumen, por capítulos, de las previsiones iniciales y definitivas así como de los créditos iniciales y definitivos del Estado de Liquidación agregado del presupuesto de ingresos y gastos respectivamente.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - PREVISIONES PRESUPUESTARIAS						
Denominación	Iniciales (PI)	PI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones/PI (%)	Previsiones Definitivas (PD)	PD/Total (%)
1 Impuestos directos	21,82	1,07%	0,00	0,00%	21,82	0,87%
2 Impuestos indirectos	1070,27	52,65%	8,53	0,80%	1078,80	43,21%
3 Tasas, precios pub, otros ingresos	79,43	3,91%	0,51	0,64%	79,94	3,20%
4 Transferencias corrientes	658,72	32,40%	51,63	7,84%	710,36	28,45%
5 Ingresos patrimoniales	9,41	0,46%	1,76	18,73%	11,17	0,45%
Subtotal (1-5)	1839,65	90,49%	62,44	3,39%	1.902,09	76,18%
6 Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00%	3,58	0,00%	3,58	0,14%
7 Transferencias de capital	165,33	8,13%	83,35	50,42%	248,68	9,96%
Subtotal (6-7)	165,33	8,13%	86,93	52,58%	252,26	10,10%
8 Activos financieros	3,57	0,18%	338,73	9.480,43%	342,31	13,71%
9 Pasivos financieros	24,41	1,20%	-24,16	-98,98%	0,25	0,01%
Subtotal (8-9)	27,98	1,38%	314,58	1.124,29%	342,56	13,72%
Total	2.032,96	100,00%	463,95	22,82%	2.496,91	100,00%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2018, de los cabildos insulares (millones de €)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
Denominación	Iniciales (CI)	CI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones/CI (%)	Créditos Definitivos (CD)	CD/Total (%)
1 Gastos de personal	246,79	12,14%	7,71	3,12%	254,50	10,19%
2 Gastos ctes. bienes y servicios	272,62	13,41%	24,47	8,98%	297,09	11,90%
3 Gastos financieros	6,84	0,34%	9,41	137,48%	16,25	0,65%
4 Transferencias corrientes	921,64	45,33%	60,51	6,57%	982,14	39,33%
5 Fondo de contingencia	10,80	0,53%	-5,37	-49,71%	5,43	0,22%
Subtotal (1-5)	1.458,69	71,75%	96,72	6,63%	1.555,41	62,29%
6 Inversiones reales	299,75	14,74%	161,60	53,91%	461,35	18,48%
7 Transferencias de capital	220,96	10,87%	138,19	62,54%	359,15	14,38%
Subtotal (6-7)	520,70	25,61%	299,79	57,57%	820,49	32,86%
8 Activos financieros	3,57	0,18%	6,28	176,01%	9,84	0,39%
9 Pasivos financieros	50,00	2,46%	61,15	122,30%	111,16	4,45%
Subtotal (8-9)	53,57	2,63%	67,43	125,88%	121,00	4,85%
Total	2.032,96	100,00%	463,95	22,82%	2.496,91	100,00%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2018, de los cabildos insulares (millones de €)

Los cabildos insulares tuvieron en 2018 un presupuesto agregado inicial de gastos e ingresos de 2.033 millones de €. Es decir, el presupuesto total agregado se encuentra equilibrado sin que ninguna entidad haya aprobado su presupuesto inicial con déficit o superávit.

CI-AY-005-2019

34

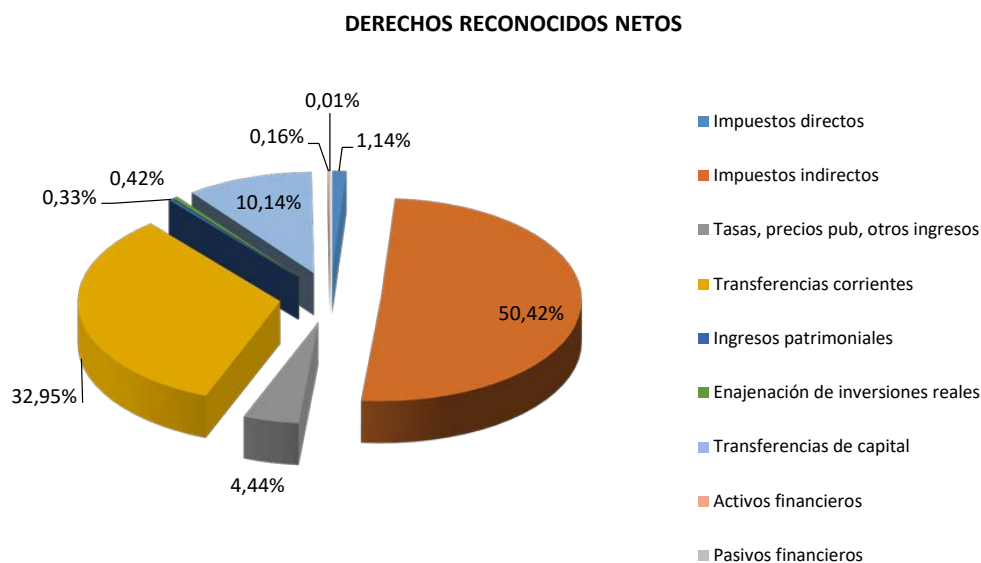
Las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial del 22,8 %, habiéndose incrementado el estado de gastos y de ingresos en 464 millones de €. El porcentaje de las modificaciones de crédito sobre los créditos o previsiones iniciales ha aumentado con respecto al ejercicio anterior, pasando del 19,7 % al 22,8 % en este ejercicio.

En el estado de ingresos las modificaciones más significativas por cuantía se producen en el capítulo de los activos financieros representando el 73 % del total de las mismas, si bien hay que tener en cuenta que atañen, en su casi integridad, a la financiación de modificaciones de créditos con cargo al Remanente de Tesorería.

Las modificaciones en el estado de gastos se han producido fundamentalmente en las operaciones de capital (capítulos 6 y 7), que representan el 64,6 % del total, seguidas de las operaciones corrientes (capítulos 1 a 5) y de las operaciones financieras (capítulos 8 y 9) que representan el 20,9 % y el 14,5 % respectivamente.

4.1.2. Ingresos.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 2.118,8 millones de € en concepto de derechos reconocidos netos, y se realizó a través de las siguientes fuentes:



De los recursos generados en el ejercicio, los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5) representan el 89,3 %; correspondiendo a los de gestión propia (capítulos 1 a 3) el 62,7 % de éstos, a transferencias corrientes el 36,9 % y a los ingresos patrimoniales el 0,4 %.

Los recursos contraídos por operaciones de capital propiamente dichos (capítulos 6 y 7) suponen el 10,6 % del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo la mayor parte de estos recursos a transferencias de capital.

Las operaciones financieras (capítulos 8 y 9) representan el 0,2 % de la totalidad de los recursos generados en el ejercicio, correspondiendo a los activos financieros el 92,5 % de los recursos correspondientes a este apartado.

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos disminuye respecto al ejercicio 2017 (94,6%), alcanzando el 84,9 % tal como se aprecia en el cuadro siguiente. En relación con las previsiones definitivas, el mayor grado de ejecución de los ingresos corresponde a los ingresos corrientes con el 99,5 %, seguido de los ingresos de capital con el 88,7 %. Dentro de los ingresos corrientes, las tasas, precios públicos y otros ingresos así como los impuestos indirectos, presentan los niveles más altos de ejecución con el 117,8 % y el 110,3 %, respectivamente. En cuanto al volumen total de derechos reconocidos netos, los mayores reconocimientos se producen en los impuestos indirectos que representan el 50,4 % del total de derechos reconocidos, seguidos de las transferencias corrientes con el 33 % del citado total.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS – DERECHOS RECONOCIDOS NETOS						
Denominación		Previsiones Definitivas (PD)	PD/Total (%)	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	DRN/Total (%)	DRN / PD
1	Impuestos directos	21,82	0,87%	24,07	1,14%	110,32%
2	Impuestos indirectos	1078,80	43,21%	1.068,20	50,42%	99,02%
3	Tasas, precios pub, otros ingresos	79,94	3,20%	94,17	4,44%	117,80%
4	Transferencias corrientes	710,36	28,45%	698,16	32,95%	98,28%
5	Ingresos patrimoniales	11,17	0,45%	6,97	0,33%	62,39%
Subtotal (1-5)		1.902,09	76,18%	1.891,58	89,28%	99,45%
6	Enajenación de inversiones reales	3,58	0,14%	8,87	0,42%	247,54%
7	Transferencias de capital	248,68	9,96%	214,76	10,14%	86,36%
Subtotal (6-7)		252,26	10,10%	223,63	10,55%	88,65%
8	Activos financieros	342,31	13,71%	3,32	0,16%	0,97%
9	Pasivos financieros	0,25	0,01%	0,27	0,01%	106,63%
Subtotal (8-9)		342,56	13,72%	3,59	0,17%	1,05%
Total		2.496,91	100,00%	2.118,80	100,00%	84,86%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2018, de los cabildos insulares.
Derechos Reconocidos Netos (millones de €)

En cuanto al grado de realización en la recaudación del agregado de todos los cabildos insulares, según se aprecia en el cuadro siguiente, se encuentra en parámetros óptimos alcanzando el 97,2 %, aumentando 2,8 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior. Si se analizan los diferentes capítulos se observa que el mayor nivel de recaudación, respecto a los derechos reconocidos netos, corresponde a la enajenación de las inversiones reales (100 %) seguida por los impuestos indirectos (99,7 %), los pasivos financieros (98,7 %), las transferencias corrientes (98,5 %) y por los ingresos patrimoniales (96,9 %). Asimismo, el total de los derechos pendientes de cobro asciende a 60,1 millones de euros, un 47,3 % menos que en ejercicio 2017, representando el 2,8 % del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio 2018:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS							
Denominación		Previsiones Definitivas (PD)	Derechos Reconocidos netos (DRN)	Recaudación Neta (R)	Recaudación Neta/Total (%)	R/DRN (%)	Derechos Pendientes de cobro
1	Impuestos directos	21,82	24,07	21,54	1,05%	89,47%	2,54
2	Impuestos indirectos	1078,80	1.068,20	1.065,45	51,75%	99,74%	2,76
3	Tasas, precios pub, otros ingresos	79,94	94,17	73,73	3,58%	78,30%	20,44
4	Transferencias corrientes	710,36	698,16	687,41	33,39%	98,46%	10,76
5	Ingresos patrimoniales	11,17	6,97	6,75	0,33%	96,88%	0,22
Subtotal (1-5)		1.902,09	1.891,58	1.854,88	90,10%	98,06%	36,70
6	Enajenación de inversiones reales	3,58	8,87	8,87	0,43%	100,00%	0,00
7	Transferencias de capital	248,68	214,76	192,78	9,36%	89,77%	21,98
Subtotal (6-7)		252,26	223,63	201,65	9,79%	90,17%	21,98
8	Activos financieros	342,31	3,32	1,95	0,09%	58,70%	1,37
9	Pasivos financieros	0,25	0,27	0,26	0,01%	98,73%	0,00
Subtotal (8-9)		342,56	3,59	2,21	0,11%	61,68%	1,38
TOTAL		2.496,91	2.118,80	2.058,74	100,00%	97,17%	60,06

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2018, de los cabildos insulares.
Recaudación Neta (millones de €)

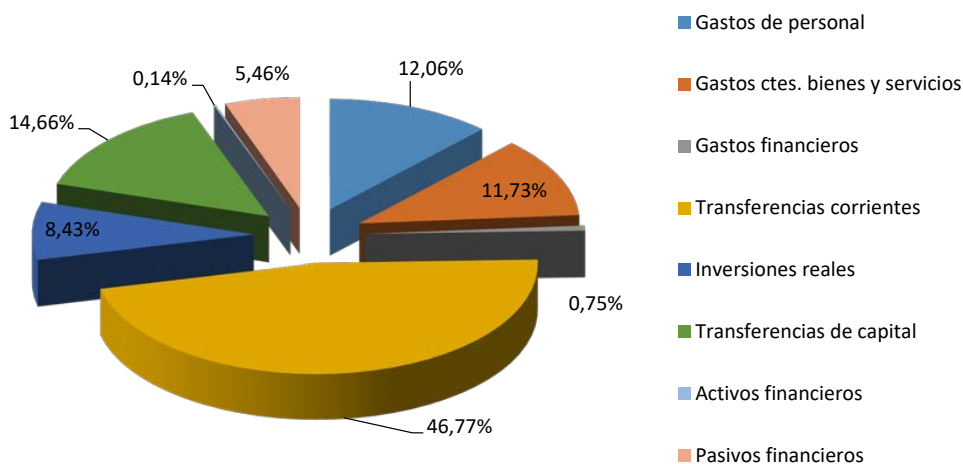
4.1.3. Gastos.

Las obligaciones reconocidas netas agregadas de los cabildos insulares durante 2018 ascendieron a 1.992,4 millones de €, siendo su distribución por capítulos la siguiente:

CI-AY-005-2019

37

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS



Del total de obligaciones reconocidas netas, corresponde a gastos de operaciones corrientes (capítulos 1 a 5) el 71,3 %, a gastos de operaciones de capital (capítulos 6 a 7) el 23,1 % y a las operaciones financieras el 5,6 % del total del gasto (capítulos 8 y 9).

De los gastos por operaciones corrientes, las transferencias corrientes son los más importantes representando el 65,6 % de los mismos, seguidos de los gastos de personal y de los gastos corrientes en bienes y servicios con el 16,9 % y el 16,5 % respectivamente, situándose con porcentajes inferiores los gastos financieros, con el 1,05 %.

De los gastos de operaciones de capital, se destinó a transferencias de capital el 63,5 % y a inversiones reales el 36,5 %.

De las operaciones financieras, los pasivos financieros representaron el 97,5 % y los activos financieros el 2,5 %.

El grado de ejecución presupuestaria disminuye respecto al ejercicio anterior (83,9 %), ejecutándose en el ejercicio 2018 el 79,8 % del presupuesto. El menor grado de ejecución corresponde a los activos financieros con el 28,2 % y a las inversiones reales con el 36,4 %, situándose los mayores grados de ejecución en los pasivos financieros con el 97,9 % y en las transferencias corrientes y los gastos de personal con el 94,9 % y el 94,4 % respectivamente, tal como se refleja en el cuadro siguiente:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Denominación		Créditos Definitivos (CD)	CD/Total (%)	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	ORN/Total (%)	ORN/CD (%)
1	Gastos de personal	254,50	10,19%	240,27	12,06%	94,41%
2	Gastos ctes. bienes y servicios	297,09	11,90%	233,64	11,73%	78,64%
3	Gastos financieros	16,25	0,65%	14,86	0,75%	91,47%
4	Transferencias corrientes	982,14	39,33%	931,92	46,77%	94,89%
5	Fondo de contingencia	5,43	0,22%	0,00	0,00%	-
Subtotal (1-5)		1.555,41	62,29%	1.420,69	71,31%	91,34%
6	Inversiones reales	461,35	18,48%	168,03	8,43%	36,42%
7	Transferencias de capital	359,15	14,38%	292,10	14,66%	81,33%
Subtotal (6-7)		820,49	32,86%	460,13	23,09%	56,08%
8	Activos financieros	9,84	0,39%	2,77	0,14%	28,15%
9	Pasivos financieros	111,16	4,45%	108,77	5,46%	97,85%
Subtotal (8-9)		121,00	4,85%	111,54	5,60%	92,18%
TOTAL		2.496,91	100,00%	1.992,36	100,00%	79,79%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2018, de los cabildos insulares.
ORN (millones de €)

En cuanto al grado de realización de los pagos, alcanzó el 82,9 %. El mayor porcentaje de pagos realizados corresponde a los activos y pasivos financieros con el 100 % y 99,9 % respectivamente, seguidos de los gastos de personal y de los gastos financieros con el 98,5 % y el 95 %, respectivamente, correspondiendo el menor grado de ejecución a las transferencias de capital con el 48 % y a las inversiones reales con el 76,9 %. Asimismo, el total de las obligaciones pendientes de pago asciende a 339,9 millones de euros, representando el 17,1 % del total de las obligaciones reconocidas netas del ejercicio 2018, como se refleja en el siguiente cuadro:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Denominación		Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	Pagos	Pagos/Total (%)	Pagos/ORN	Obligaciones Pendientes de pago
1	Gastos de personal	240,27	236,70	14,32%	98,51%	3,57
2	Gastos ctes. bienes y servicios	233,64	193,32	11,70%	82,74%	40,32
3	Gastos financieros	14,86	14,12	0,85%	94,97%	0,75
4	Transferencias corrientes	931,92	827,54	50,08%	88,80%	104,38
5	Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00
Subtotal (1-5)		1.420,69	1.271,67	76,96%	89,51%	149,02
6	Inversiones reales	168,03	129,27	7,82%	76,93%	38,76
7	Transferencias de capital	292,10	140,06	8,48%	47,95%	152,04
Subtotal (6-7)		460,13	269,33	16,30%	58,53%	190,80
8	Activos financieros	2,77	2,77	0,17%	100,00%	0,00
9	Pasivos financieros	108,77	108,68	6,58%	99,92%	0,09
Subtotal (8-9)		111,54	111,45	6,74%	99,92%	0,09
TOTAL		1.992,36	1.652,46	100,00%	82,94%	339,91

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2018, de los cabildos insulares.
Pagos (millones de €)

Por otra parte, el resumen agregado de la clasificación por programas de los gastos a nivel de área de gasto presenta el siguiente detalle:

Denominación		Obligaciones Reconocidas Netas	%
1	Servicios públicos básicos	224,73	11,28%
2	Actuación de protección y promoción social	425,40	21,35%
3	Producción de bienes públicos de carácter preferente	195,24	9,80%
4	Actuaciones de carácter económico	510,94	25,65%
9	Actuaciones de carácter general	512,65	25,73%
0	Deuda pública	123,40	6,19%
Total		1.992,36	100%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2018, de los cabildos insulares.
Resumen de la clasificación por programas (millones de €)

Los cabildos insulares destinaron el 51,4 % de las obligaciones reconocidas netas a actuaciones de carácter general y de carácter económico, así como el 21,4 % de las mismas a actuación de protección y promoción social.

CI-AY-005-2019

40

4.1.4. Resultado Presupuestario.

De los Estados de Liquidación del presupuesto de los seis cabildos insulares analizados en el ejercicio 2018, se obtienen los resultados que se exponen a continuación:

Cabildo Insular de:	Resultado por Operaciones corrientes	Resultado por operaciones de capital	Resultado por Operaciones financieras	Resultado Presupuestario
Tenerife	192,61	-123,51	-78,52	-9,42
Gran Canaria	170,04	-107,59	-24,75	37,70
Lanzarote	32,32	-12,80	-2,76	16,76
La Palma	31,17	0,65	-0,01	31,81
La Gomera	32,23	5,62	-1,75	36,10
El Hierro	12,52	1,13	-0,16	13,49
Total	470,89	-236,50	-107,95	126,44

Resultado presupuestario ejercicio 2018, agregado y por cabildos insulares (en millones de €)

En cuanto a las operaciones corrientes, éstas se liquidaron con superávit en todos los cabildos, por tanto, los ingresos corrientes han sido suficientes para hacer frente a los gastos de la misma naturaleza. En cambio las operaciones de capital y financieras se han saldado en todos los cabildos con déficit, salvo las operaciones de capital en los Cabildos Insulares de La Palma, La Gomera y El Hierro.

A nivel agregado, el superávit en las operaciones corrientes ha sido suficiente para financiar el déficit generado en las operaciones de capital y financieras, dando lugar a un Resultado presupuestario agregado positivo de 126,4 millones de €, disminuyendo respecto al ejercicio 2017 (230,9 millones de €) el 45,3 %. A nivel individual destaca el Resultado presupuestario negativo del Cabildo Insular de Tenerife, cuyo superávit por operaciones corrientes no ha sido suficiente para financiar el déficit generado por las operaciones de capital y financieras.

El Resultado presupuestario del ejercicio será objeto de una serie de ajustes por los créditos gastados financiados con el Remanente líquido de tesorería para gastos generales y por las desviaciones, de financiación negativas y positivas del ejercicio, para obtener los siguientes Resultados presupuestarios ajustados por cabildo insular y agregado:

Cabildo Insular de:	Resultado Presupuestario	Ajustes por desviaciones de financiación	Ajustes por gastos financiados con remanente de tesorería	Resultado Presupuestario ajustado
Tenerife	-9,42	3,12	66,78	60,48
Gran Canaria	37,70	9,01	66,28	112,99
Lanzarote	16,76	-6,10	1,51	12,17
La Palma	31,81	-23,20	0,00	8,61
La Gomera	36,10	-16,51	11,14	30,74
El Hierro	13,49	-3,20	0,48	10,76
TOTAL	126,44	-36,88	146,19	235,75

Resultado presupuestario ajustado ejercicio 2018, agregado y por cabildos insulares (en millones de €)

Tras los ajustes, el Resultado presupuestario agregado del total de cabildos insulares disminuye respecto al ejercicio anterior el 15,4 %, pasando de 278,6 millones de € en 2017 a 235,8 millones de € en 2018.

De forma individual, todos los cabildos Insulares obtienen un Resultado presupuestario ajustado positivo, destacando el Cabildo Insular de La Palma que obtuvo valores negativos en el ejercicio anterior 2017 (-0,34 millones de euros). Los Cabildos Insulares de Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote ven disminuido su resultado presupuestario ajustado respecto al ejercicio anterior en el 12,3 %, 25 % y 62,3 % respectivamente; el resto de cabildos insulares incrementan su Resultado Presupuestario ajustado con respecto al ejercicio 2017 destacando el Cabildo Insular de La Gomera con un aumento del 76,5 %.

4.1.5. Remanente de Tesorería.

El Remanente de Tesorería, a 31 de diciembre de 2018, de cada uno de los cabildos insulares es el que se indica a continuación:

Cabildo Insular de:	Fondos Líquidos	Derechos Pendientes de cobro	Obligaciones Pendientes de pago	Partidas pendientes de aplicación	Remanente de tesorería	Saldo de Dudoso cobro	Exceso de Financiación afectada	Remanente Tesorería para gastos generales
Tenerife	238,96	57,47	151,38	-3,78	141,27	34,32	10,70	96,25
Gran Canaria	533,73	47,22	156,80	-23,81	400,33	15,20	23,26	361,87
Lanzarote	126,52	10,01	19,86	-4,47	112,20	3,78	28,64	79,79
La Palma	72,63	7,08	31,07	-0,93	47,72	1,76	24,38	21,58
La Gomera	57,28	14,98	0,55	0,00	71,70	2,04	16,51	53,15
El Hierro	47,34	4,72	4,86	-9,83	37,37	0,23	8,21	28,92
Total	1.076,46	141,47	364,52	-42,82	810,59	57,33	111,69	641,57

Remanentes de tesorería, ejercicio 2018, agregado y por cabildos insulares (en millones de €)

En este cuadro se observa que todos los cabildos presentan un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo, al igual que ocurría en el ejercicio anterior. El Cabildo Insular de Tenerife es el único que disminuye su remanente respecto al ejercicio anterior, en el 9,4 %, frente al resto de cabildos insulares que lo aumentan, destacando los incrementos en los Cabildos Insulares de La Palma, La Gomera y El Hierro del 151,2 %, el 111,2 % y el 54,3 %, respectivamente.

En términos agregados, el Remanente de Tesorería para gastos generales aumenta el 15 % con respecto al ejercicio anterior, pasando de 558,1 millones euros en 2017 a 641,6 millones de euros en 2018.

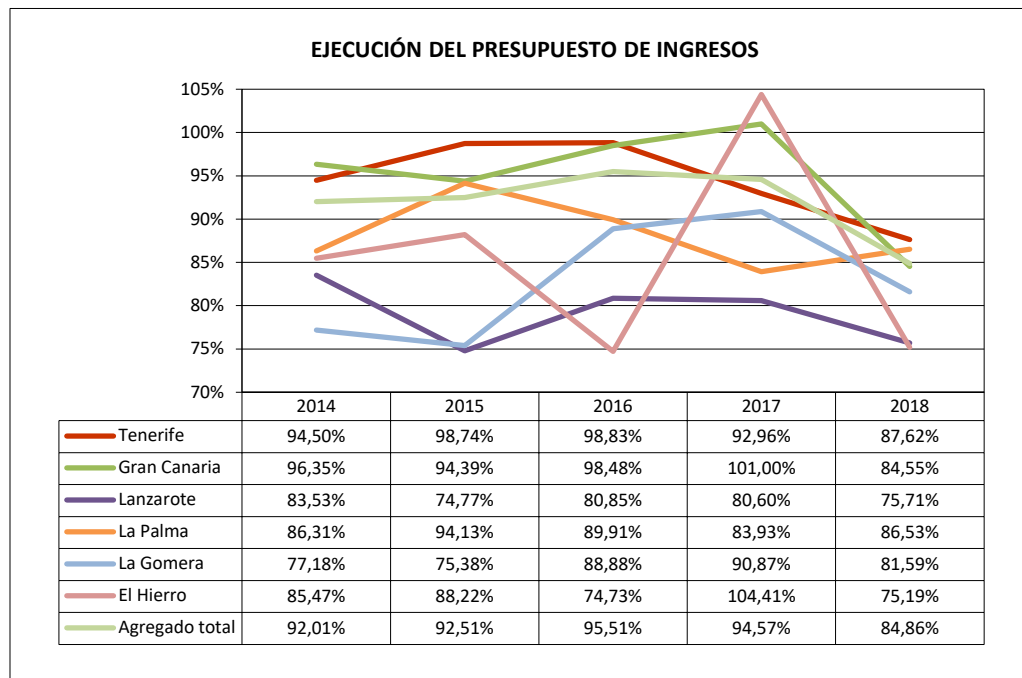
4.1.6. Evolución de los indicadores.

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de determinados indicadores presupuestarios, financieros y patrimoniales.

a) Indicadores presupuestarios:

En el Anexo 6 se puede ver el intervalo de los valores reducido, intermedio y alto de los principales indicadores presupuestarios.

- Ejecución del presupuesto de ingresos



Este indicador relaciona el volumen de los derechos reconocidos netos con el presupuesto definitivo de ingresos. Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de Tesorería para gastos generales o excesos de financiación afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador. Valores superiores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.


De forma agregada, en los cabildos insulares se observa una tendencia creciente hasta final del ejercicio 2016 para descender en los dos últimos ejercicios, disminuyendo en total 7,2 puntos porcentuales en 2018 respecto al ejercicio 2014. El indicador presenta niveles de ejecución intermedios entre 2014 y 2017 y reducido en 2018.

A nivel individualizado, los indicadores de todos los Cabildos Insulares presentan niveles de ejecución del presupuesto de ingresos reducidos en algunos ejercicios excepto los Cabildos Insulares de Tenerife y Gran Canaria que únicamente lo presentan en 2018. Los

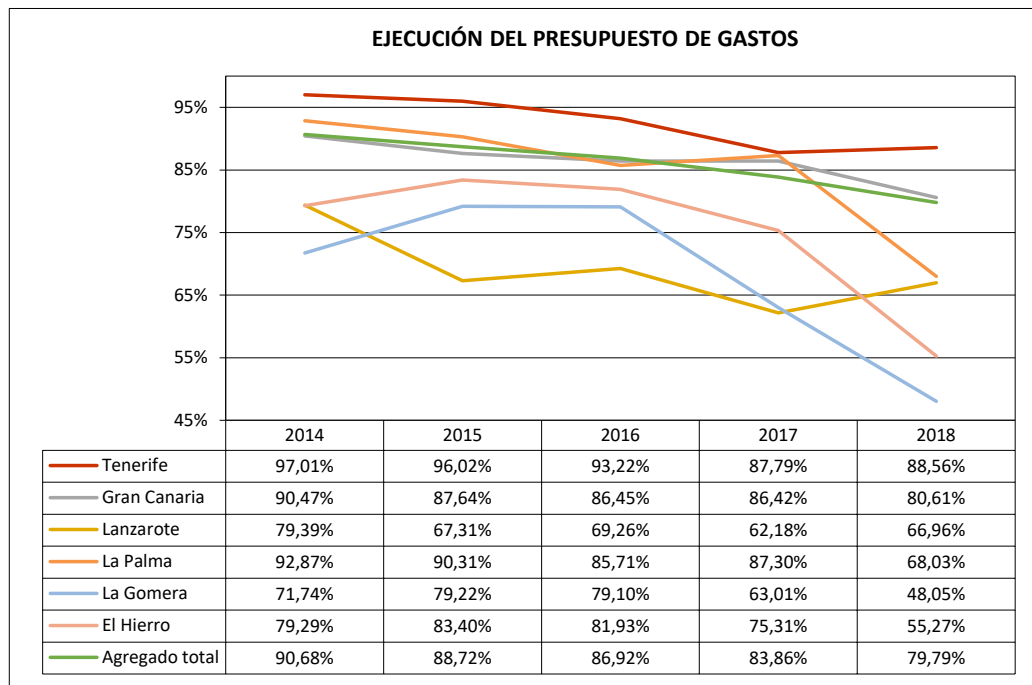
valores de todos los cabildos insulares fluctúan a lo largo del periodo, disminuyendo todos ellos su valor en el último ejercicio con respecto al anterior, salvo el Cabildo Insular de La Palma. Es de destacar los niveles de ejecución reducidos en todos los cabildos insulares al final del periodo.

CI-AY-005-2019

45

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E				
Fecha de sellado electrónico:	26-02-2021 10:08:06	- 47/173 -	Fecha de emisión de esta copia:	

- Ejecución del presupuesto de gastos



Este indicador compara el volumen de obligaciones reconocidas netas con el presupuesto definitivo de gastos, debiendo alcanzar valores superiores al 80 %.

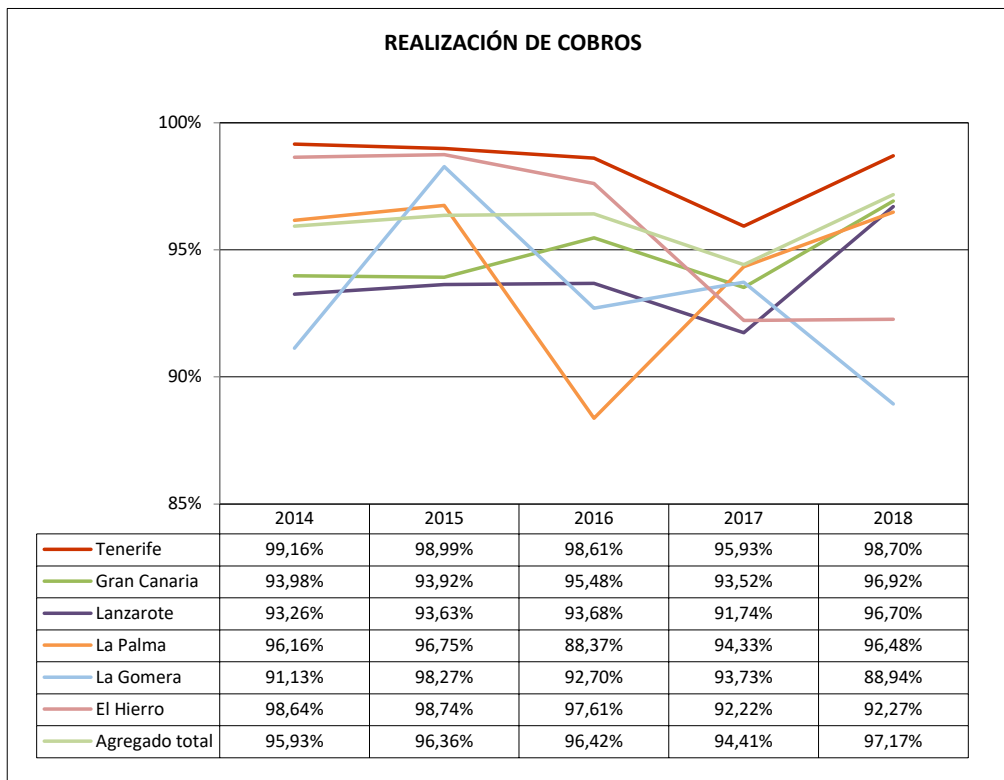
El agregado total de cabildos insulares presenta una tendencia continua decreciente en todo el periodo analizado, disminuyendo 10,9 puntos porcentuales en 2018 respecto al ejercicio 2014. El indicador presenta niveles altos en todos los ejercicios analizados salvo en el último ejercicio que presenta un nivel reducido.

De forma individualizada, se observan fluctuaciones a lo largo del periodo en todos los cabildos insulares, con una tendencia decreciente generalizada en todos ellos al final del mismo. Los Cabildos Insulares de La Gomera, El Hierro y La Palma son los que presentan mayor descenso porcentual al final del periodo con respecto al inicio del mismo, con un 33 %, 30,3 % y 26,7 % respectivamente. El nivel de ejecución al final del periodo se sitúa en niveles altos en los Cabildos Insulares de Tenerife, Gran Canaria; el resto de los cabildos insulares presentan niveles reducidos.

CI-AY-005-2019

46

- Realización de cobros



La realización de los cobros se obtiene por la relación de la recaudación neta con los derechos reconocidos netos, por tanto nos indica el porcentaje de derechos liquidados con cargo a presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

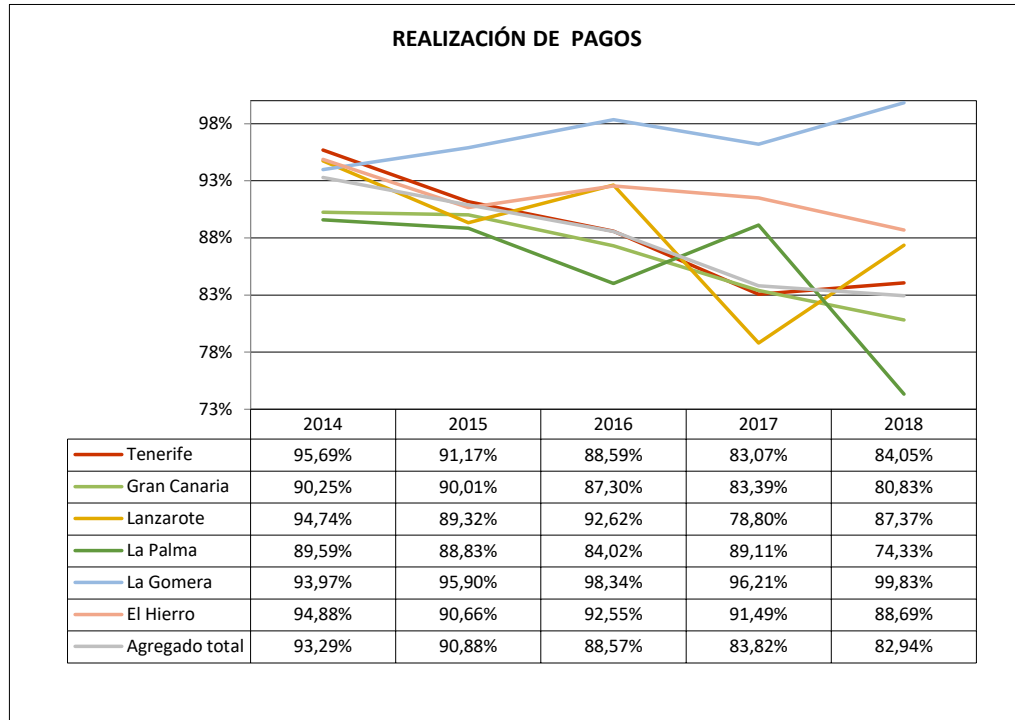
El indicador del agregado total presenta una tendencia constante con ligeras fluctuaciones, siendo el incremento del valor del indicador al final del periodo con respecto al inicio del mismo de 1,2 puntos porcentuales; presentando niveles altos de realización de cobro en todo el periodo estudiado.

De forma individualizada, se observan fluctuaciones en todos los cabildos insulares a lo largo del periodo analizado, presentando el indicador, en todos los ejercicios, unos niveles altos, excepto el Cabildo Insular de La Palma en el ejercicio 2016 y el de La Gomera en 2018, que tienen un nivel intermedio.

CI-AY-005-2019

47

- Realización de pagos



Este indicador resulta del volumen de pagos líquidos en relación con las obligaciones reconocidas netas, por tanto refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio que han sido pagadas durante el mismo.

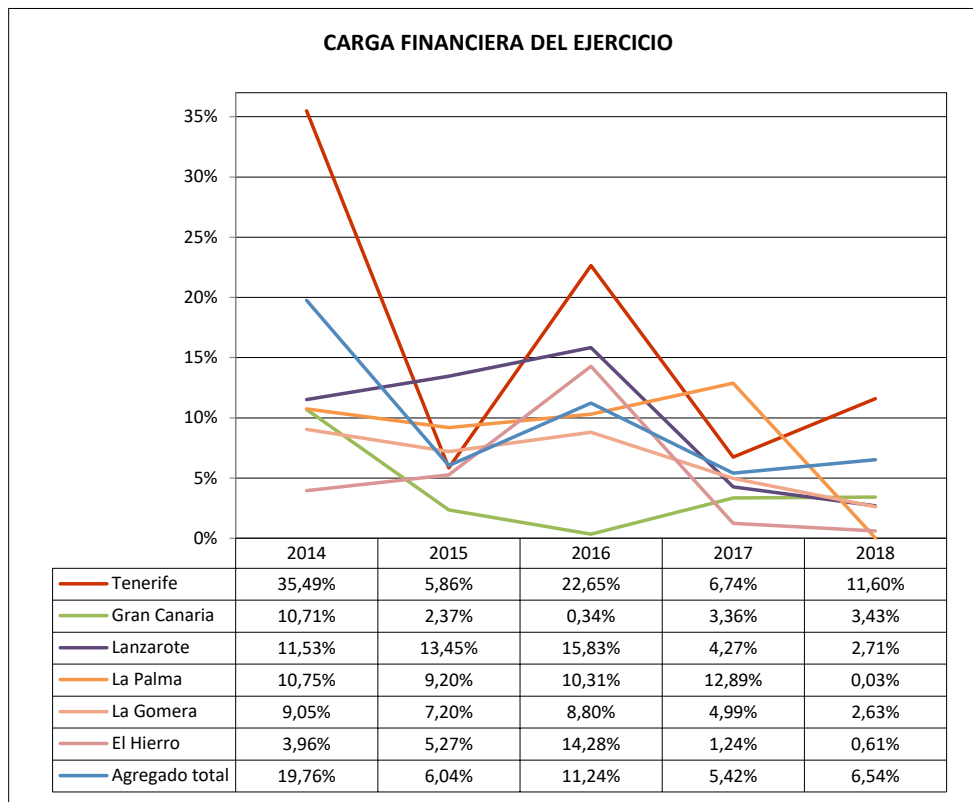
En términos generales, el indicador para el agregado de todos los cabildos insulares decrece de forma continua durante todo el periodo estudiado, evolucionando de un nivel alto al inicio del periodo a un nivel intermedio al final del mismo.

De forma individualizada, los niveles de realización de pagos se sitúan al final del periodo en niveles altos para el Cabildo Insular de La Gomera, niveles intermedios para los Cabildos Insulares de Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y El Hierro, y nivel reducido en el Cabildo Insular de La Palma. Todos presentan diversas fluctuaciones a lo largo del periodo, excepto el Cabildo Insular de Gran Canaria con una tendencia decreciente a lo largo de todo el periodo. Los Cabildos Insulares de La Palma y Tenerife son los que acusan mayor disminución en este indicador al final del periodo respecto al inicio del mismo.

CI-AY-005-2019

48

- Carga financiera del ejercicio



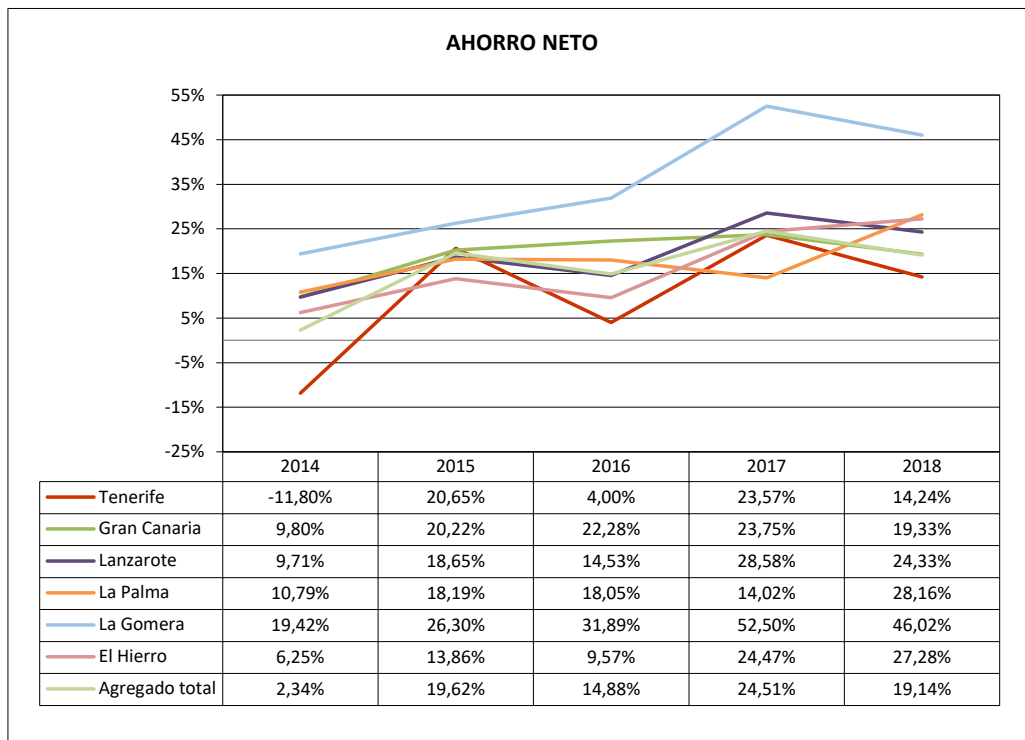
Este indicador relaciona el volumen de obligaciones reconocidas netas de los capítulos 3 y 9 con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor es el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la entidad para financiar sus inversiones.

En términos generales, se observa una tendencia fluctuante a lo largo del periodo estudiado, finalizando el indicador para el agregado de cabildos insulares con 13,2 puntos porcentuales por debajo de su valor al inicio del periodo.

A nivel individual, la carga financiera disminuye al final del periodo respecto al inicio en todos los Cabildos Insulares, siendo las disminuciones más importantes en los Cabildos Insulares de La Palma y Tenerife.

- Ahorro neto



El ahorro neto se obtiene dividiendo los derechos reconocidos corrientes menos las obligaciones reconocidas corrientes y las obligaciones reconocidas del capítulo 9, por el volumen de derechos reconocidos netos por operaciones corrientes. Este indicador refleja la capacidad que tiene la entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la amortización de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de sus inversiones.

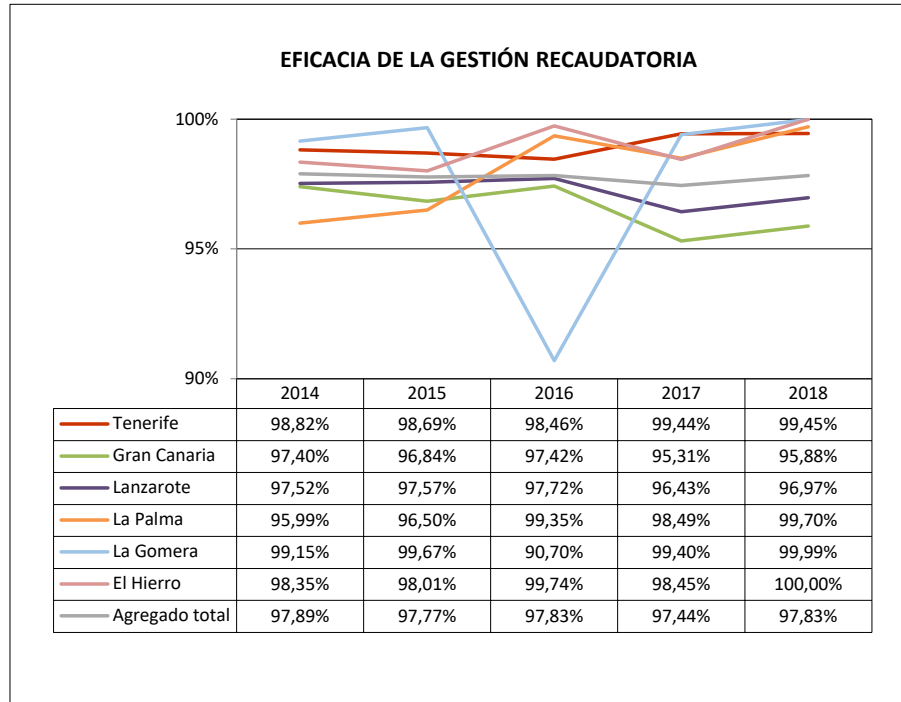
De forma agregada, el indicador presenta una tendencia creciente a lo largo del periodo analizado pero con fluctuaciones, situándose el nivel de ahorro neto al final del periodo estudiado, en 16,8 puntos porcentuales por encima de su valor al inicio del mismo.

A nivel individual, en todos los cabildos insulares el valor del indicador es más alto al final del periodo analizado que al inicio del mismo, observándose algunas fluctuaciones en todos los cabildos. El mayor nivel de ahorro neto al final del periodo lo alcanza el Cabildo Insular de La Gomera, seguido por los cabildos insulares de La Palma y El Hierro.

CI-AY-005-2019

50

- Eficacia en la Gestión Recaudatoria



La eficacia en la gestión recaudatoria se establece por la relación entre la recaudación neta de los capítulos 1, 2 y 3 y los derechos reconocidos netos de los mismos capítulos, por tanto, mide la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro reconocidos de los mencionados capítulos.

En términos generales, el agregado de cabildos insulares presenta un nivel alto y se mantiene estable durante todo el periodo estudiado, alcanzando siempre valores superiores al 97 %.

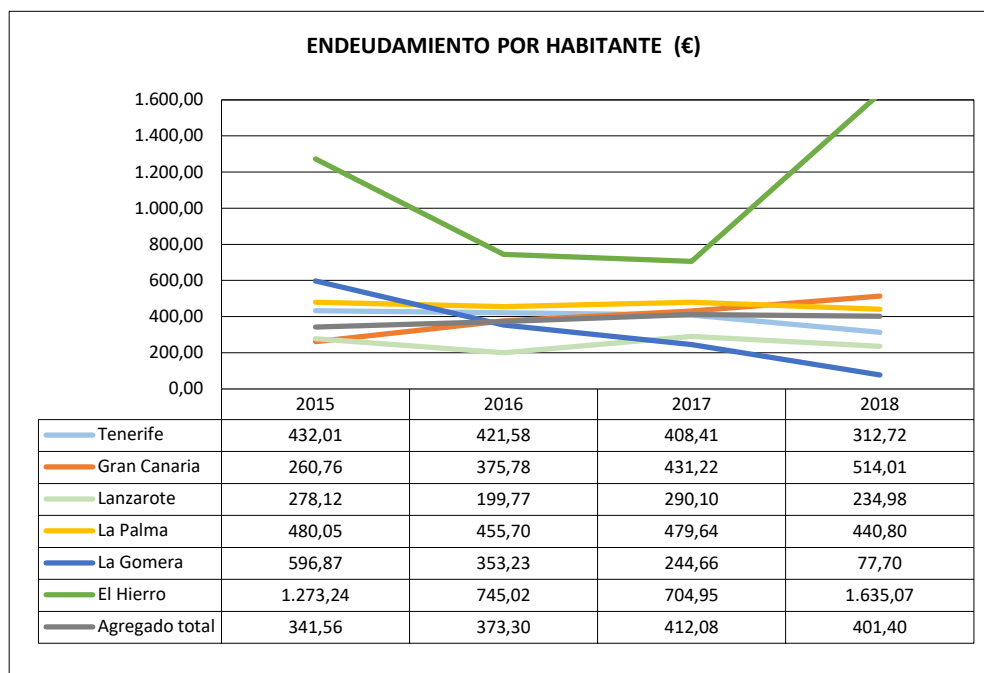
De forma individualizada se observa que el Cabildo Insular de La Gomera es el que presenta mayores fluctuaciones en el periodo analizado, obteniendo todos los cabildos insulares valores elevados al final del periodo, superiores al 95,9 %. En cuatro de los cabildos insulares el valor del indicador al final del periodo se aproxima o coincide con el valor máximo del indicador, siendo superior al 99% en dichos cabildos insulares.

CI-AY-005-2019

51

b) Indicadores financieros y patrimoniales:

- Endeudamiento por habitante



Este indicador distribuye la deuda total de la entidad (pasivo corriente y pasivo no corriente) entre el número de habitantes. Obviamente cuando mayor es este ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la entidad.

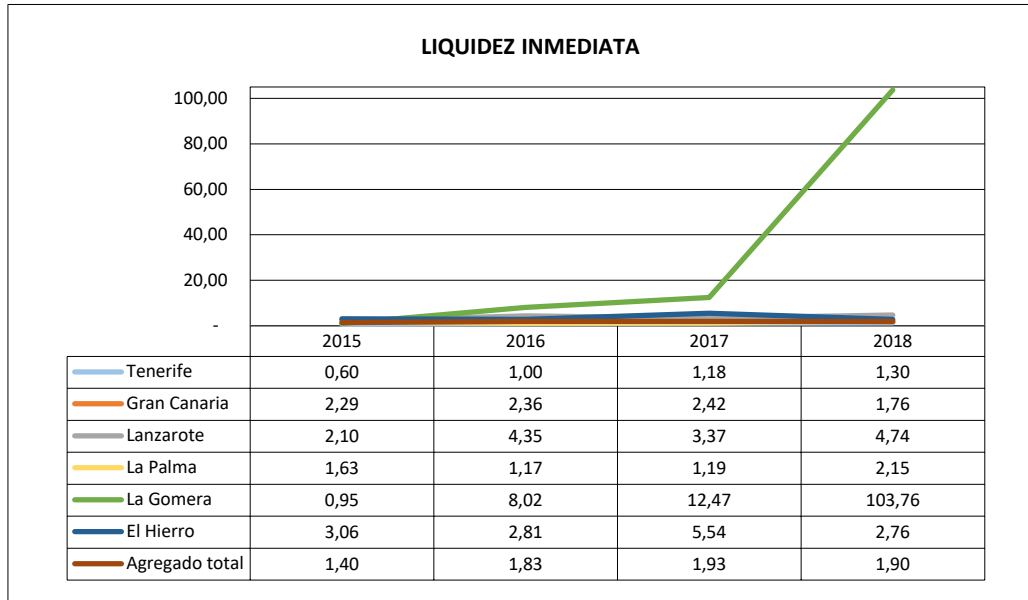
Para el agregado de los cabildos insulares, este indicador ha aumentado un 17,5 % desde el inicio al final del periodo estudiado, presentando un descenso cuantitativo en el último ejercicio con respecto al anterior de 10,7 euros/habitante.

A nivel individual, el Cabildo Insular del Hierro presenta fluctuaciones con un nivel de endeudamiento por habitante en todos los ejercicios muy superior al del resto de los cabildos insulares, aumentando un 131,9 % en el último ejercicio respecto al anterior. Los Cabildos Insulares de Tenerife y La Gomera presentan una tendencia constante decreciente, no así Gran Canaria con tendencia creciente continua, presentando Lanzarote y La Palma fluctuaciones a lo largo del periodo analizado. Destacar el descenso del indicador en el Cabildo Insular de La Gomera que reduce su endeudamiento por habitante en un 87 % al final del periodo con respecto al inicio del mismo.

CI-AY-005-2019

52

- Liquidez inmediata



Este indicador refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediata disponible. Un valor bajo de este indicador supone que la entidad no cuenta con suficientes recursos líquidos para atender a corto plazo su pasivo corriente. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la entidad, si bien, un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que debe ser objeto de inversión por parte de la entidad con el fin de obtener una rentabilidad más adecuada.

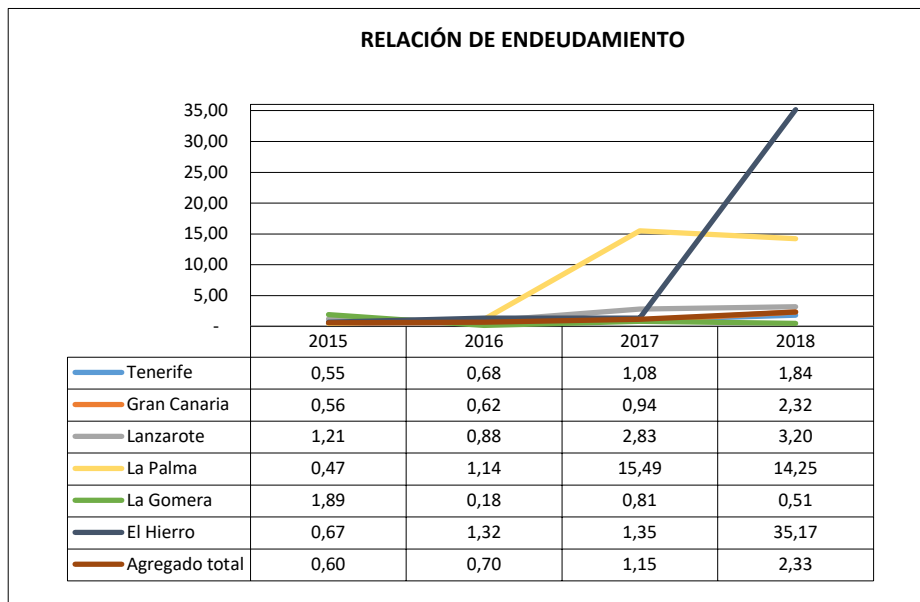
Se observa una tendencia creciente en el agregado de los cabildos insulares en todo el periodo estudiado, con ligero descenso en el último ejercicio.

De forma individualizada, los Cabildos Insulares de Tenerife y La Gomera presentan una tendencia creciente continua a lo largo del periodo, presentando fluctuaciones el resto de los Cabildos Insulares. El mayor nivel de liquidez inmediata al final del ejercicio corresponde al Cabildo Insular de La Gomera, el cual experimenta un incremento respecto al ejercicio anterior del 732,1 %, situándose en niveles muy elevados con respecto al resto de los cabildos insulares. El menor nivel de liquidez inmediata lo presentan los Cabildos Insulares de Tenerife y Gran Canaria, con valores más próximos al nivel del agregado de cabildos.

CI-AY-005-2019

53

- Relación de endeudamiento



Este indicador representa la relación que existe entre el pasivo corriente y el pasivo no corriente, indicando que porcentaje representa el exigible a corto plazo sobre las obligaciones reembolsables a largo plazo. Un valor superior a uno indica un mayor volumen de deuda a corto plazo que de deuda a largo plazo, implicando que la situación financiera de la entidad resulta más comprometida a corto plazo y a la inversa, un valor inferior refleja que la entidad cuenta con una estructura del pasivo que le permite atender una mayor proporción de su pasivo a largo plazo, lo cual facilita la gestión de liquidez de la entidad.

Para el agregado de cabildos insulares, en los dos últimos ejercicios predomina el volumen de la deuda a corto plazo frente a la de a largo plazo, situándose el valor del indicador 2,3 incrementado en 1,7 puntos porcentuales al final del periodo con respecto al inicio del mismo.

De forma individualizada, destacan los valores al final del periodo del Cabildo Insular de La Gomera donde existe mayor volumen de deuda a largo plazo que a corto plazo. Por el contrario, en el resto de los Cabildos Insulares el peso de las obligaciones a corto plazo es mayor destacando la situación de los Cabildos Insulares de La Palma y El Hierro con valores muy superiores al del resto de los cabildos al final del periodo analizado.

4.2. Actividad económico-financiera de los ayuntamientos.

4.2.1. Aspectos generales.

En el Anexo 5 se incluyen tanto el agregado total, como los agregados por estratos de población de los estados y cuentas anuales de los ayuntamientos. En el siguiente cuadro, y de acuerdo con los grupos establecidos según estratos de población, se presenta el resumen de las Liquidaciones del presupuesto, ejercicio 2018:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS								
ESTRATOS DE POBLACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			Derechos Reconocidos Netos (DRN)	DRN/PD	Recaudación Neta	Pendiente de cobro	
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas (PD)					
A	Más de 50.000 hab.	1.217,79	305,72	1.523,51	1.227,30	80,56%	1.067,15	160,15
B	Entre 20.001 y 50.000 hab.	623,18	254,90	878,08	724,34	82,49%	641,21	83,13
C	Entre 5.000 y 20.000 hab.	410,54	218,93	629,47	483,14	76,75%	433,87	49,27
D	Menos de 5.000 hab.	122,69	59,19	181,88	158,40	87,09%	141,03	17,37
TOTAL		2.374,20	838,75	3.212,94	2.593,18	80,71%	2.283,27	309,92

Resumen Liquidación del presupuesto de ingresos agrupada por estratos de población, ejercicio 2018 (en millones de €)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS								
ESTRATOS DE POBLACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	ORN/CD	Pagos líquidos	Pendiente de Pago	
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos (CD)					
A	Más de 50.000 hab.	1.167,12	305,72	1.472,85	1.072,07	72,79%	971,74	100,33
B	Entre 20.001 y 50.000 hab.	604,18	256,13	860,31	598,21	69,53%	556,48	41,73
C	Entre 5.000 y 20.000 hab.	404,84	217,98	622,82	406,36	65,24%	382,89	23,47
D	Menos de 5.000 hab.	118,02	59,16	177,18	131,50	74,22%	123,70	7,80
TOTAL		2.294,16	839,00	3.133,16	2.208,14	70,48%	2.034,81	173,33

Resumen Liquidación del presupuesto de gastos agrupada por estratos de población, ejercicio 2018 (en millones de €)

Los créditos iniciales de los presupuestos de gastos agregados, del total de ayuntamientos, ascienden a 2.294,2 millones de €. Las previsiones iniciales del presupuesto de ingresos ascienden a 2.374,2 millones de €, superando en 80 millones de € los créditos iniciales del presupuesto de gastos, debido a que algunas entidades han aprobado sus presupuestos con superávit inicial.

Por otro lado, las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos del 36,6 %, y de ingresos del 35,3 %, habiéndose incrementado el estado de gastos en 839 millones de € y el de ingresos en 838,8 millones de €. El hecho de que las modificaciones del estado de gastos superen a la de ingresos supone el incumplimiento del principio presupuestario de equilibrio, incumplimiento que se ha producido en los Ayuntamientos de Gáldar, Valsequillo y Artenara.

Este alto porcentaje en modificaciones de crédito es un indicador de una planificación presupuestaria ineficiente, superando el porcentaje del ejercicio 2017 (28,6 %).

En los cuadros siguientes se recoge un resumen por capítulos de las previsiones y de los créditos presupuestarios, tanto iniciales como definitivos, de la Liquidación del presupuesto de ingresos y de gastos agregada del total de ayuntamientos:

Liquidación del Presupuesto de Ingresos- Previsiones presupuestarias						
Denominación	Iniciales (PI)	PI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones/Total (%)	Definitivas (PD)	PD/Total (%)
1 Impuestos directos	722,46	30,43%	0,00	0,00%	722,46	22,49%
2 Impuestos indirectos	315,82	13,30%	0,00	0,00%	315,82	9,83%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	308,47	12,99%	5,52	0,66%	313,99	9,77%
4 Transferencias corrientes	837,60	35,28%	91,69	10,93%	929,28	28,92%
5 Ingresos patrimoniales	24,15	1,02%	0,12	0,01%	24,27	0,76%
Subtotal (1-5)	2.208,49	93,02%	97,33	11,60%	2.305,82	71,77%
6 Enajenación de inversiones reales	26,31	1,11%	0,00	0,00%	26,32	0,82%
7 Transferencias de capital	103,34	4,35%	125,98	15,02%	229,32	7,14%
Subtotal (6-7)	129,65	5,46%	125,98	15,02%	255,63	7,96%
8 Activos financieros	6,78	0,29%	613,76	73,18%	620,54	19,31%
9 Pasivos financieros	29,28	1,23%	1,67	0,20%	30,95	0,96%
Subtotal (8-9)	36,06	1,52%	615,43	73,38%	651,49	20,28%
Total	2.374,20	100,00%	838,75	100,00%	3.212,94	100,00%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos del total de ayuntamientos, ejercicio 2018.
Previsiones iniciales y definitivas (en millones de €)

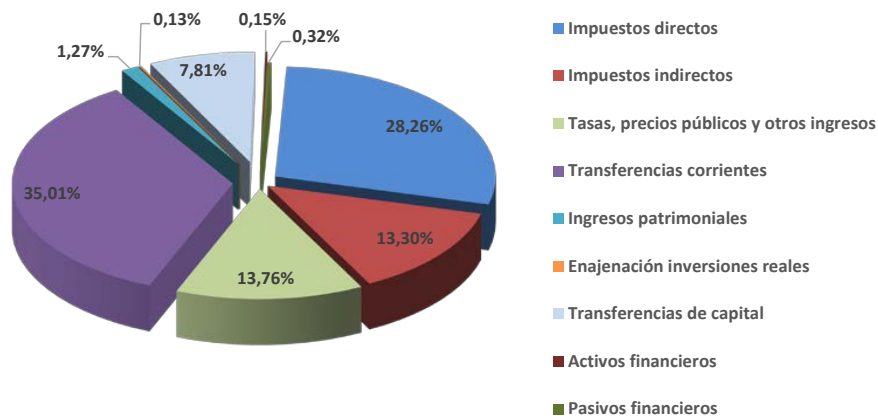
Liquidación del Presupuesto de Gastos- Créditos Presupuestarios						
Denominación	Iniciales (CI)	CI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones/Total (%)	Definitivos (CD)	CD/Total (%)
1 Gastos de personal	786,85	34,30%	83,64	7,92%	870,49	27,78%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	860,48	37,51%	128,92	12,21%	989,4	31,58%
3 Gastos financieros	24,99	1,09%	9,70	0,92%	34,69	1,11%
4 Transferencias corrientes	232,47	10,13%	18,87	8,69%	251,34	8,02%
5 Fondo de contingencia	12,45	0,54%	-4,50	0,01%	7,95	0,25%
Subtotal (1-5)	1.917,23	83,57%	236,64	29,76%	2.153,87	68,74%
6 Inversiones reales	264,26	11,52%	488,09	0,00%	752,34	24,01%
7 Transferencias de capital	39,78	1,73%	35,62	11,94%	75,39	2,41%
Subtotal (6-7)	304,03	13,25%	523,70	11,94%	827,74	26,42%
8 Activos financieros	7,71	0,34%	3,17	58,15%	10,89	0,35%
9 Pasivos financieros	65,19	2,84%	75,48	0,16%	140,67	4,49%
Subtotal (8-9)	72,9	3,18%	78,65	58,31%	151,55	4,84%
Total	2.294,16	100,00%	839,00	100,00%	3.133,16	100,00%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos del total de ayuntamientos, ejercicio 2018. Créditos iniciales y definitivos (en millones de €)

4.2.2. Ingresos.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 2.593,2 millones de € en concepto de derechos reconocidos netos y se realizó a través de las siguientes fuentes:

Derechos reconocidos netos



Los ingresos por operaciones corrientes (capítulos 1 al 5) representan un 91,6 % del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio. Dentro de ellos, los de gestión propia (capítulos 1 al 3) constituyen el 60,4 % de los citados ingresos corrientes, las transferencias corrientes (capítulo 4), integradas básicamente por la participación en los Tributos del Estado, el Fondo Canario de Financiación Municipal y los recursos procedentes del Régimen Económico y Fiscal de Canarias representan el 38,2 %, y por último, los ingresos patrimoniales (capítulo 5), constituyen el 1,4 % de los ingresos corrientes.

Las operaciones de capital (capítulos 6 y 7) representan el 7,9 % del total de derechos reconocidos netos. Dentro de las mismas, los recursos contraídos por las transferencias de capital (capítulo 7) suponen la mayoría de los mismos con un 98,3 %. Los ingresos por operaciones financieras (capítulos 8 y 9) suponen un 0,5 % de los derechos reconocidos netos totales, correspondiendo un 68,6% a los pasivos financieros.

El grado de ejecución presupuestaria de los ingresos se sitúa en un parámetro reducido, alcanzando el 80,7 % del total de las previsiones definitivas, tal como se refleja en el siguiente cuadro. Respecto al ejercicio anterior ha empeorado el citado grado de ejecución pasando del 88 % en 2017 al 80,7 % en 2018:

Liquidación del Presupuesto de Ingresos				
Denominación	Definitivas (PD)	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	%	DRN/PD
1 Impuestos directos	722,46	732,84	28,26%	101,44%
2 Impuestos indirectos	315,82	344,85	13,30%	109,19%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	313,99	356,78	13,76%	113,63%
4 Transferencias corrientes	929,28	907,78	35,01%	97,69%
5 Ingresos patrimoniales	24,27	32,88	1,27%	135,47%
Subtotal (1-5)	2.305,82	2.375,13	91,59%	103,01%
6 Enajenación de inversiones reales	26,32	3,44	0,13%	13,08%
7 Transferencias de capital	229,32	202,42	7,81%	88,27%
Subtotal (6-7)	255,63	205,86	7,94%	80,53%
8 Activos financieros	620,54	3,83	0,15%	0,62%
9 Pasivos financieros	30,95	8,37	0,32%	27,05%
Subtotal (8-9)	651,49	12,20	0,47%	1,87%
TOTAL	3.212,94	2.593,18	100,00%	80,71%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos del total de ayuntamientos, ejercicio 2018.
Derechos reconocidos netos (en millones de €)

Los mayores niveles de ejecución de los ingresos, se encuentran en las operaciones corrientes, que de forma conjunta alcanzan el 103 % de las previsiones definitivas, seguidas de las operaciones de capital, con un 80,5 % y de las operaciones financieras con un 1,9 %.

CI-AY-005-2019

58

En cuanto a la recaudación de los ingresos, para el agregado de ayuntamientos se obtiene el siguiente detalle:

Liquidación Presupuesto de Ingresos					
Denominación	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	Recaudación Neta (RN)	RN/DRN	Pendiente de Cobro (PTE)	PTE/DRN
1 Impuestos directos	732,84	616,21	84,08%	116,63	15,92%
2 Impuestos indirectos	344,85	336,20	97,49%	8,65	2,51%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	356,78	284,57	79,76%	72,22	20,24%
4 Transferencias corrientes	907,78	834,70	91,95%	73,08	8,05%
5 Ingresos patrimoniales	32,88	22,38	68,06%	10,50	31,94%
Subtotal (1-5)	2.375,13	2.094,05	88,17%	281,08	11,83%
6 Enajenación de inversiones reales	3,44	3,44	100,00%	0,00	0,00%
7 Transferencias de capital	202,42	174,82	86,37%	27,59	13,63%
Subtotal (6-7)	205,86	178,26	86,60%	27,59	13,40%
8 Activos financieros	3,83	2,58	67,47%	1,25	32,53%
9 Pasivos financieros	8,37	8,37	100,00%	0,00	0,00%
Subtotal (8-9)	12,20	10,96	89,79%	1,25	10,21%
TOTAL	2.593,18	2.283,27	88,05%	309,92	11,95%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos del total de ayuntamientos, ejercicio 2018.
Recaudación neta (en millones de €)

La recaudación se ha mantenido en el 88,1 % con respecto al ejercicio anterior (88,3%). Los niveles más altos de recaudación se presentan en los ingresos por operaciones financieras (capítulos 8 y 9) con un 89,8 %, seguido de las operaciones corrientes (88,2 %). Los derechos pendientes de cobro del total agregado de los ayuntamientos representa en el ejercicio 2018 un 12 % del total de los derechos reconocidos netos, 19,2 millones de euros más que en el ejercicio anterior hasta alcanzar los 309,9 millones de €.

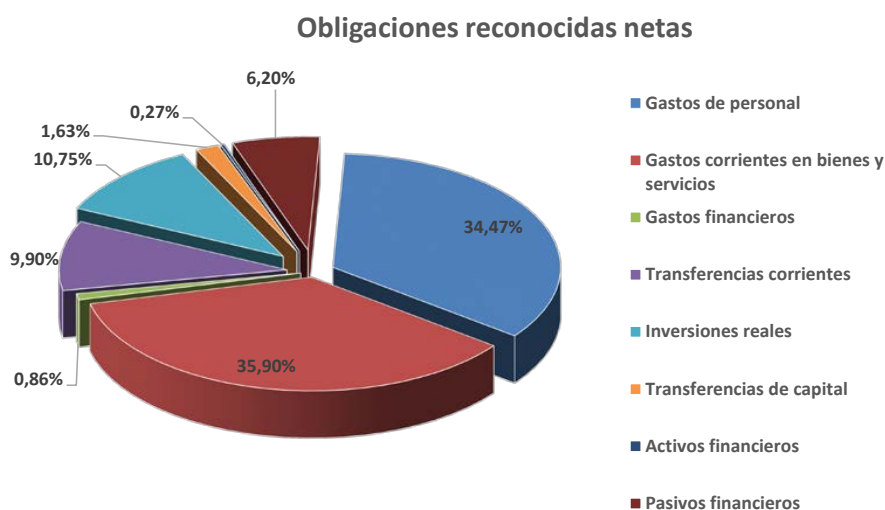
Según se aprecia en el siguiente cuadro, por estratos de población, la gestión recaudatoria más eficiente es la de los ayuntamientos de población entre 5.000 y 20.000 habitantes, seguidos por aquellos de población menor de 5.000 habitantes, siendo los ayuntamientos de población mayor de 50.000 habitantes los que presentan el nivel de recaudación más bajo:

Liquidación del Presupuesto de Ingresos				
Estratos de Población	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	Recaudación Neta (RN)	RN/DRN	Pendiente de Cobro
A Más de 50.000 hab.	1.227,30	1.067,15	86,95%	160,15
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	724,34	641,21	88,52%	83,13
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	483,14	433,87	89,80%	49,27
D Menos de 5.000 hab.	158,40	141,03	89,03%	17,37
TOTAL	2.593,18	2.283,27	88,05%	309,92

Resumen agregado por estratos de población de la Liquidación del presupuesto de ingresos de los ayuntamientos, ejercicio 2018. Recaudación neta (en millones de €)

4.2.3. Gastos.

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2018 por los ayuntamientos ascendieron a 2.208,1 millones de €, distribuidas del modo siguiente:



Los gastos por operaciones corrientes (capítulos 1 al 4) suponen el 81,1 % del total de los gastos realizados en el ejercicio, representando los gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo 2) el 44,2 % de los mismos, seguido de los de gastos de personal con el 42,5 %. Menos representativos son las transferencias corrientes y los gastos financieros con el 12,2 % y el 1,1 % respectivamente.

Los gastos por operaciones de capital (capítulos 6 al 7) suponen el 12,4 % de los gastos realizados en el ejercicio. De éstos, las inversiones reales representan el 86,8 % de los mismos y las transferencias de capital el 13,2 %. Los gastos por operaciones financieras (capítulo 8 y 9) computan el 6,5 % de los gastos totales del ejercicio 2018, correspondiendo en su mayoría a los pasivos financieros 95,9 %.

En el cuadro siguiente se puede observar que el mayor grado de ejecución lo presentan los gastos de pasivos financieros seguidos de los gastos de personal y de los gastos en transferencias corrientes, correspondiendo el menor grado a las inversiones reales. El grado de ejecución presupuestaria empeora respecto del ejercicio anterior situándose en un 70,5 % (75,1 % en el ejercicio 2017).

Liquidación del Presupuesto de Gastos				
	Denominación	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	%	ORN/Créditos Definitivos
1	Gastos de personal	761,21	34,47%	87,45%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	792,83	35,90%	80,13%
3	Gastos financieros	19,09	0,86%	55,02%
4	Transferencias corrientes	218,67	9,90%	87,00%
Subtotal (1-4)		1.791,79	81,14%	83,19%
6	Inversiones reales	237,40	10,75%	31,55%
7	Transferencias de capital	36,10	1,63%	47,88%
Subtotal (6-7)		273,50	12,39%	33,04%
8	Activos financieros	5,85	0,27%	53,78%
9	Pasivos financieros	137,00	6,20%	97,39%
Subtotal (8-9)		142,85	6,47%	94,26%
Total		2.208,14	100,00%	70,48%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos del total de ayuntamientos, ejercicio 2018.
Obligaciones reconocidas netas (en millones de €)

El menor pendiente de pago corresponde a los activos financieros (0,5 %), seguido de los pasivos financieros (1,2 %) y de los gastos de personal (2 %) situándose en el lugar opuesto los gastos financieros y las transferencias corrientes con un 14,1 % y 13,2 % respectivamente:

Liquidación del Presupuesto de Gastos					
Denominación	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	Pagos (P)	P/ORN	Pendiente de Pago (PTE)	PTE/ORN
1 Gastos de personal	761,21	746,02	98,00%	15,19	2,00%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	792,83	703,29	88,71%	89,54	11,29%
3 Gastos financieros	19,09	16,39	85,86%	2,70	14,14%
4 Transferencias corrientes	218,67	189,76	86,78%	28,91	13,22%
Subtotal (1-5)	1.791,79	1.655,45	92,39%	136,34	7,61%
6 Inversiones reales	237,40	206,58	87,02%	30,82	12,98%
7 Transferencias de capital	36,10	31,54	87,37%	4,56	12,63%
Subtotal (1-5)	273,50	238,12	87,06%	35,38	12,94%
8 Activos financieros	5,85	5,83	99,51%	0,03	0,49%
9 Pasivos financieros	137,00	135,42	98,85%	1,58	1,15%
Subtotal (8-9)	142,85	141,24	98,87%	1,61	1,13%
TOTAL	2.208,14	2.034,81	92,15%	173,33	7,85%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos del total de ayuntamientos, ejercicio 2018.
Obligaciones reconocidas netas y Pagos (en millones de €)

El cumplimiento de los pagos se sitúa en el 92,2 % del total de obligaciones reconocidas netas, mejorando en el ejercicio 2018 respecto al 2017 (91,7 %).

En el agregado de los ayuntamientos por estratos de población, los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes presentan los valores más bajos (90,6%) en el cumplimiento de los pagos, por el contrario los situados en el estrato entre 5.000 y 20.000 habitantes presentan los más altos (94,2%):

Liquidación del Presupuesto de Gastos				
Estratos de Población	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	Pagos (P)	P/ORN	Pendiente de Pago
A Más de 50.000 hab.	1.072,07	971,74	90,64%	100,33
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	598,21	556,48	93,02%	41,73
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	406,36	382,89	94,22%	23,47
D Menos de 5.000 hab.	131,50	123,70	94,07%	7,80
TOTAL	2.208,14	2.034,81	92,15%	173,33

Resumen agregado por estrato de población de la Liquidación del presupuesto de gastos de los ayuntamientos, ejercicio 2018.
Pagos (en millones de €)

CI-AY-005-2019

62

4.2.4. Resultados presupuestario.

Las liquidaciones de los presupuestos del agregado de ayuntamientos por estratos de población, arrojan los resultados que se exponen a continuación:

Estratos de Población		Resultado por operaciones corrientes	Resultado por operaciones de capital	Resultado por Operaciones financieras	Resultado Presupuestario
A	Más de 50.000 hab.	298,78	-47,32	-96,23	155,23
B	Entre 20.001 y 50.000 hab.	150,73	-8,84	-15,75	126,13
C	Entre 5.000 y 20.000 hab.	103,14	-9,70	-16,67	76,78
D	Menos de 5.000 hab.	30,68	-1,78	-2,00	26,90
TOTAL		583,34	-67,64	-130,65	385,04

Resultado presupuestario agregado por estrato de población de los ayuntamientos, ejercicio 2018
(en millones de €)

En cuanto a las operaciones corrientes, se liquidaron con superávit, por lo que los ingresos de las citadas operaciones han sido suficientes para hacer frente a los gastos de la misma naturaleza, no ocurriendo lo mismo con los ingresos y gastos por operaciones de capital y financieras. Dicho superávit es superior al déficit derivado de las operaciones de capital y financieras, dando lugar a un Resultado presupuestario positivo de 385 millones de €.

Es de destacar que el Resultado presupuestario en todos los estratos de población es positivo; experimentando un decremento con respecto al ejercicio anterior, así, en el ejercicio 2017 figuraba un Resultado presupuestario 405,9 millones de €.

Este Resultado presupuestario es objeto de una serie de ajustes por las desviaciones de financiación positiva y negativa, así como, por los gastos que han sido financiados con el Remanente líquido de tesorería, obteniendo el siguiente Resultado presupuestario ajustado:

Estratos de Población		Resultado Presupuestario	Ajustes por desviaciones	Ajustes por gastos financiados con Remanente de Tesorería	Resultado Presupuestario ajustado
A	Más de 50.000 hab.	155,23	-8,16	111,85	258,92
B	Entre 20.001 y 50.000 hab.	126,13	-25,47	76,25	176,91
C	Entre 5.000 y 20.000 hab.	76,78	-20,46	37,88	94,20
D	Menos de 5.000 hab.	26,90	-7,74	6,28	25,44
TOTAL		385,04	-61,83	232,26	555,47

Resultado presupuestario ajustado agregado por estrato de población de los ayuntamientos, ejercicio 2018
(en millones de €)

Se observa que todos los estratos de población obtienen un Resultado presupuestario ajustado positivo, al igual que en el ejercicio anterior. En el valor total agregado de todos los

ayuntamientos se observa un aumento del 7,6 % respecto al ejercicio anterior, pasando de 516,2 millones de € a 555,5 millones de €.

4.2.5. El Remanente de Tesorería.

El Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2018 que presentan los ayuntamientos por estratos de población es el que se indica a continuación:

Estratos de Población	Fondos Líquidos	Derechos pendientes de cobro	Obligaciones pendientes de pago	Partidas pendientes de aplicación	Remanente de Tesorería total	Saldos de Dudoso cobro	Exceso de Financiación afectada	Remanente de Tesorería para gastos generales
A Más de 50.000 hab.	778,46	834,28	195,25	-37,48	1.380,01	570,81	87,11	722,09
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	453,22	432,84	85,00	-24,90	776,16	280,08	60,42	435,66
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	339,65	226,11	48,54	-4,22	513,00	138,87	65,66	308,47
D Menos de 5.000 hab.	78,55	51,53	18,91	2,44	113,62	23,09	17,04	73,48
TOTAL	1.649,89	1.544,76	347,70	-64,16	2.782,79	1.012,85	230,23	1.539,71

Remanente de tesorería agregado por estratos de población de los ayuntamientos, ejercicio 2018 (en millones de €)

Todos los estratos de población de ayuntamientos presentan un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo. El importe agregado para el total de ayuntamientos asciende en el ejercicio 2018 a 1.539,7 millones de €, con un aumento del 19,1 % respecto al ejercicio 2017, y constituyendo una fuente de financiación para posibles futuras modificaciones presupuestarias.

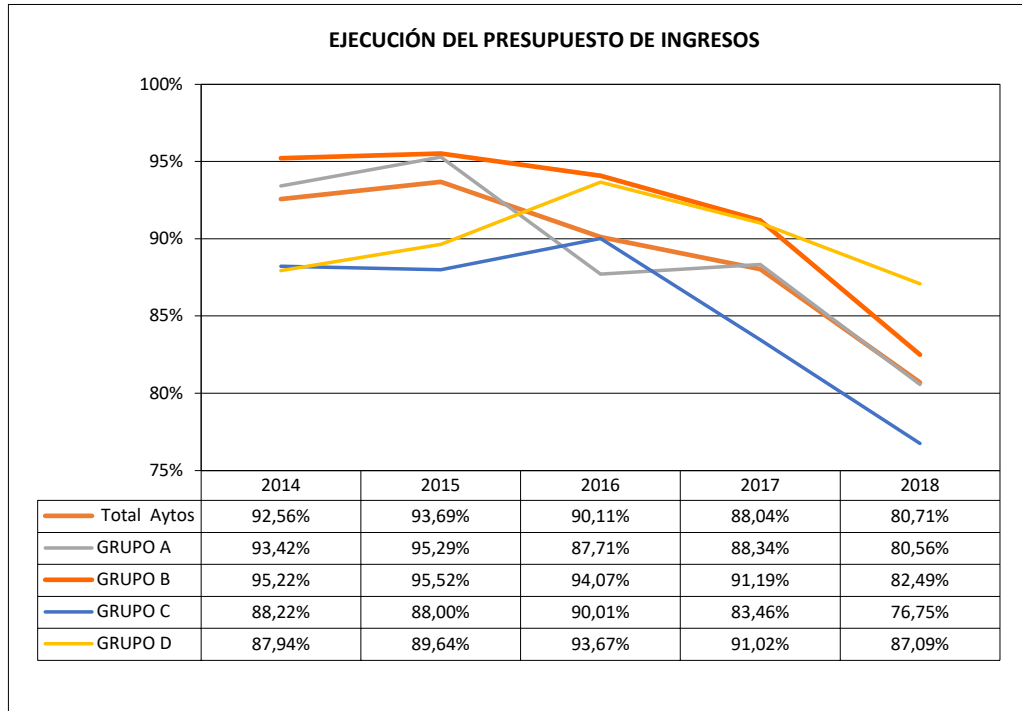
4.2.6. Evolución de los indicadores.

A continuación se realiza un análisis de la evolución de determinados indicadores presupuestarios, financieros y patrimoniales.

a) Indicadores presupuestarios:

En el Anexo 6 se puede ver el intervalo de los valores reducido, intermedio y alto de los principales indicadores presupuestarios.

- Ejecución del presupuesto de ingresos



Este indicador mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

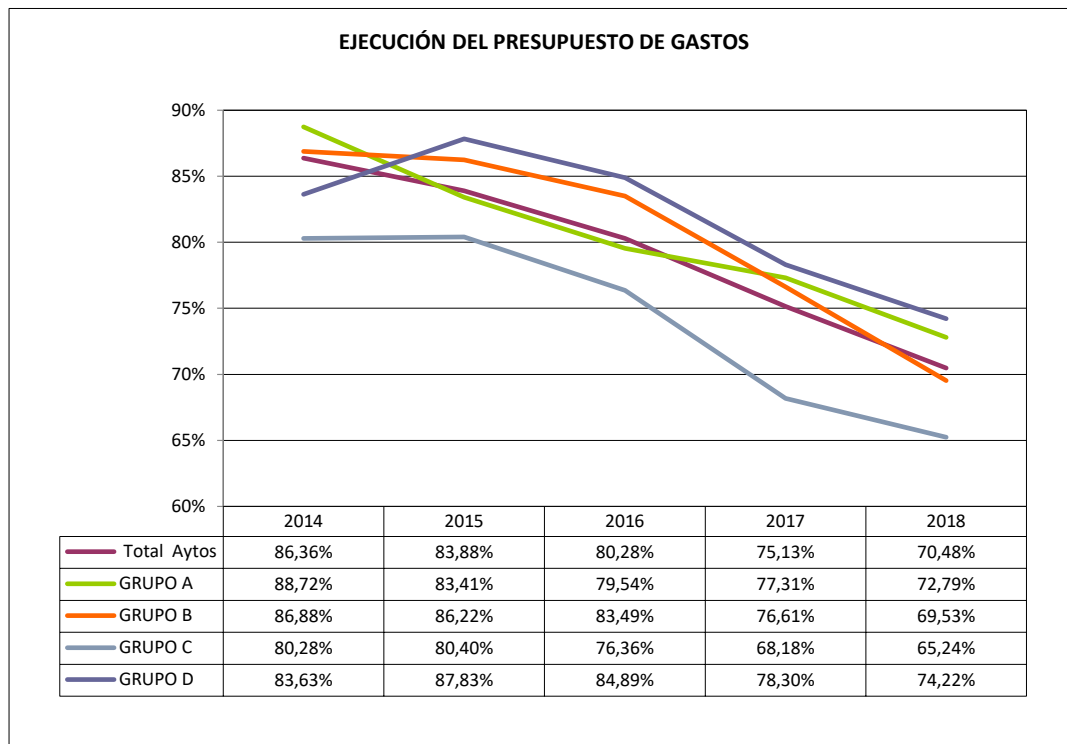
Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de Tesorería para gastos generales o excesos de financiación afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador. Valores para este indicador entre 90 % y 100 % se consideran intermedios; en cambio, valores inferiores al 90 % alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución progresiva desde el ejercicio 2015. En un análisis por grupos de población observamos que no presentan un comportamiento homogéneo; el grupo A presenta aumento en los ejercicios 2015 y 2017, el grupo B aumenta en el 2015 y en el C aumenta en el 2016, el grupo D aumenta hasta el 2016 para después disminuir. En el ejercicio 2018 los niveles de ejecución presupuestaria de ingresos bajan a niveles reducidos en todos los grupos.

CI-AY-005-2019

65

- Ejecución del presupuesto de gastos

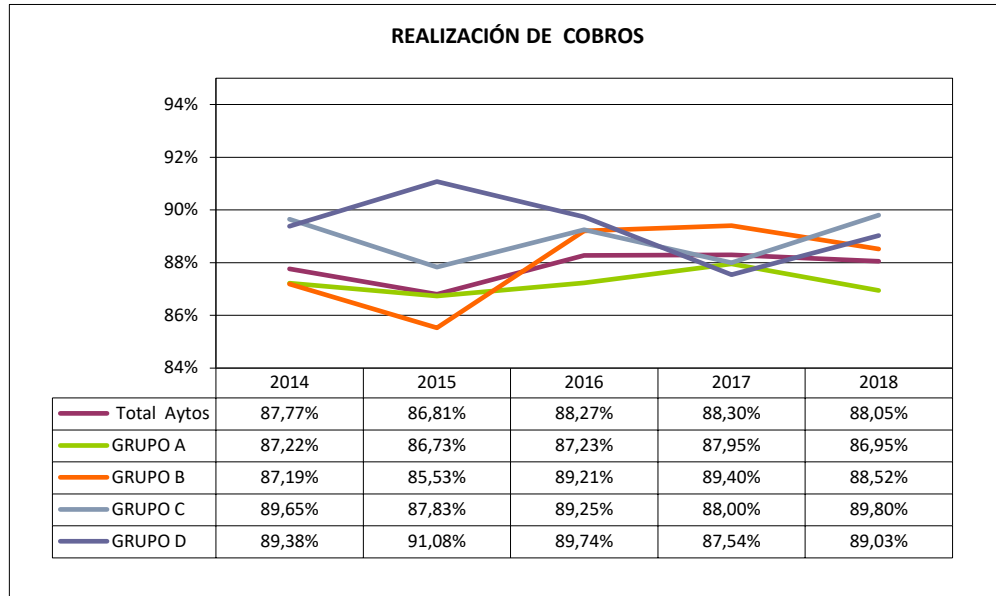


Este indicador expresa el volumen de obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El indicador de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

En este indicador se sigue con la tendencia decreciente iniciada en el ejercicio 2015 para el total de ayuntamientos. Sin embargo en términos agrupados, en los grupos A y B se sigue la tendencia decreciente del total de ayuntamientos y en los grupos C y D se observa un aumento en el ejercicio 2015; siendo los valores finales de ejecución del ejercicio 2018 inferiores a los del ejercicio anterior en todos los grupos, con niveles de ejecución del presupuesto de gastos intermedios en los grupos A y D, y reducidos en los grupos B y C.

- Realización de cobro

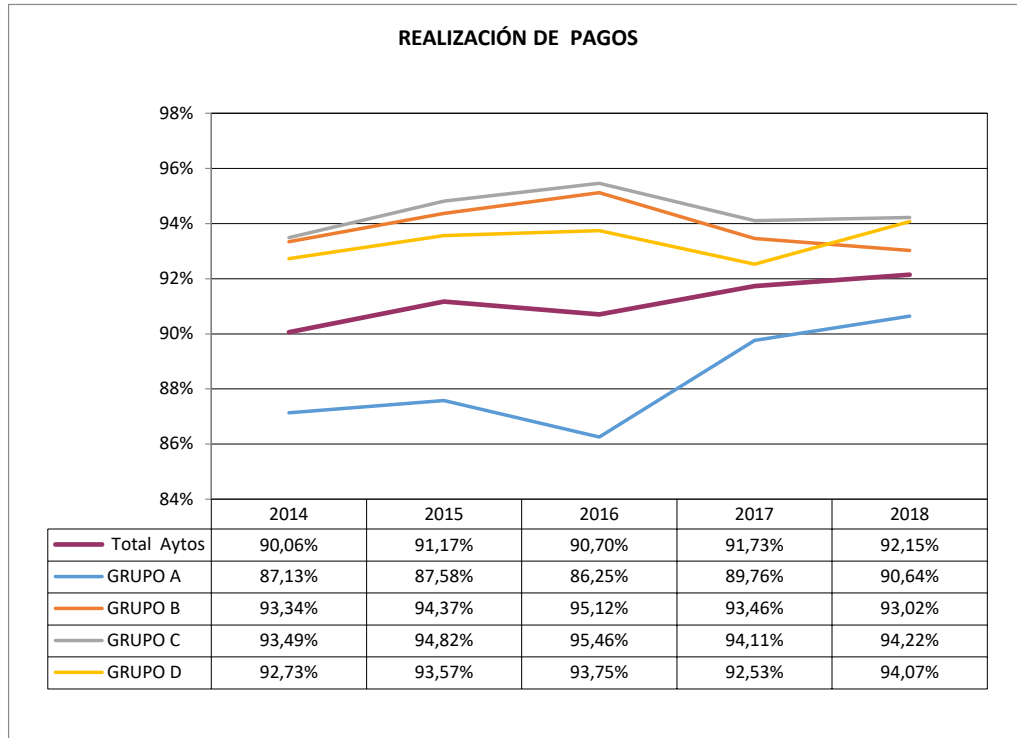


La realización de cobros nos indica el porcentaje de derechos liquidados con cargo a presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la entidad pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro. En principio, parece deseable que el valor del indicador supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

La realización de los cobros, en el total de ayuntamientos, no tiene una tendencia estable a lo largo del periodo analizado, con un incremento en los ejercicios 2016 y 2017 decreciendo en los otros. De forma individualizada cada grupo de población ha evolucionado de la siguiente forma, los grupos A y B presentan la misma tendencia que el total de ayuntamientos, el grupo C presenta decrementos e incrementos de forma alternativa y el grupo D al contrario que el total de ayuntamientos presentan los incrementos en los ejercicios 2015 y 2018. La realización de cobros en el ejercicio 2018 presenta niveles intermedios en todos los grupos de población siendo ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes lo que poseen el mayor porcentaje, un 89,8 %.

- Realización de pagos

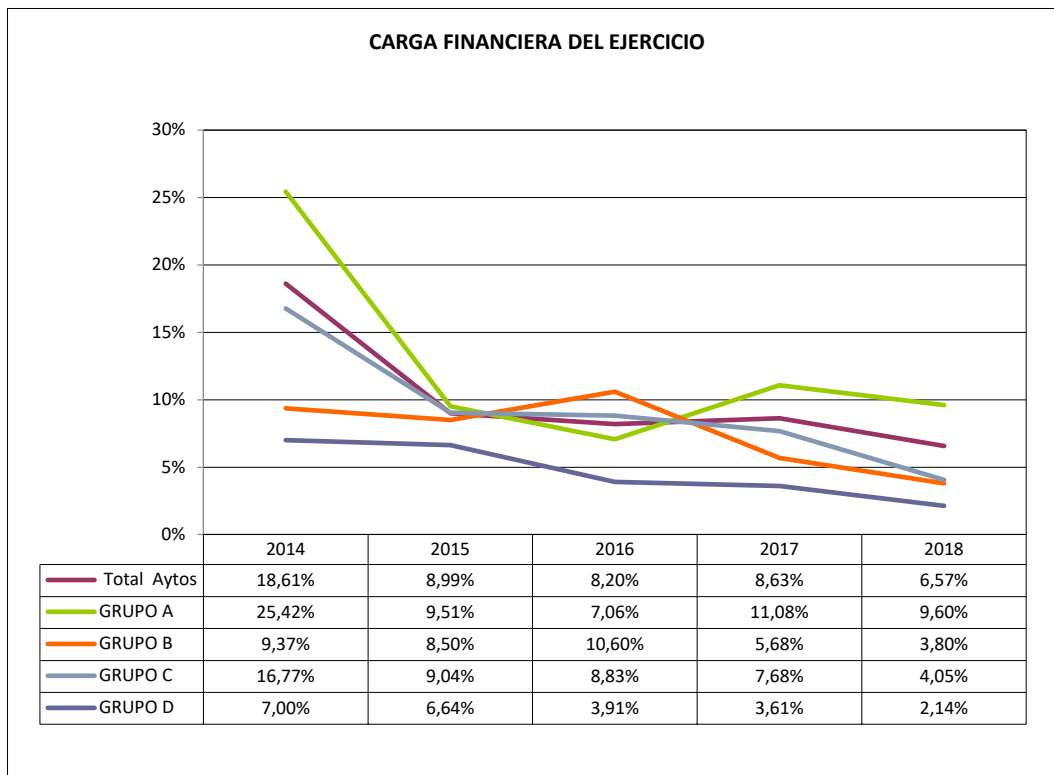


Este indicador refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este indicador entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En el total de ayuntamientos, este indicador presenta solo un decrecimiento en el ejercicio 2016. De forma individualizada el grupo A presenta la misma tendencia que el total de ayuntamientos, el grupo B presenta tendencias crecientes hasta el ejercicio 2016 para decrecer en los siguientes; los grupos C y D solo decrecen en el ejercicio 2017. El nivel de realización de pagos en el ejercicio 2018 es alto en todos los estratos, teniendo el porcentaje de realización más alto los ayuntamientos de 5.000 a 20.000 habitantes con un 94,2 %.

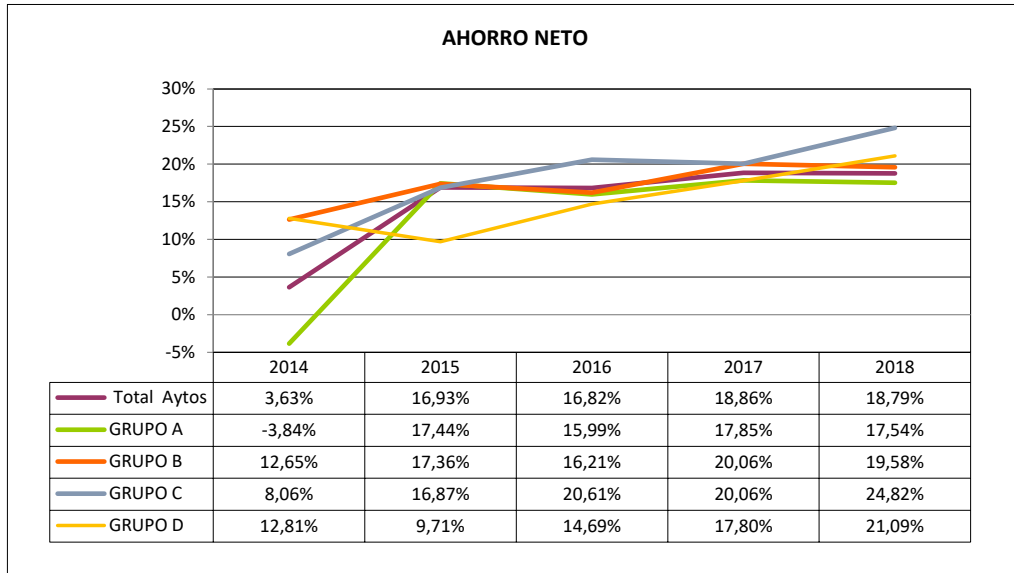
- Carga financiera del ejercicio



Este indicador relaciona el volumen de obligaciones reconocidas netas de los capítulos financieros (3 y 9 de gastos) en relación con derechos reconocidos netos corrientes (capítulos 1 al 5).

La evolución de este indicador para el total de ayuntamientos presenta una tendencia decreciente, con solo un incremento en el ejercicio 2017. En un análisis de forma independiente el grupo A presenta la misma tendencia que el total de ayuntamientos, los grupos C y D presentan tendencias decrecientes en todos los ejercicios analizados, y en el grupo B el incremento se experimenta solo en el ejercicio 2016, en resumen, en todos los extractos analizados en el ejercicio 2018 disminuye este indicador.

- Ahorro neto

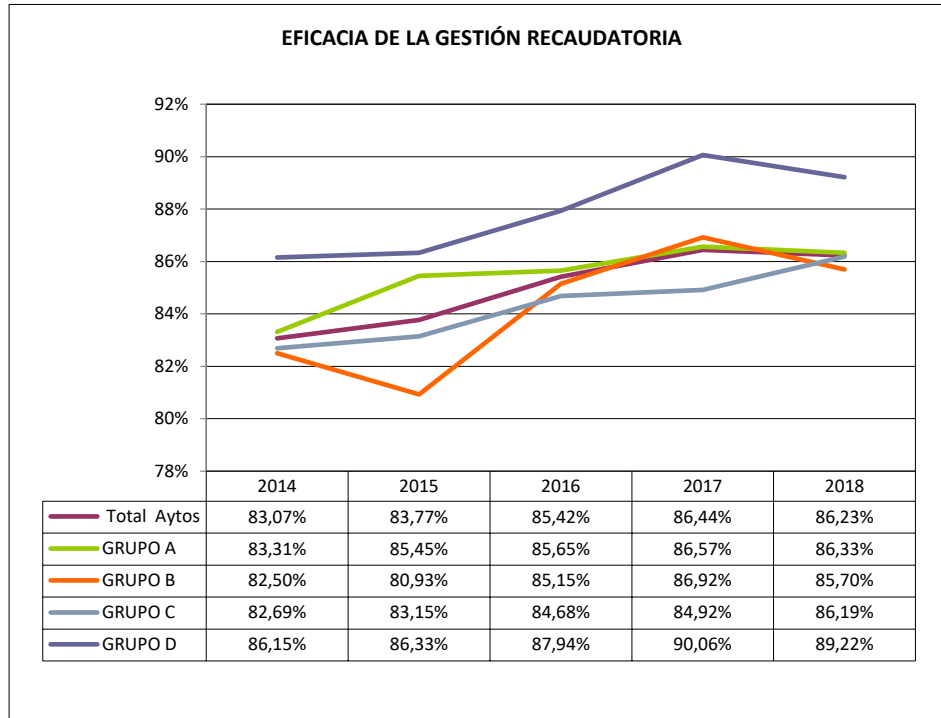


Este indicador se obtiene dividiendo los derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9, por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

El ahorro neto refleja la capacidad que tiene la entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes. Debe presentar valores positivos.

Con relación al ahorro neto y para el total de ayuntamientos la dinámica de este ratio es que partiendo de una caída producida en el ejercicio 2014 experimenta un gran aumento en el ejercicio 2015 con un pequeño decrecimiento en el 2016 y 2018. De forma individual los grupos presentan distintas tendencias, así los grupos A y B presentan un crecimiento y decrecimiento alternativamente y el grupo C presenta una caída en el ejercicio 2017 y el grupo D en el 2015.

- Eficacia de la Gestión Recaudatoria



La eficacia en la gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del indicador supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

Con respecto a este indicador, para el total de ayuntamientos se observa una tendencia creciente a lo largo del periodo estudiado disminuyendo solo al final del mismo. De forma individualizada y por grupos de población se aprecia, en los grupos A, C y D, la misma evolución que el total de ayuntamientos, y en el grupo B se observan caídas en los ejercicios 2015 y 2018.

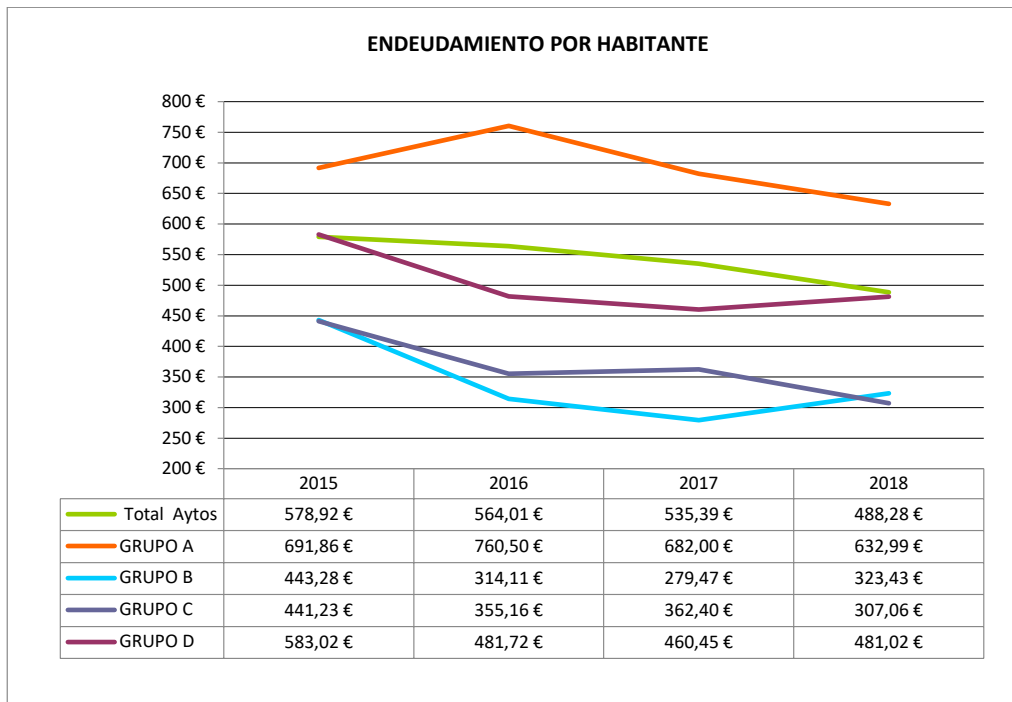
CI-AY-005-2019

71

b) Indicadores financieros y patrimoniales:

- Endeudamiento por habitante

Hasta el ejercicio 2014 se obtenía dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes y a partir de este año el numerador se compone de pasivo corriente y pasivo no corriente. Por ello, se analiza la evolución del ejercicio 2015 a 2018.



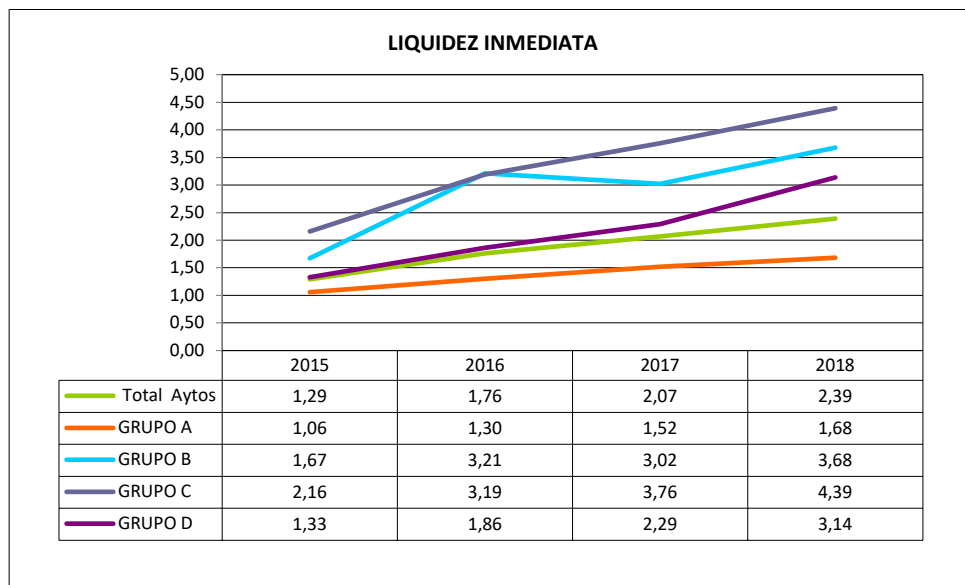
Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

Este indicador presenta una disminución en todo el periodo analizado para el total de ayuntamientos, no presentando la misma tendencia en el análisis por grupos de población, así en los grupos B y D presenta la tendencia decreciente que aumenta en el ejercicio 2018, en el grupo A disminuye en los ejercicios 2017 y 2018 y el grupo C experimenta un aumento en el ejercicio 2017.

- Liquidez inmediata

Hasta el ejercicio 2014 se obtenía determinando el porcentaje que suponían los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación). A partir de la nueva instrucción, el denominador lo compone el pasivo corriente por lo que solo se analiza la evolución del ejercicio 2015 a 2018.



Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.


Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

La evolución de este indicador en el total de ayuntamientos, así como en todos los grupos de población, es creciente, excepto en el grupo B que disminuye en el ejercicio 2017. Alcanzando el grupo C (ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes) en el 2018 el mayor incremento llegando a un 4,39. Este elevado nivel de liquidez es consecuencia de la aplicación de las reglas fiscales contempladas en Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, fundamentalmente, la Regla de Gastos.

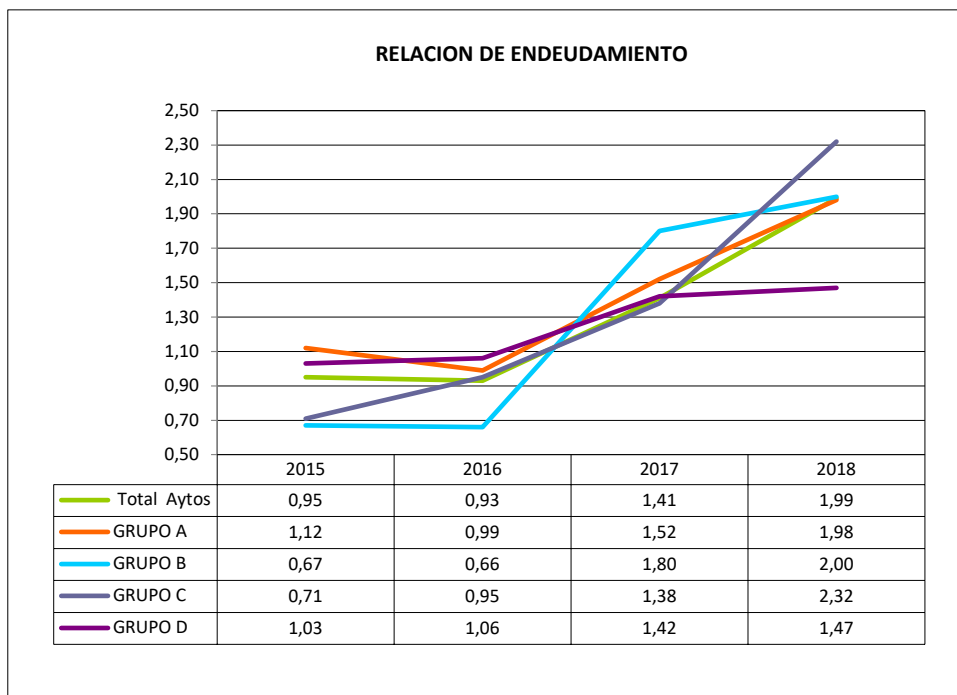
CI-AY-005-2019

74

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	26-02-2021 09:27:30
N° expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico:	26-02-2021 10:08:06	- 76/173 -	Fecha de emisión de esta copia:
			

- Relación de endeudamiento

El ejercicio 2015, primer ejercicio del cálculo de este, la relación de endeudamiento se define como el cociente, en tanto por uno, entre las agrupaciones de provisiones y acreedores a corto plazo (pasivo corriente), sobre las agrupaciones de provisiones y acreedores a largo plazo (pasivo no corriente) del pasivo del balance. Indica qué porcentaje representa el exigible a corto plazo, sobre las obligaciones reembolsables a largo plazo:



Un valor superior a uno indica un mayor volumen de deuda a corto plazo que de deuda a largo plazo, y a la inversa.

Cuanto más se aproxima su valor a cero, mayor es el peso de las obligaciones a largo plazo sobre el total de obligaciones a corto y a la inversa.

La evolución de este indicador en el total de ayuntamientos, así como, en los grupos de población A y B es decreciente en el ejercicio 2016 para cambiar su tendencia en el resto de ejercicios. En el grupo C y D la tendencia es creciente en todo el periodo analizado, destacando la mayor subida experimentada en el ejercicio 2018 por el grupo C, los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes.

CI-AY-005-2019

75

5. ACUERDOS Y RESOLUCIONES CONTRARIOS A REPAROS, ACUERDOS ADOPTADOS CON OMISIÓN DEL TRÁMITE DE FISCALIZACIÓN PREVIA, Y ANOMALÍAS EN MATERIA DE INGRESOS

5.1. Grado de cumplimiento y aspectos generales del control interno.

El artículo 218.3 del TRLRHL, establece que el órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la EELL y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación deberá acompañar, en su caso, los informes justificativos presentados por la Corporación Local.

En la Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de fecha 10 de julio de 2015 (BOE de 17 de julio de 2015) se recoge el acuerdo plenario de dicha Institución de fecha 30 de junio de 2015 por el que se aprueba la “Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las EELL contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa”. Dicha instrucción tiene por objeto regular la forma, el alcance y el procedimiento de rendición de la información. En el supuesto de que en la entidad local no se hubiera adoptado acuerdo alguno contrario a reparos formulados, ni se hayan aprobado acuerdos con omisión del trámite de fiscalización previa o tramitados al margen del procedimiento, ni se hayan detectado anomalías en materia de ingresos, se hará constar dicha circunstancia mediante la certificación negativa que en la PRTCEL se contiene al efecto.

La información y documentación debe ser remitida con anterioridad al 30 de abril del ejercicio siguiente al que se refieran, es decir antes del 30 de abril del ejercicio 2019.


5.1.1. Grado de cumplimiento.

Se verifica el grado de cumplimiento de la obligación de remitir la información citada anteriormente, presentando los resultados obtenidos por tipo de entidad para el ejercicio objeto de estudio.

En el siguiente cuadro se detalla, por tipo de entidad, aquellas entidades principales que no remitieron la información, que ascienden a cuatro en el ejercicio 2018, así como aquellas entidades que lo hicieron, en plazo o fuera del plazo establecido:

CI-AY-005-2019

76

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 78/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

Tipo de EELL	Número de entidades del censo	Entidades que no remiten la información	Entidades que remiten Información	
			En plazo	Fuera de plazo
Cabildos Insulares	7	0	3	4
Ayuntamientos	88	1	41	46
Mancomunidades	11	3	2	6
Total	106	4	46	56

Del total de las 106 EELL principales censadas para el ejercicio 2018, el 96,2 % ha remitido la información objeto de esta fiscalización, el 45,1 % en plazo y el 54,9 % restante fuera de plazo.

No envían la información un ayuntamiento, Arrecife y tres mancomunidades, Isla de Lanzarote (Rensuital), San Juan de la Rambla-La Guancha y Sur de Lanzarote Yaiza-Tías, a los que se les ha comunicado que la Tesorería de la Comunidad Autónoma procederá a retener el 2 % de los pagos que le puedan corresponder en cumplimiento del artículo 14.3 de la LAC, los cuales serán levantados una vez cumplida la obligación legal de colaborar.

En la remisión de la información, las entidades principales remiten también la de sus OOAA así como la de sus consorcios adscritos, siendo el censo total de 51 OOAA y 18 consorcios dependientes de los cabildos insulares y ayuntamientos. A la información de las 102 EELL principales se añade la información de los 51 OOAA y de 17 Consorcios, no remitiendo la información únicamente un consorcio en ayuntamientos.

Tipo de EELL	OOAA			Consorcios		
	Censo	OOAA que remiten la información	Grado de Cumplimiento (%)	Censo	Consorcios que remiten información	Grado de Cumplimiento (%)
Cabildos Insulares	20	20	100,00%	13	13	100,00%
Ayuntamientos	31	31	100,00%	5	4	80,00%
Total	51	51	100,00%	18	17	94,4%

De las 102 EELL principales que remiten información, han comunicado certificación negativa, es decir, han contestado que no tienen acuerdos contrarios a reparos, ni expedientes con omisión de fiscalización previa, ni anomalías de ingresos, 34 de ellas, lo que sitúa los

porcentajes de certificación negativa en un 33,3 %. Asimismo, un 43,1 % y un 64,7 % de los OAAA y consorcios, respectivamente, que han remitido información, remiten certificación negativa.

Tipo de EELL	Número entidades que han remitido certificación negativa		
	EELL Principal	OAAA	Consortios
Cabildos Insulares	1	7	8
Ayuntamientos	26	15	3
Mancomunidades	7		
TOTAL	34	22	11

El menor grado de comunicación de certificación negativa corresponde a los ayuntamientos y sus entidades, con el 36,1 %, seguido por los cabildos insulares con el 40 % y finalmente por las mancomunidades con el 87,5 %.

5.1.2. Aspectos generales del Control Interno.

Se analizan las siguientes cuestiones particulares del control interno de las EELL principales:

- Determinar si la entidad ha implantado un sistema de fiscalización previa o requisitos básicos. En caso de contar con un sistema de fiscalización previa, determinar los extremos que son objeto de la misma: existencia de crédito presupuestario, gastos que se generen por órgano competente, así como otros extremos.
- Analizar si la entidad realiza algún tipo de control financiero y en caso de que así sea identificar el número de expedientes objeto de dicho control.
- Identificar si el órgano interventor ha emitido algún tipo de informe desfavorable en el ejercicio en lo referente al expediente de la aprobación y/o liquidación del presupuesto y en caso de referirse a propuestas de modificaciones de créditos, determinar a cuantas.

El análisis se ha centrado en las 102 entidades principales que han remitido la información.

- Fiscalización previa o de requisitos básicos:

En cuanto a la fiscalización previa, el Capítulo IV del Título VI del TRLRHL, determina, en sus artículos 214 y 219, el ámbito de aplicación y modalidades de ejercicio de la función interventora.

Del total de las entidades analizadas, un 45,1 % de las mismas han implantado un sistema de fiscalización previa limitada o de requisitos básicos, siendo el porcentaje superior en los cabildos insulares frente a los otros tipos de entidades.

Tipo de EELL	Entidades analizadas	Entidades que han implantado sistema de fiscalización previa limitada	Entidades con fiscalización previa/ entidades analizadas (%)
Cabildos Insulares	7	4	57,14%
Ayuntamientos	87	39	44,83%
Mancomunidades	8	3	37,50%
Total	102	46	45,10%

Asimismo, los extremos a los que se limita la fiscalización previa en las entidades analizadas quedan reflejados en el cuadro siguiente:

Alcance de los extremos de fiscalización previa limitada			
Tipo de EELL	Existencia crédito presupuestario	Gastos generados por órgano competente	Otros extremos adicionales
Cabildos Insulares	4	4	2
Ayuntamientos	39	35	25
Mancomunidades	3	3	3
Total	46	42	30

En la totalidad de las entidades que han implantado un sistema de fiscalización previa limitada se comprueba la existencia de crédito presupuestario, no así que el gasto sea generado por órgano competente, situándose en un 91,3 % las entidades que sí lo verifican. En cuanto a otros extremos de comprobación, lo realizan el 65,2 % de las entidades.

- Control financiero:

El control financiero analizado en este apartado tiene por objeto el comprobar el funcionamiento en el aspecto económico-financiero de los servicios de las EELL. El ámbito de aplicación y finalidad del mismo vienen regulados en el artículo 220 y siguientes del TRLRHL.

Tipo de EELL	Entidades Analizadas	Entidades que han desarrollado actuaciones de control financiero	
		Número entidades	Número de informes emitidos
Cabildos Insulares	7	3	139
Ayuntamientos	87	15	299
Mancomunidades	8	-	-
Total	102	18	438

De las 102 entidades analizadas que han remitido la información, han desarrollado actuaciones de control financiero 18 entidades, es decir, un 17,6 %; siendo el número total de informes emitidos por las mismas de 438. Por tipo de entidad local desarrollan un control financiero el 42,9 % de los cabildos insulares analizados y el 17,2 % de los ayuntamientos, correspondiendo el 68,3 % de los informes emitidos a los ayuntamientos.

- Informes desfavorables:

Del análisis de la existencia de informes desfavorables de la intervención local en el ejercicio de sus funciones en lo referente a la aprobación del presupuesto, resulta que existen en seis entidades; sobre la tramitación de modificaciones de créditos existen 35 informes desfavorables en un cabildo insular y siete ayuntamientos.

Informes desfavorables					
Tipo de EELL	Entidades que remiten la información	Sobre la aprobación del Presupuesto	Sobre modificaciones de crédito		Sobre la aprobación de la Liquidación del presupuesto
			Nº de EELL con informes	Número de Informes	
Cabildos Insulares	7	1	1	5	-
Ayuntamientos	87	4	7	30	-
Mancomunidades	8	1	-	-	-
Total	102	6	8	35	-

5.2. Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos así como acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

Se analizan a continuación los datos remitidos por los interventores locales relativos a los acuerdos y resoluciones adoptados en contra de los reparos formulados, así como aquellos acuerdos y resoluciones que concluyan los expedientes administrativos de gastos tramitados al margen del procedimiento y, en todo caso, con omisión de la fiscalización previa.

Se ha analizado el número expedientes e importes correspondientes, distinguiendo por tipo de entidad y por modalidad del gasto, teniendo en cuenta la información tanto de la entidad principal como de sus OOA dependientes y consorcios adscritos.

5.2.1. Acuerdos y Resoluciones contrarios a Reparos.

Los órganos de intervención han comunicado un total de 7.438 acuerdos y resoluciones adoptados en contra de reparos formulados por los mismos. El importe total de dichos acuerdos y resoluciones asciende a 464,9 millones de €.

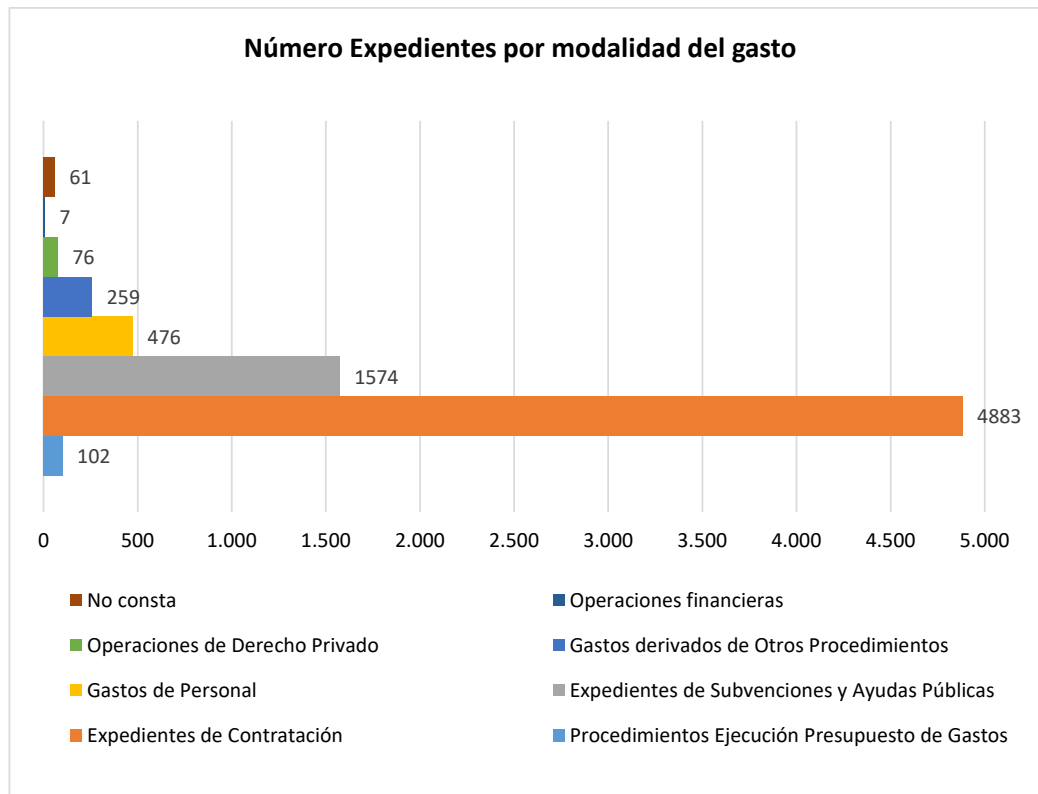
Acuerdos contrarios a reparos		
Tipo de EELL	Número de expedientes de acuerdos contrarios a reparos	Importe de acuerdos contrarios a reparos (€)
Cabildos Insulares	748	294.860.724,77
Ayuntamientos	6.679	161.559.320,73
Mancomunidades	11	8.488.538,86
Total	7.438	464.908.584,36

El número de expedientes de los seis cabildos insulares que comunican acuerdos contrarios a reparos representa el 10,1 % del número total de expedientes, siendo el importe de los mismos de 294,9 millones de €, el 63,4 % del importe total de reparos en el ejercicio 2018.

De los 87 ayuntamientos que remiten información, 62 de ellos, junto con sus OOA y consorcios, comunican un total de 6.679 reparos, el 89,8 % de los reparos totales, sin embargo el importe de los mismos supone el 34,8 % del importe total de reparos (161,6 millones de €).

Una mancomunidad remite un 0,1 % de los reparos totales por importe de 8,5 millones de €.

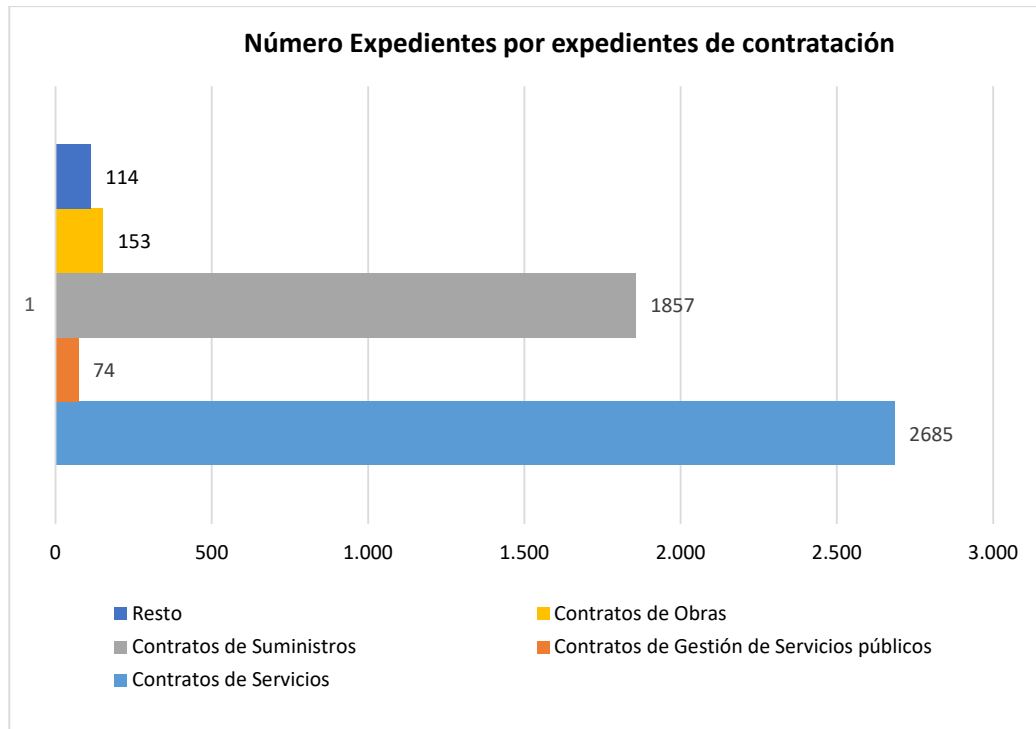
El análisis realizado en función de la modalidad del gasto revela que el 65,7 % de los acuerdos comunicados se refieren a expedientes de contratación, seguidos en importancia por los expedientes de subvenciones y ayudas públicas con el 21,2 %, y por los expedientes de gastos de personal con el 6,4 %.



En cuanto al importe, el 42,8 % del total corresponde a expedientes de operaciones financieras seguidos con el 39,8 % por los expedientes de contratación y en tercer lugar por los expedientes de gastos de personal con el 9,2 % del importe total, siendo el importe por modalidad de gasto el que se detalla en el siguiente cuadro:

Acuerdos contrarios a reparos	
Modalidad del gasto	Importe de acuerdos contrarios a reparos (€)
Procedimientos Ejecución Presupuesto de Gastos	1.009.526,90
Expedientes de Contratación	184.997.812,06
Expedientes de Subvenciones y Ayudas Públicas	11.855.824,75
Gastos de Personal	42.702.579,17
Gastos derivados de Otros Procedimientos	23.199.873,10
Operaciones de Derecho Privado	710.632,46
Operaciones financieras	198.943.855,12
No consta	1.488.480,80
Total	464.908.584,36

El análisis realizado de los 4.883 acuerdos comunicados en expedientes de contratación revela que el 55 % de los mismos se deben a contratos de servicios con un 49,2 % del importe total; seguidos en importancia por los contratos de suministros con un 38 % de los acuerdos comunicados en los expedientes de contratación y con un 17,6 % del importe de los mismos. Los contratos de gestión de servicios públicos si bien sólo representan el 1,5 % de los acuerdos comunicados, suponen un 19,5 % del importe total.



5.2.2. Acuerdos y Resoluciones adoptados con omisión del trámite de fiscalización Previa.

Teniendo en cuenta la información de la entidad principal y de sus OOAA dependientes y consorcios adscritos, en lo relativo a acuerdos y resoluciones adoptados por los órganos competentes de las mismas que concluyan expedientes de gastos tramitados al margen del procedimiento y con omisión de fiscalización previa, se han comunicado un total de 674 expedientes, siendo el importe correspondiente a los mismos de 16,5 millones de €.

Omisión del trámite de fiscalización previa		
Tipo de EELL	Número de expedientes con omisión de fiscalización previa	Importe de expedientes con omisión de fiscalización previa (€)
Cabildos Insulares	12	2.548.824,03
Ayuntamientos	662	13.919.590,40
Mancomunidades	-	-
Total	674	16.468.414,43

Por tipo de entidad local, 14 ayuntamientos han remitido información de 662 expedientes administrativos de gastos o acuerdos o resoluciones tramitados al margen del procedimiento oportuno, lo que en términos monetarios se cifra en 13,9 millones de €, el 84,5 % del total remitido.

Tres cabildos insulares presenta 12 expedientes con omisión de fiscalización previa los cuales ascienden a 2,5 millones de €, el 15,5 % del importe total.

El análisis realizado en función de la modalidad del gasto revela que el 69,1% del importe total remitido afecta a acuerdos y resoluciones adoptados relativos “Expedientes de contratación”; seguidos con un 21,4% del importe total por los acuerdos referidos a “Gastos de personal”.

Omisión del trámite de fiscalización previa	
Modalidad de gasto	Importe de expedientes con omisión de fiscalización previa (€)
Expedientes de Contratación	11.374.680,07
Expedientes de Subvenciones y Ayudas Públicas	795.078,34
Gastos de Personal	3.528.949,16
Gastos derivados de Otros Procedimientos	725.896,75
Operaciones de Derecho Privado	43.810,11
Total	16.468.414,43

5.3. Anomalías de ingresos.

La Instrucción del Tribunal de Cuentas que regula la remisión telemática de información objeto de análisis en esta fiscalización recoge la cumplimentación por parte de los interventores locales, de una serie de datos referidos a cada una de las anomalías o incidencias que se hayan advertido en el desarrollo de las tareas de control interno de la gestión de los ingresos conforme al siguiente detalle: el detalle de la naturaleza del ingreso, la cuantificación del importe relacionado con la anomalía que se reporta, la fase de la gestión de ingresos a la que afecta, el año de devengo, el número del expediente y el trámite o acto en el que se ha producido.

En el siguiente cuadro se muestra tanto el número de expedientes así como el importe de los mismos, informados por los interventores locales en anomalías de ingresos por tipo de entidad, incluyendo la información de la entidad principal así como la de sus OOAA y consorcios adscritos.

CI-AY-005-2019

85

En el ejercicio 2018 las EELL que han comunicado anomalías en la gestión de ingresos son los ayuntamientos y los cabildos insulares; 7 y 2 respectivamente.

El 62,7 % de los expedientes de anomalías detectadas han sido comunicados por los ayuntamientos, siendo el importe comunicado el 1,6 % del total (3 millones de €). Sin embargo, el restante 37,3 % de expedientes han sido comunicados por los cabildos insulares constituyendo el importe comunicado el 98,4 % del total (182,3 millones de €).

Anomalías en la gestión de ingresos			
Tipo de EELL	Entidades que comunican anomalías de ingresos	Número de Expedientes	Total Importe (€)
Cabildos Insulares	2	88	182.262.540,70
Ayuntamientos	7	148	3.048.101,31
Total	9	236	185.310.642,01

Destacar que un cabildo insular comunica un expediente de anomalías de ingresos en fase de reconocimiento del derecho y con tipo de ingreso "Impuestos locales" por importe de 179,2 millones de € (96,7 % del importe comunicado por todas las EELL) derivado de la inclusión, en el Estado de ingresos del Presupuesto de la corporación para el ejercicio 2018, de recursos, que de acuerdo con el informe de la intervención, no deberían reflejarse en el mismo.

En el análisis del tipo de ingreso objeto de detección de anomalía, el 34,3 % del total de expedientes se refiere a precios públicos, seguidos por las tasas con el 29,2 %, por los impuestos locales con el 11,4 % y por las multas y sanciones con un 10,6 %. En cuanto al importe de la anomalía comunicada es el expediente mencionado anteriormente de un cabildo insular el que genera el 96,7 % del importe total y se refiere a impuestos locales.

CI-AY-005-2019

86

Tipo de ingreso	Total expedientes	Total Importe (€)
Impuestos Locales	27	179.477.608,15
Impuestos Patrimoniales	9	236.118,34
Multas y Sanciones	25	30.019,58
Otros	24	177.339,71
Precios Públicos	81	2.151.037,65
Subvenciones	1	2.953,04
Tasas	69	3.235.565,54
Total	236	185.310.642,01

En el análisis de la fase de ejecución del ingreso en el que se ha detectado alguna anomalía, el 48,7 % ha sido en la fase de reconocimiento del derecho, siendo su importancia monetaria del 98,6 %, nuevamente por la importancia del importe del expediente anteriormente referido respecto al importe total de todas las anomalías comunicadas. No obstante el 33,5 % de los expedientes comunicados se han producido en la fase de recaudación del ingreso con el 1,4 % del importe total.

Anomalías de ingresos		
Fase de ejecución del ingreso	Total expedientes	Total Importe (€)
Anulación	42	56.269,27
Recaudación	79	2.632.604,77
Reconocimiento de derechos	115	182.621.767,97
Total	236	185.310.642,01

El detalle de los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, con omisión de la fiscalización previa así como las anomalías en ingresos se recoge en el Anexo 7 del presente informe.

6. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

En el ejercicio 2018 entró en vigor, a partir del 9 de marzo, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), la cual introduce, entre otros aspectos, la incorporación de los contratos menores a la relación anual de contratos, exceptuando los de importe inferior a cinco mil euros que se satisfagan a través del sistema de anticipo de caja fija u otro similar.

La información y documentación que ha de ser remitida relativa a las relaciones anuales de contratos y extractos de expedientes de contratación, así como el procedimiento y medio para ello, se establece, además de en la Resolución de 23 de febrero de 2016 del Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, que publica el acuerdo de la Institución que aprueba la [“Instrucción relativa a la remisión telemática de los extractos de expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos, celebrados en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma señalados en el artículo 2 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo”](#), con motivo de la aprobación de la LCSP, en la Resolución de 13 de julio de 2018 del Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, que publica el acuerdo de la Institución que aprueba la [“Instrucción relativa a la remisión telemática a la Audiencia de Cuentas de Canarias de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos, celebrados por las entidades y entes del sector público local de la Comunidad Autónoma de Canarias al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público”](#).

Esta obligación comprende:

1.- De una parte, con periodicidad anual, la remisión de las relaciones certificadas comprensivas de todos los contratos formalizados, en el ejercicio precedente, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, incluyendo los contratos menores a partir de la entrada en vigor de la LCSP.


2.- De otra parte, a lo largo del ejercicio, la copia del documento de formalización de cada contrato acompañada del extracto del expediente.

6.1. Relaciones de contratos.

La relación de contratos se remite por procedimiento telemático a través de la PRTCEL, con periodicidad anual y dentro de los dos primeros meses del ejercicio siguiente al de formalización de los contratos incluidos en la relación.

CI-AY-005-2019

88

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 90/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

La información remitida deberá comprender los contratos celebrados por ellas y sus entidades dependientes en el ejercicio anterior, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, incluidos, a partir del 9 de marzo de 2018, los contratos menores, identificados como aquellos contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios. Se exceptúan de esta obligación aquellos contratos de importe inferior a 5.000 euros que se hayan satisfecho a través del sistema de anticipo de caja fija u otro similar para realizar pagos menores.

Los organismos y las entidades del Sector Público Local dependientes de otra entidad local presentarán sus relaciones de contratos integradas en las de la entidad principal. Las relaciones certificadas deberán contener exclusivamente los contratos primitivos.

En el supuesto de que no se hubiesen celebrado contratos, se hará constar dicha circunstancia mediante la certificación negativa. Del resto de entidades dependientes se remite comunicación negativa, acreditando que no han formalizado o celebrado contratos en el ejercicio 2018 ya sea como información única de la entidad local o como información parcial de algunas de sus entidades contratantes u órganos de contratación.

Teniendo en cuenta que las relaciones de contratos integran la de la propia EELL y la de sus entidades dependientes y adscritas, la remisión se realiza por EELL, resultando que han remitido la relación del ejercicio 2018 un total de 103 EELL de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo de EELL	Número de entidades que remiten información						Número de Entidades que no remiten información	Total
	Relación de contratos			Comunicación Negativa				
	En plazo	Fuera de plazo	Total	En plazo	Fuera de plazo	Total		
Cabildos Insulares	1	6	7	0	0	0	0	7
Ayuntamientos	44	43	87	0	1	1	0	88
Mancomunidades	3	4	7	1	0	1	3	11
Total	48	53	101	1	1	2	3	106

Situación de la remisión de relaciones de contratos por las EELL. Ejercicio 2018

El 52,4 % de las EELL remiten fuera de plazo la relación de contratos es decir, seis cabildos insulares, 44 ayuntamientos y cuatro mancomunidades.

Por otra parte, a 30 de septiembre de 2020, las EELL siguientes no han remitido ni relación de contratos ni comunicación negativa:

CI-AY-005-2019

89

- Mancomunidad Sur Lanzarote Yaiza-Tías
- Mancomunidad San Juan Rambla-La Guancha
- Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL)

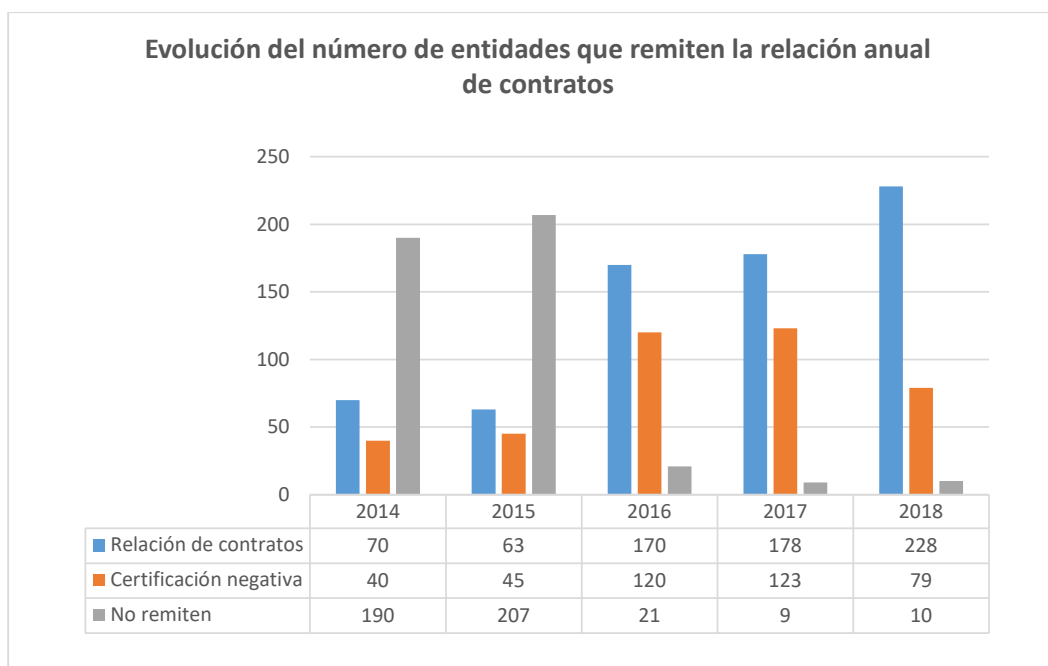
A estas entidades se les ha comunicado que la Tesorería de la Comunidad Autónoma procederá a retener el 2 % de los pagos que le puedan corresponder, en cumplimiento del artículo 14.3 de la LAC, los cuales serán levantados una vez cumplida la obligación legal de colaborar.

En las relaciones de contratos remitidas, resulta que el número de entidades que han formalizado contratos o enviado comunicación negativa ascienden a 307, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Tipo de Entidad	Nº entidades	Nº entidades que remiten información			Número de Entidades que no remiten información	(%)
		Formalizan contratos	Comunicación negativa	Total		
Cabildos Insulares	7	7	0	7	0	0,00%
Ayuntamientos	88	87	1	88	0	0,00%
Mancomunidades	11	7	1	8	3	27,27%
OAAA	51	39	12	51	0	0,00%
Consortios	18	10	7	17	1	5,56%
EPE	6	5	1	6	0	0,00%
SSMM	104	59	45	104	0	0,00%
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL	32	14	12	26	6	18,75%
Total	317	228	79	307	10	3,15%

Situación de la remisión de todas las entidades que integran la relación de contratos, por tipo de entidad, Ejercicio 2018

Por tanto, el número de entidades que no remiten la relación de contratos o, en su caso, comunicación negativa, bien como entidad principal o a través de ésta, representa el 3,2 %. En el siguiente gráfico se puede observar la evolución positiva en la comunicación de la información sobre contratos, tanto formalizados como por el existencia de certificación negativa, que pasa del 36,7% en 2014 al 96,9 % en 2018, donde la comunicación de los contratos formalizados representa el 74,3 % en 2018 frente al 63,6 % en 2014.



El número de contratos formalizados en el ejercicio 2018, por las EELL y sus entidades dependientes y adscritas, asciende a 49.382 contratos, con un precio de adjudicación de 972,7 millones de €, representando el número de contratos menores el 95,3 % del total, mientras que en cuanto al precio de adjudicación el 74,7 % corresponde a contratos no menores.

Tipo de EELL	Contratos no menores		Contratos menores		Total	
	Nº contratos	Precio Adjudicación (€)	Nº contratos	Precio Adjudicación (€)	Nº contratos	Precio Adjudicación (€)
Cabildos Insulares	552	221.404.520,36	14.958	29.269.697,87	15.510	250.674.218,23
Ayuntamientos	1.195	307.700.257,30	15.997	185.440.429,41	17.192	493.140.686,71
Mancomunidades	4	164.534,35	227	374.356,39	231	538.890,74
OOAA	202	89.019.294,45	4.903	14.425.533,35	5.105	103.444.827,80
Consortios	37	6.838.592,27	1.872	3.457.515,79	1.909	10.296.108,06
EPE	10	1.728.306,81	214	503.327,30	224	2.231.634,11
SSMM	317	98.921.336,10	7.998	10.787.228,74	8.315	109.708.564,84
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL	15	1.255.259,07	881	1.423.071,31	896	2.678.330,38
Total	2.332	727.032.100,71	47.050	245.681.160,16	49.382	972.713.260,87

CI-AY-005-2019

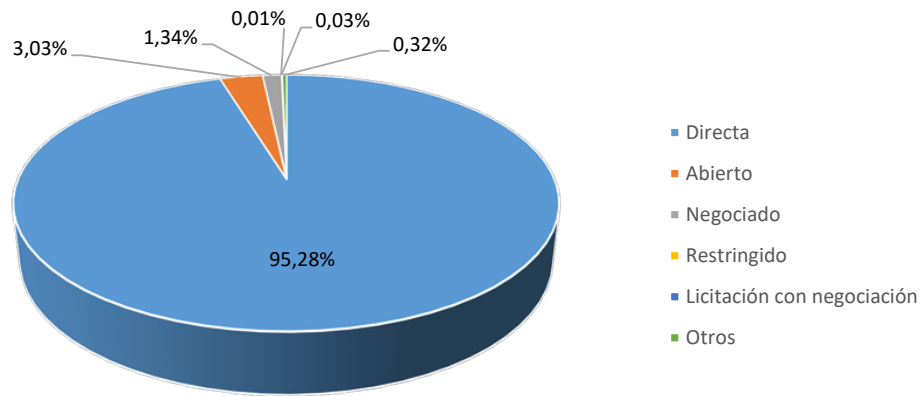
91

Atendiendo al tipo de contrato, el mayor número corresponden a servicios, de los que se han formalizado 29.777 contratos, el 60,3 %, seguido por los 16.774 contratos de suministro, el 34 %, y los 2.316 contratos de obras, el 4,7 %, representando estas tres modalidades el 99 % del total de los contratos formalizados. Sin embargo, en cuanto al precio de adjudicación, el contrato de obras y servicios representan el 36,1 % y 34,7 % del precio total adjudicado, seguido por los contratos de suministro con el 17,8%.

Tipo contrato	Nº de contratos	Precio Adjudicación (€)
Obras	2.316	351.504.366,47
Contratos Concesión Obras Públicas	2	13.752.812,81
Contratos Gestión Servicios Públicos	11	88.440.264,64
Concesión de servicios	3	287.728,87
Suministro	16.774	172.984.076,55
Servicios	29.777	337.588.670,03
Contratos Administrativos Especiales	7	821.056,00
Contratos Privados	87	5.894.084,82
Otros	405	1.440.201,01
Total	49.382	972.713.261,20

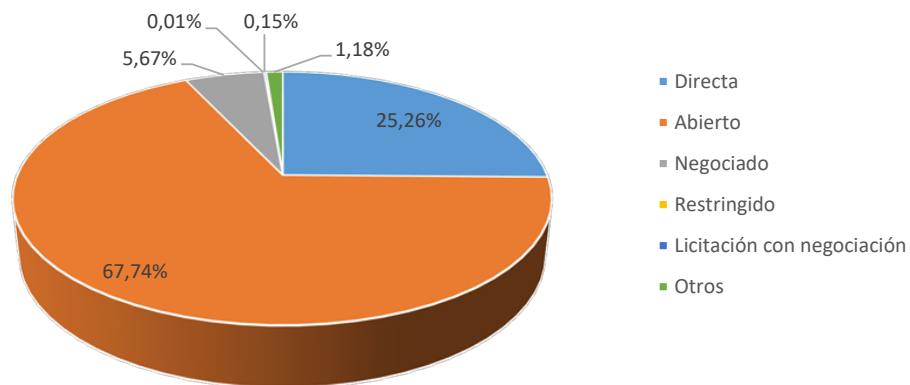
En cuanto al procedimiento de adjudicación más utilizado ha sido, para el agregado de entidades del sector público local analizado, y en cuanto al número de contratos, la adjudicación directa, con 47.050 contratos que representan el 95,3 % de todos los contratos formalizados en el ejercicio 2018, seguido por el abierto criterios múltiples (1,4 %) y el negociado sin publicidad (1,3 %) con 692 y 630 contratos, respectivamente.

Procedimiento Adjudicación/ Nº contratos



En cuanto al precio de adjudicación, el procedimiento más utilizado ha sido el abierto de criterios múltiples, que representa el 46,4 % seguido de la adjudicación directa que representa un 25,3 % del importe total adjudicado.

Procedimiento de adjudicación/ Precio adjudicación



En Anexo 8 se incluye detalle del número de contratos y precio de adjudicación por tipo de contrato y procedimiento de adjudicación.

6.2. Extractos de los expedientes.

Dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, para el ejercicio de la función fiscalizadora, deberá remitirse al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma una copia certificada del documento en el que se hubiere formalizado aquel, acompañada de un extracto del expediente del que se derive, en los términos indicados en los artículos 29 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP) y 335 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, siempre que el precio de adjudicación del contrato o en el caso de acuerdos marco, el valor estimado, exceda de 600.000 euros, tratándose de obras, concesiones de obras, concesiones de servicios y acuerdos marco; de 450.000 euros, tratándose de suministros; y de 150.000 euros, tratándose de servicios y de contratos administrativos especiales.

De acuerdo con la información comunicada en las relaciones anuales de contratos, analizadas en el epígrafe anterior, se han formalizado 2.332 contratos, donde 345 están sujetos al artículo 29.1 del TRLCSP Y 335 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público, de los cuales se debe remitir el extracto de expediente de contratación correspondiente, no obstante, no se ha remitido el extracto de 142 contratos formalizados.

Tipo de entidad	Nº extractos remitidos	Nº extractos no remitidos incluidos en la Relación anual
1. Cabildos + entidades dependientes o adscritas	141	58
Cabildos	107	16
OOAA	19	16
Consortios	5	2
EPES	-	1
SSMM	9	23
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL	1	0
2. Ayuntamientos + entidades dependientes o adscritas	60	84
Ayuntamientos	59	57
OOAA	-	8
Consortios	-	-
EPES	-	-
SSMM	1	18
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL	-	1
3. Mancomunidades	2	-
Total	203	142

CI-AY-005-2019

94

Un total de 43 entidades han remitido 203 extractos de expedientes del ejercicio 2018, cuyo importe asciende a 427,2 millones de €. El 27,6 % ha sido remitido en plazo y el 67,9 % fuera de plazo, y el 4,4 % fueron remitidos en su día en papel, pero los remiten por la PRTCEL para poder comunicar incidencias de contratación, con el siguiente detalle por tipo de entidad:

Tipo de entidad	Nº entidades que remiten	Nº extractos remitidos				Precio de adjudicación (€)
		En plazo	Fuera de plazo	Excluidos	Total	
1. Cabildos + entidades dependientes o adscritas	21	22	110	9	141	215.775.227,36
Cabildos	6	16	82	9	107	166.608.655,74
OOAA	5	3	16	0	19	31.789.677,93
Consortios	4	0	5	0	5	2.911.725,55
EPES	-	-	-	-	-	-
SSMM	5	3	6	0	9	14.260.168,14
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL	1	0	1	0	1	205.000,00
2. Ayuntamientos + entidades dependientes o adscritas	21	32	28	0	60	210.433.501,96
Ayuntamientos	20	31	28	0	59	208.086.051,60
OOAA	-	-	-	-	-	-
Consortios	-	-	-	-	-	-
EPES	-	-	-	-	-	-
SSMM	1	1	0	0	1	2.347.450,36
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL	-	-	-	-	-	-
3. Mancomunidades	1	2	0	0	2	984.460,82
Total	43	56	138	9	203	427.193.190,14

De los expedientes remitidos, y atendiendo a la naturaleza y número de contratos comunicados resulta que el 43,8 % de los mismos corresponden a contratos de obras, el 41,8 % a contratos de servicios y el 9,4 % a contratos de suministro.

En Anexo 8 detalle por tipo de entidad y tipo de contrato.

7. CONVENIOS

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece, en su artículo 53, la obligatoriedad de comunicar al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma, según corresponda, la suscripción de cualquier convenio cuyos compromisos económicos superen los 600.000 euros, que se remitirán electrónicamente.

En la [“Instrucción reguladora de la remisión telemática de Convenios y de relaciones anuales de los celebrados por las entidades locales de Canarias”](#), publicada por Resolución de 28 de abril de 2017, del Presidente de la Audiencia de Cuentas, se concreta la información y documentación que ha de ser remitida por las EELL y sus entidades dependientes, así como el procedimiento y medio para llevarlo a cabo. Esta obligación comprende:

1.- De una parte, y con periodicidad anual, la remisión de la relación certificada comprensiva de los convenios formalizados en el ejercicio precedente, cualquiera que fuera su importe, de conformidad con lo establecido en la Instrucción.

2.- De otra parte, y a lo largo del ejercicio, la remisión de la información y documentación de los convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros, de acuerdo con lo establecido en la Instrucción.


7.1. Relación anual de convenios.

La relación anual se enviará por procedimiento telemático a través de la PRTCEL, antes de que concluya el mes de febrero del ejercicio siguiente al que se refiera. La información contendrá los datos que vienen determinados en la referida PRTCEL, entre otros, los relativos a los sujetos que suscriben el convenio y los básicos del mismo, tales como los descriptivos del objeto, los compromisos económicos asumidos por las entidades que participan y su plazo de vigencia. Los organismos y entidades dependientes de otra entidad local presentarán sus relaciones de convenios integradas en las de la entidad principal.

La relación certificada deberá comprender todos aquellos convenios que hubieran sido formalizados en el ejercicio de referencia, aun cuando las actuaciones a realizar por las entidades firmantes para su cumplimiento se llevaran a cabo en los ejercicios siguientes. Las relaciones certificadas deberán contener exclusivamente los convenios primitivos. Las incidencias que se produzcan durante su ejecución (modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos, etc.) serán objeto de comunicación posterior a la ACC en los términos señalados en el Apartado III.1 de la citada Instrucción.

CI-AY-005-2019

96

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 98/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

En el supuesto de que no se hubiesen celebrado convenios, se hará constar dicha circunstancia mediante la comunicación negativa, sea como información única de la entidad local o como información parcial de algunas de sus entidades dependientes.

Teniendo en cuenta que las relaciones anuales de convenios integran los formalizados por la propia EELL y sus entidades dependientes y adscritas, la remisión se realiza por las EELL, resultando que han remitido la relación del ejercicio 2018 un total de 104 EELL, de las cuales 15 comunican que no han celebrado convenios en el ejercicio:

Tipo de EELL	Número de entidades que remiten información						Número de Entidades que no remiten información	Total
	Relación de convenios			Comunicación Negativa				
	En plazo	Fuera de plazo	Total	En plazo	Fuera de plazo	Total		
Cabildos Insulares	3	4	7	0	0	0	0	7
Ayuntamientos	40	40	80	3	5	8	0	88
Mancomunidades	0	2	2	3	4	7	2	11
Total	43	46	89	6	9	15	2	106

Situación de la remisión de las relaciones de convenios por las EELL, ejercicio 2018

El 52,8 % de las EELL que remiten la relación de convenios o en su caso, comunicación negativa lo hacen fuera de plazo y el 47,2 % restante en plazo.

No remiten ni relación de convenios ni comunicación negativa, las dos EELL siguientes:

- Mancomunidad Sur de Lanzarote Yaiza –Tías
- Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL)

A dichas entidades se les ha comunicado que la Tesorería de la Comunidad Autónoma procederá a retener el 2 % de los pagos que le puedan corresponder, en cumplimiento del artículo 14.3 de la LAC, los cuales serán levantados una vez cumplida la obligación legal de colaborar.

El número de convenios remitidos en el ejercicio 2018, por las EELL y sus entidades dependientes y adscritas asciende a 2.234 convenios. No obstante de los 2.234 convenios remitidos por las EELL, el 4,3 % de los mismos, es decir 96 convenios, no fueron formalizados en el ejercicio 2018, y por lo tanto no procede integrarlos en la relación anual.

Tipo de entidad	Total remitidos	Formalizados 2018	Formalizados otros ejercicios
Cabildos Insulares	491	488	3
Ayuntamientos	1.224	1.135	89
Mancomunidad	2	2	0
OOAA	164	162	2
Consorcios	34	33	1
EPE	15	15	0
SSMM	243	243	0
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL	61	60	1
Total	2.234	2.138	96

7.2. Documentación a remitir a lo largo del ejercicio.

A lo largo del ejercicio y dentro de los tres meses siguientes a la suscripción de cualquier convenio cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros, que con arreglo al artículo 53.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, haya de enviarse al Tribunal de Cuentas u Órgano Externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma, deberá remitirse por las EELL copia del documento de formalización del convenio, acompañada de la correspondiente memoria justificativa, efectuándose dicho envío por procedimiento telemático a través de la PRTCEL, debiendo cumplimentarse asimismo los datos básicos del convenio que se requieren en la citada PRTCEL.

Asimismo se enviarán los convenios que, por su importe, no hubieran sido remitidos en cumplimiento del artículo 53.1 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público y que hubieran sido objeto de modificaciones posteriores a su celebración, cuando, aislada o conjuntamente, eleven los compromisos económicos asumidos por encima de los límites señalados en el citado precepto, incluyendo la documentación relativa a las mencionadas modificaciones. La remisión, en lo que se refiere al convenio original, se efectuará telemáticamente, enviando la documentación que se relaciona en el apartado anterior.

De acuerdo con la relación anual de convenios remitida, un total de 43 entidades comunican la suscripción de 139 convenios cuyos compromisos económicos superan los 600.000 euros, de los que se excluyen tres convenios, dos de cabildos insulares y uno de un ayuntamiento por estar duplicados, resultando un total de 136 convenios, con el detalle que se muestra a continuación:

CI-AY-005-2019

98

EELL	Nº entidades	Nº convenios formalizados > 600.000	Excluidos por duplicidad	Total nº convenios Según Relación anual
Cabildos Insulares	6	73	2	71
Ayuntamientos	28	50	1	49
OAAA	2	4	0	4
Consortios	2	5	0	5
SSMM	3	5	0	5
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL	2	2	0	2
Total Convenios	43	139	3	136

De estos 136 incluidos en la relación anual, no se remiten los extractos de 43 convenios, remitiendo los 93 restantes.

En el análisis de los extractos remitidos, resulta que 43 entidades remiten los extractos de 151 convenios, de los cuales hay que excluir 41.

EELL	Nº entidades	Nº convenios remitidos	Convenios excluidos		Total nº convenios remitidos
			Incidencias	No superan los umbrales	
Cabildos Insulares	6	83	2	2	79
Ayuntamientos	28	59	2	35	22
OAAA	2	2	0	0	2
Consortios	2	5	0	0	5
SSMM	3	2	0	0	2
Unidad dependiente (R 48.1.c) IMNCL	2	0	0	0	0
Total Convenios	43	151	4	37	110

Los 41 convenios se excluyen por los siguientes motivos:

- Cuatro extractos, dos duplicados y dos que corresponden a incidencias que se produzcan durante su ejecución (modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos, etc.), los cuales deben remitirse a través de Incidencias, según lo previsto en el

apartado III.1 de la Instrucción reguladora de la remisión telemática a la ACC de Convenios y de relaciones anuales de los celebrados por las EELL.


- 37 convenios que remiten cinco ayuntamientos (35 convenios) y un cabildo insular (2 convenios) que conforme la Instrucción reguladora no procede su envío por no contener compromisos económicos asumidos por los firmantes.

Los 110 convenios comprenden, los 93 incluidos en la relación anual y 17 que no se han incluido en la mencionada relación.

Por tanto, del cruce de ambas remisiones resultan las siguientes incidencias:

- No se ha incluido en la relación anual 17 convenios cuyos compromisos económicos superan los 600.000 euros.
- No se remiten la documentación establecida en el Instrucción reguladora de 43 convenios.

En Anexo 9 se detalla los convenios no figuran en la relación anual y aquellos cuya documentación no ha sido remitida conforme la Instrucción reguladora.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 102/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES


8.1. Conclusiones.

En este apartado se incluyen las conclusiones más importantes que se desprenden del contenido del informe:

1. El sector público local de la CAC, en el ejercicio 2018, está integrado por 106 EELL con 211 entidades dependientes o adscritas (51 OAAA, 18 consorcios adscritos, seis EPES, 104 SSMM cuyo capital pertenece íntegra o mayoritariamente a las mismas y 32 unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera), lo que hace un total de 317 entidades (Epígrafe 2.1).
2. De las 106 EELL, rindieron la Cuenta General un total de 99, de las cuales el 65,7 % lo hizo fuera del plazo legalmente establecido, incrementado en 11,2 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior con el mismo nivel de rendición. No la rinden el Cabildo Insular de Fuerteventura y seis mancomunidades (Mancomunidad Isla de Lanzarote -Rensuital-, Mancomunidad Norte de Tenerife (en disolución), Mancomunidad Municipios de Montaña no Costeros de Canarias, Mancomunidad de San Juan de la Rambla-La Guancha, Mancomunidad de Centro-Sur de Fuerteventura, Mancomunidad de Sur de Lanzarote Yaiza-Tías). A estas entidades se les ha comunicado que la Tesorería de la Comunidad Autónoma procederá a retener el 2 % de los pagos que le puedan corresponder, en cumplimiento del artículo 14.3 de la LAC, los cuales serán levantados una vez cumplida la obligación legal de colaborar. Asimismo, se ha comunicado esta retención a un ayuntamiento y tres mancomunidades por no rendir la información sobre acuerdos adoptados contrarios a los reparos formulados por los interventores; a tres mancomunidades por no rendir la información relativa a los extractos de los expedientes de contratos y de la relación anual; y a dos mancomunidades por no rendir la relativa a los Convenios y las relaciones anuales de los celebrados (Epígrafe 2.2, epígrafe 5.1, epígrafe 6.1, epígrafe 7.1).
3. En la fiscalización de la Cuenta General de las EELL correspondiente al ejercicio 2018 se han constatado un total de 1.361 incidencias (frente a las 1.399 del ejercicio anterior, es decir, un 2,7% inferior), donde 885 (el 65,1 %) resultan de la verificación de la coherencia interna entre los distintos estados contables de las cuentas anuales que integran la Cuenta General, 357 (el 26,2 %) se generan por incumplimiento de los plazos de aprobación del Presupuesto y Liquidación, así como por la formación, composición y tramitación de la Cuenta General y, las 119 (el 8,7 %) restantes, al


verificar el contenido y forma de la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General. En el periodo comprendido entre los ejercicios 2014 a 2018, el número de incidencias advertidas muestra una tendencia decreciente del 41,4% (de 2.311 a 1.361). (Epígrafe 3.1 y 3.4)

4. De las 357 incidencias por incumplimiento de los plazos de aprobación del Presupuesto y Liquidación, así como por la formación, composición y tramitación de la Cuenta General, el 68,1 % se generan en el contenido, elaboración, tramitación y aprobación de la Cuenta General, como no incluir o estar incompletas las cuentas anuales de las entidades dependientes, no cumplir los plazos establecidos para cada uno de los trámites en los que está estructurada la aprobación de la Cuenta General, o no ser aprobada por Pleno de la Corporación en el plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL. El 21 % corresponden a que el Presupuesto del ejercicio 2018 ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL, prorrogando el Presupuesto del ejercicio anterior. Y el 10,9 % restante, corresponden a que la Liquidación del presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191 del TRLRHL (Epígrafe 3.1).
5. De las 885 incidencias por falta de coherencia interna entre los estados contables de las cuentas anuales, el mayor volumen se genera en la Memoria, que representan el 57,7 % de total de estas (Epígrafe 3.2).
6. De las 119 incidencias que se generan en la documentación complementaria, el 50,4 % corresponden a la documentación de tesorería, el 44,6 % se generan en las cuentas anuales de las SSMM mayoritarias, el 2,5 % en las cuentas anuales de las unidades dependientes, y el 2,5 % en la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y/o a la Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos (Epígrafe 3.3).
7. En la documentación complementaria de tesorería, en las conciliaciones bancarias, constan en dos cabildos insulares (en un cabildo insular, en la entidad principal y en otro, en tres entidades dependientes), así como en cuatro ayuntamientos partidas muy antiguas por conciliar; así mismo, en 13 ayuntamientos figuran partidas globales sin identificar y sin fecha de origen de las diferencias. En tanto que en cinco ayuntamientos figuran cuentas bancarias abiertas en entidades financieras que no figuran en contabilidad (Epígrafe 3.3).
8. Los cabildos insulares tuvieron en 2018 un presupuesto agregado inicial de gastos e ingresos de 2.033 millones de €, aprobando modificaciones de crédito que produjeron una elevación del presupuesto inicial del 22,8 %, incrementando los estados de gastos y de ingresos en 464 millones de €. El porcentaje de

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	26-02-2021 09:27:30
N° expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico:	26-02-2021 10:08:06	- 104/173 -	Fecha de emisión de esta copia:
			


modificaciones de crédito sobre los créditos o previsiones iniciales ha incrementado con respecto al ejercicio anterior, pasando de un 19,7 % en 2017 a un 22,8 % en este ejercicio (Epígrafe 4.1).

9. El Resultado presupuestario ajustado agregado del total de cabildos insulares es positivo, disminuyendo con respecto al ejercicio anterior un 15,4 %, pasando de 278,6 millones de € en 2017 a 235,8 millones de € en 2018 (Epígrafe 4.1).
10. Los cabildos insulares presentan individualmente un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo, al igual que ocurría en el ejercicio anterior. No obstante, el Cabildo Insular de Tenerife es el único que disminuye su remanente respecto al ejercicio anterior, en el 9,4 %, frente al resto de cabildos insulares que lo aumentan, con un incremento en los Cabildos Insulares de La Palma, La Gomera y El Hierro del 152,2 %, el 111,2 % y el 54,3 %, respectivamente. En términos agregados, el Remanente de Tesorería para gastos generales aumenta un 15 % con respecto al ejercicio anterior, pasando de 558,1 millones de € en el ejercicio 2017 a 641,6 millones € en 2018 (Epígrafe 4.1).
11. Los ayuntamientos tuvieron en 2018 un presupuesto agregado inicial de gastos de 2.294,2 millones de € y de ingresos de 2.374,2 millones de €, debido a que algunas entidades aprobaron sus presupuestos iniciales con superávit. Las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos del 36,6 % y de ingresos del 35,3 % incrementando el estado de gastos y de ingresos en 839 millones de € y en 838,7 millones de €, respectivamente. El hecho de que las modificaciones del estado de gastos superen a la de ingresos supone el incumplimiento del principio presupuestario de equilibrio, incumplimiento que se ha producido en los Ayuntamientos de Gáldar, Valsequillo y Artenara (Epígrafe 4.2).
12. Todos los ayuntamientos, agregados por estratos de población, obtienen un Resultado presupuestario así como un Resultado presupuestario ajustado positivo y un Remanente de Tesorería total así como un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo. A nivel agregado tanto el Resultado presupuestario ajustado como el Remanente de Tesorería para gastos generales aumentan un 7,6 % y un 19,1 %, respectivamente, respecto al ejercicio anterior (Epígrafe 4.2).
13. En relación a la evolución de los indicadores presupuestarios de los cabildos insulares, ejercicios 2014-2018, destaca la tendencia decreciente en la ejecución de los ingresos y gastos, disminuyendo respecto a 2014 en 7,2 y 10,9 puntos porcentuales, la carga financiera, que se reduce en 13,2 puntos porcentuales y el ahorro neto, que aumenta en 16,8 puntos porcentuales, entre el final y el inicio

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 105/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

del periodo estudiado. En cuanto a los indicadores financieros y patrimoniales incrementa el endeudamiento por habitante en el 17,5 % en el periodo estudiado (Epígrafe 4.1).

14. En relación a la evolución de los indicadores presupuestarios, financieros y patrimoniales de los ayuntamientos, destaca la liquidez inmediata, que presenta una tendencia creciente en todo el periodo analizado. En los ayuntamientos comprendidos en el estrato entre 5.000 y 20.000 habitantes, se observa el mayor incremento en el ejercicio 2018, con un 16,7 %. Este elevado nivel de liquidez es consecuencia de la aplicación de las reglas fiscales contempladas en Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, fundamentalmente, la Regla de Gasto (Epígrafe 4.2).
15. En cuanto a los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, se han comunicado un total de 7.438 acuerdos por importe total de 464,9 millones de €. De estos, el 65,7 % de los acuerdos y resoluciones se corresponden a expedientes de contratación, seguidos en importancia por los expedientes de subvenciones y ayudas públicas que representan el 21,2 %. En cambio, en cuanto al importe, el 42,8 % corresponde a expedientes de operaciones financieras seguidos, con el 39,8 %, por los expedientes de contratación (Epígrafe 5.2).
16. Los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa ascienden a 674 expedientes por importe de 16,5 millones de €. De estos, el 69,1 % del importe total corresponde a expedientes de contratación, seguidos con el 21,4 % por los expedientes de gastos de personal (Epígrafe 5.2).
17. En el ejercicio 2018 se ha comunicado por nueve EELL (dos cabildos insulares y siete ayuntamientos) la existencia de 236 expedientes de anomalías de ingresos por importe de 185,3 millones de €. El 34,3 % de los expedientes con anomalías se refieren a precios públicos, seguidos por las tasas con el 29,2 % (Epígrafe 5.3).
18. En cuanto a las relaciones anuales de contratos, de las 103 EELL que remiten información, el 52,4 %, seis cabildos insulares, 44 ayuntamientos y cuatro mancomunidades, lo hace fuera de plazo. No han cumplido con la obligación de remitir la correspondiente relación o certificación negativa, bien como entidad principal o a través de ésta, tres mancomunidades, el 3,2 % de las entidades, incrementando respecto al ejercicio anterior en el 11,1% (Epígrafe 6.1).
19. De acuerdo con la información comunicada en las relaciones anuales de contratos, se han formalizado un total de 49.382 contratos. Por número de contratos formalizados, el tipo de contrato más utilizado ha sido el de servicios, con 29.777 contratos, el 60,3 %, y el procedimiento, los contratos menores con 47.050

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 106/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

contratos, el 95,3 %. Atendiendo al precio de adjudicación de los contratos formalizados, el tipo de contrato y procedimiento de adjudicación con mayores cuantías han sido el contrato de obras y el procedimiento abierto de criterios múltiples, con 351,5 millones de € y 451,7 millones de €, el 36,1 % y el 46,4 %, respectivamente (Epígrafe 6.1).

20. Un total de 345 contratos están sujetos al artículo 29.1 del TRLCSP, sin embargo no se ha remitido el extracto correspondiente de 142 contratos. Se han remitido 203 extractos de expedientes de contratación, donde 141 corresponden a cabildos insulares y sus entidades dependientes y 60 ayuntamientos y sus entidades dependientes y dos a una mancomunidad. El 67,9 % se remiten fuera del plazo establecido para ello y el 27,6 % en plazo. De los extractos remitidos, el 43,8 % corresponden a contratos de obras, el 41,8 % a contratos de servicios y el 9,4 % a contratos de suministro (Epígrafe 6.2).

21. En cuanto a los convenios, 104 EELL remiten la relación anual de convenios o en su caso, comunicación negativa, donde el 52,8 % lo hace fuera del plazo establecido. De estas, 43 entidades locales tienen que remitir, en virtud de lo dispuesto en el artículo 53.1 de la LRJSP, un total de 136 convenios cuyos compromisos económicos superan los 600.000 euros, no obstante, no se aporta la documentación relativa a 43 convenios incluidos en la relación anual y se remiten 17 que no se incluyen en la citada relación anual. (Epígrafe 7.2).

8.2. Recomendaciones.

Las siguientes recomendaciones ya se han formulado en informes anteriores y mantienen su vigencia en el presente ejercicio:

1. Iniciar o culminar procesos de liquidación o disolución:

La falta de actividad de algunas mancomunidades, consorcios, OAAA, SSMM y fundaciones, que durante un largo período de tiempo, e incluso en algunos casos desde su creación, no hayan iniciado su actividad, se encuentran sin actividad o bien ya hayan dejado de ser operativos, sería recomendable que inicien o culminen los respectivos procesos de liquidación y disolución.

2. Garantizar que el Presupuesto de la Entidad cumpla con sus funciones:

La información contable que se recoge en las cuentas anuales ha de permitir la toma de decisiones en tiempo por parte de la entidad local, el ejercicio de los controles de legalidad, financiero y de eficacia, así como el acceso por los ciudadanos y operadores

económicos. Por la importancia que tiene la rendición en plazo, se recomienda que por los órganos de las corporaciones locales con competencia para ello, se adopten las medidas necesarias para que el presupuesto se apruebe y liquide dentro del plazo legalmente previsto.

3. Adecuada segregación de funciones y conciliaciones bancarias periódicas:

La Tesorería es un área especialmente sensible por la disponibilidad inmediata de los activos que la forman. Por ello, se recomienda a los órganos de gobierno que exista una adecuada segregación de funciones que delimite responsabilidades y disminuya el riesgo de que se produzcan irregularidades y malversaciones con respecto a la custodia, el registro y la autorización de la existencia de procedimientos escritos claros con respecto a la gestión de la tesorería, de la realización de arqueos periódicos y por sorpresa de caja por personal distinto al que la custodia, así como de la realización de conciliaciones bancarias periódicas por personal del departamento de contabilidad; en las que solo deberían permanecer como partidas conciliatorias en el arqueo, las diferencias correspondientes a fechas próximas a la realización de dichas conciliaciones.


En el ámbito del control se considera especialmente importante que se segreguen las funciones, de forma que ninguna persona pueda controlar todas las fases del proceso de las operaciones de tesorería. En especial debe estar segregada de la Tesorería la función de preparar las conciliaciones bancarias, que deben estar autorizadas por el Interventor u órgano de la Entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de diciembre de 2020.

EL PRESIDENTE,
Pedro Pacheco González

CI-AY-005-2019


106

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E				
Fecha de sellado electrónico:	26-02-2021 10:08:06	- 108/173 -	Fecha de emisión de esta copia:	

ANEXOS

CI-AY-005-2019


107

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 109/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

ANEXO 1
Informes individuales de Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2018

CI-AY-005-2019


108

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E				
Fecha de sellado electrónico:	26-02-2021 10:08:06	- 110/173 -	Fecha de emisión de esta copia:	

Los informes individuales de la Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2018, donde se recogen las incidencias, el análisis evolutivo de los indicadores, el análisis económico financiero así como los estados y cuentas anuales de cada uno de ellos, están disponibles en la página Web de la Institución (www.acuentascanarias.org)

CI-AY-005-2019


109

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E				
Fecha de sellado electrónico:	26-02-2021 10:08:06	- 111/173 -	Fecha de emisión de esta copia:	

ANEXO 2
Censo de entidades del Sector Público Local ejercicio 2018

CI-AY-005-2019

110

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 112/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

2.1. Entidades Locales:

Tipo de EELL	Denominación
Cabildo Insular	Cabildo Insular de El Hierro
Cabildo Insular	Cabildo Insular de Fuerteventura
Cabildo Insular	Cabildo Insular de Gran Canaria
Cabildo Insular	Cabildo Insular de La Gomera
Cabildo Insular	Cabildo Insular de La Palma
Cabildo Insular	Cabildo Insular de Lanzarote
Cabildo Insular	Cabildo Insular de Tenerife
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Adeje
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Agaete
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Agüimes
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Agulo
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Alajeró
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Antigua
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Arafo
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Arico
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Arona
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Arrecife
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Artenara
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Arucas
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Barlovento
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Betancuria
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Breña Alta
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Breña Baja
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Buenavista del Norte
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Candelaria
Ayuntamiento	Ayuntamiento de El Paso
Ayuntamiento	Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro
Ayuntamiento	Ayuntamiento de El Rosario
Ayuntamiento	Ayuntamiento de El Sauzal
Ayuntamiento	Ayuntamiento de El Tanque

CI-AY-005-2019

111

Tipo de EELL	Denominación
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Fasnia
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Firgas
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Frontera
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Fuencaliente de la Palma
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Gáldar
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Garachico
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Granadilla de Abona
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Guía de Isora
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Güimar
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Haría
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Hermigua
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Icod de los Vinos
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Ingenio
Ayuntamiento	Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás
Ayuntamiento	Ayuntamiento de La Guancha
Ayuntamiento	Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo
Ayuntamiento	Ayuntamiento de La Oliva
Ayuntamiento	Ayuntamiento de La Orotava
Ayuntamiento	Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo
Ayuntamiento	Ayuntamiento de la Villa de Garafía
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Los Realejos
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Los Silos
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Mogán
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Moya
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Pájara
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Puerto de la Cruz
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Puerto del Rosario
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Puntagorda
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Puntallana
Ayuntamiento	Ayuntamiento de San Andrés y Sauces
Ayuntamiento	Ayuntamiento de San Bartolomé

CI-AY-005-2019

112

Tipo de EELL	Denominación
Ayuntamiento	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana
Ayuntamiento	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna
Ayuntamiento	Ayuntamiento de San Juan de la Rambla
Ayuntamiento	Ayuntamiento de San Miguel de Abona
Ayuntamiento	Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Santa Brígida
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Santa Úrsula
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Santiago del Teide
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Tacoronte
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Tazacorte
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Tegueste
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Teguisse
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Tejeda
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Telde
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Teror
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Tías
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Tijarafe
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Tinajo
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Tuineje
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Valle Gran Rey
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Vallehermoso
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Valleseco
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Valverde
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Vega de San Mateo
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Vilaflor
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Villa de Mazo
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Yaiza
Mancomunidad	Mancomunidad del Norte de Tenerife


CI-AY-005-2019

113

Tipo de EELL	Denominación
Mancomunidad	Mancomunidad Centro-Sur de Fuerteventura
Mancomunidad	Mancomunidad de Municipios de Las Medianías de Gran Canaria
Mancomunidad	Mancomunidad de Municipios de Montaña no Costeros de Canarias
Mancomunidad	Mancomunidad de Servicios Garachico - El Tanque
Mancomunidad	Mancomunidad del Nordeste de Tenerife
Mancomunidad	Mancomunidad del Norte de Gran Canaria
Mancomunidad	Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria
Mancomunidad	Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL)
Mancomunidad	Mancomunidad San Juan de la Rambla-La Guancha
Mancomunidad	Mancomunidad Sur de Lanzarote Yaiza-Tías

CI-AY-005-2019

114

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 116/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

2.2. Entidades dependientes cuyas cuentas anuales integran la Cuenta General:

2.2.1. Organismos Autónomos:


OOAA integrantes de la Cuenta General de los cabildos insulares a 31 de diciembre de 2018	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de El Hierro	Consejo Insular de Aguas
	Servicios Sociales de El Hierro
Cabildo Insular de Fuerteventura	Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura
	Patronato de Turismo de Fuerteventura
Cabildo Insular de Gran Canaria	Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria
	Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FECAC)
	Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria
	Instituto Insular de Deportes
	Organismo Autónomo Valora Gestión Tributaria
Cabildo Insular de La Gomera	Patronato Insular de Turismo de Gran Canaria
	Consejo Insular de Aguas de La Gomera
Cabildo Insular de La Palma	Consejo Insular de Aguas
	Escuela Insular de Música
Cabildo Insular de Lanzarote	Consejo Insular de Aguas de Lanzarote
	Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote
	Insular de Gestión Tributaria Local
Cabildo Insular de Tenerife	Consejo Insular de Aguas de Tenerife
	Instituto Insular de Atención Social y Socio-sanitaria
	Organismo Autónomo de Museos y Centros
	Patronato Insular de Música

OAAA integrantes de la Cuenta General de los ayuntamientos a 31 de diciembre de 2018	
EELL	Denominación
Ayuntamiento de Agüimes	Fundación Municipal Medios de Comunicación de Agüimes
Ayuntamiento de Arona	Patronato Municipal de Cultura
	Patronato Municipal de Deportes
	Patronato Municipal de Turismo
	Patronato Servicios Sociales
Ayuntamiento de Arucas	Municipal de Cultura
Ayuntamiento de Gáldar	Instituto Municipal de Toxicomanía
Ayuntamiento de Garachico	Hospital - Residencia de Ancianos Nuestra Señora de la Concepción
Ayuntamiento de Icod de los Vinos	Local Gerencia de Urbanismo
Ayuntamiento de Ingenio	Fundación para la Promoción del Empleo, la Formación Profesional y el Movimiento Cooperativo
	Patronato Municipal de Medios de Comunicación
	Patronato Municipal de Escuelas Infantiles
Ayuntamiento de La Guancha	Patronato de la Universidad Popular Municipal
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria
	Instituto Municipal Deporte
	Instituto Municipal Formación y Empleo
Ayuntamiento de Los Realejos	Gerencia Municipal de Urbanismo
Ayuntamiento de Los Silos	Patronato de la Residencia Geriátrica Nuestra Señora de la Luz
Ayuntamiento de Pájara	Escuelas Infantiles de Pájara
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	Organismo Autónomo Local
	Patronato Museo Arqueológico
Ayuntamiento de Puerto del Rosario	Patronato Municipal de Gestión de Convenios de Colaboración entre Administraciones Publicas
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	De Actividades Musicales
	Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna
	Municipal de Deportes de San Cristóbal de La Laguna
Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma	Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen

EELL	Denominación
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	De Cultura
	De Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
	De Fiestas y Actividades Recreativas del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
	Gerencia Municipal de Urbanismo
	Instituto Municipal de Atención Social (IMAS)
Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria	Patronato Universidad Popular de Santa María de Guía

CI-AY-005-2019

117

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 119/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

2.2.2. Consorcios adscritos:

CONSORCIOS adscritos a cabildos insulares a 31 de diciembre de 2018	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de Tenerife	Consortio de Tributos de Tenerife
	Consortio Isla Baja
	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife
	Consortio Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz
Cabildo Insular de Gran Canaria	Gando, Consortio del Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria
	Consortio de la Autoridad Única de Transporte de Gran Canaria
	Consortio de Emergencia de Gran Canaria
	Consortio de Viviendas de Gran Canaria
Cabildo Insular de Lanzarote	Consortio de Abastecimiento de Agua de Lanzarote
	Consortio de seguridad, emergencias, salvamento, prevención y extinción de incendios de Lanzarote
	Consortio para la Defensa y Promoción del espacio de la Geria
Cabildo Insular de Fuerteventura	Consortio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura
Cabildo Insular de La Palma	Consortio Insular de Servicios de la Isla de La Palma

CONSORCIOS adscritos a ayuntamientos a 31 de diciembre de 2018	
EELL	Denominación
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Consortio Museo Néstor
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	Consortio Maspalomas Gran Canaria
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	Consortio Abastecimiento en Alta de Agua Potable Zona Norte de la Isla de Tenerife
Ayuntamiento de Telde	Consortio Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local Demarcación de Telde
Ayuntamiento de Valleseco	Consortio Intermunicipal de Servicios de las Cumbres de Gran Canaria

CI-AY-005-2019

118

2.2.3. Entidades Públicas Empresariales:

EPES integrantes de la Cuenta General de cabildos insulares a 31 de diciembre de 2018	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de Tenerife	TEA, Tenerife Espacio de las Artes
	Entidad Insular para el Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pesquero de Tenerife
	Balsas de Tenerife (BALTEN)
Cabildo Insular de Lanzarote	Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote
Cabildo Insular de Gran Canaria	Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria

EPE integrante de la Cuenta General de ayuntamientos a 31 de diciembre de 2018	
EELL	Denominación
Ayuntamiento de Candelaria	Gestión de Empresas y Servicios Públicos del Ayuntamientos de la Villa de Candelaria

2.2.4. Sociedades mercantiles de capital integro de la entidad local:

SSMM pertenecientes a cabildos insulares con el 100% del capital social, integrantes de la Cuenta General a 31 de diciembre de 2018	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de Tenerife	Casino de Santa Cruz, SA
	Casino Playa de Las Américas, SA
	Casino de Taoro, SA
	Empresa Insular de Artesanía, SA
	Institución Ferial de Tenerife, SA
	Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, SL (SIMPROMI)
	Auditorio de Tenerife, SA
	Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio, SA (IDECO, SA)
	Gestión Insular de Aguas de Tenerife, SA (GESTA, SA)
	Metropolitano de Tenerife, SA
Cabildo Insular de Gran Canaria	Centro Atlántico de Arte Moderno, SAU (CAAM)
	Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria SAU
	Mataderos Insulares de Gran Canaria, SL
	Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, SAU
	Ferrocarriles de Gran Canaria, SA (Consortio de la Autoridad Única de Transporte de Gran Canaria)
Cabildo Insular de Lanzarote	Insular de Aguas de Lanzarote, SA (Consortio para el Abastecimiento de Agua de Lanzarote)
Cabildo Insular de Fuerteventura	Parque Tecnológico de Fuerteventura, SA
Cabildo Insular de La Palma	Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de La Palma, SAU (SODEPAL)
	Sociedad Promotora Parque Científico y Tecnológico Isla de La Palma, SA
Cabildo Insular de La Gomera	GuaguaGomera, SAU
Cabildo Insular de El Hierro	Empresa Insular de Servicios El Meridiano, SA
	Mercahierro, SAU


CI-AY-005-2019

120

SSMM pertenecientes a ayuntamientos con el 100% del capital social, integrantes de la Cuenta General a 31 de diciembre de 2018	
EELL	Denominación
Ayuntamiento de Adeje	Empresa Municipal de Servicios de Adeje, SA
	Hacienda Local de Adeje, SA
Ayuntamiento de Agaete	Sociedad Municipal y Unipersonal Agaete Cultura y Deportes, SL
Ayuntamiento de Agüimes	Turismo Rural Agüimes, SL
Ayuntamiento de Arona	Arona Desarrollo, SA
Ayuntamiento de Arucas	Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, SA
	Aguas de Arucas, SA
Ayuntamiento de Breña Alta	Destiladera, SL
	Gesbalta, SL
Ayuntamiento de Candelaria	E.I. Viviendas y Servicios Municipales de Candelaria, SL
Ayuntamiento de El Sauzal	Servicios Municipales Sauzal, SL
Ayuntamiento de Firgas	Afurgad, SA
Ayuntamiento de Gáldar	Galobras, SA
	Costa Botija Golf, SA
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	Granadilla de Suelo Sur, SLU
Ayuntamiento de Guía de Isora	Isora Integra, SLU
Ayuntamiento de Icod de los Vinos	Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, Icodem, SA
	Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Turismo y Ocio, SA
Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás	Sociedad de Deportes de la Aldea, SL
	Sociedad Aldeana de Servicios y Atención Ciudadana, SRL
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Sociedad de desarrollo de la Matanza de Acentejo, SAU
Ayuntamiento de La Oliva	Suministros de Agua La Oliva, SA
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Guaguas Municipales, SA
	Promoción Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, SA
	Hotel Santa Catalina, SA
	Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, SA
	Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas, SA
	Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, SA
Ayuntamiento de Los Realejos	Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos, SL
	Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos, SL
	Empresa Pública de Servicios del Ayuntamiento de Los Realejos, SL
	Empresa Pública de Vivienda del Ayuntamiento de Los Realejos, SL
Ayuntamiento de Mogán	Mogán Gestión Municipal, SLU
	Mogán Sociocultural, SLU

CI-AY-005-2019


121

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 123/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

SSMM pertenecientes a ayuntamientos con el 100% del capital social, integrantes de la Cuenta General a 31 de diciembre de 2018	
EELL	Denominación
Ayuntamiento de Moya	Gestión de Recursos Municipales de Moya, SL
	Escuelas Artísticas Villa de Moya, SL
Ayuntamiento de Pájara	Gestión Urbanística de Pájara, SL (GESTURPA)
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	Parque Marítimo, SAU
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, SA
	Radio Municipal Tirajana, SL
	Viviendas de San Bartolomé de Tirajana, SL
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, SAU
Ayuntamiento de San Miguel de Abona	Sociedad Municipal de Urbanización y Viviendas del Municipio de San Miguel de Abona, SLR
Ayuntamiento de Santa Brígida	Sociedad Municipal de Deportes Santa Brígida, SL
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA
	Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, SA
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, SA
	Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, SA
	Gestión Integral de Ingresos de Santa Lucía, SL
Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria	Sociedad Municipal Deportes de Santa María de Guía, SL
Ayuntamiento de Santiago del Teide	Santiago del Teide Gestión, SL
Ayuntamiento de Telde	Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, SL
	Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde, SL
	Empresa Municipal de Gestión de Telde, SL
Ayuntamiento de Teror	Aguas de Teror, SA
Ayuntamiento de Tías	El Poril, SA
Ayuntamiento de Valleseco	S. Municipal Desarrollo de Valleseco, SL
	Sendero del Valle, SLU
Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria	Valsequillo Iniciativas de Desarrollo Municipal, SL
Ayuntamiento de Vega de San Mateo	Gestión y Promoción Integral de Vega de San Mateo, SA
	Empresa Agroganadera de Gestión y Comercialización, SL-AGROGEST

CI-AY-005-2019

122

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 124/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

2.3. Entidades dependientes cuyas cuentas anuales se acompañan en la Cuenta General como documentación complementaria:

2.3.1. Sociedades mercantiles en cuyo capital participa mayoritariamente la entidad local:

SSMM en las que participa de forma mayoritaria los cabildos insulares a 31 de diciembre de 2018		
EELL	Denominación	%
Cabildo Insular de Tenerife	Instituto Médico Tinerfeño, SA (IMETISA)	90,00%
	Spet Turismo de Tenerife, SA	91,30%
	Cultivos y Tecnología Agraria de Tenerife, SA (CULTESA)	51,00%
	Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, SA	97,28%
	Instituto Tecnológico y de Telecomunicaciones de Tenerife, SL	INDIRECTA (97,28%)
	Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, SA	99,27%
	Instituto Volcanológico de Canarias, SAU	INDIRECTA (97,28%)
	Canarias Submarine Link, SL	97,28%
	Canalink África, SL	97,28%
	Canalink Baharicom, SL	97,28%
	Transportes Interurbanos de Tenerife, SA (TITSA)	99,98 %
Cabildo Insular de Lanzarote	Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote, SA	DIRECTA (52%) INDIRECTA (4%)
Cabildo Insular de Lanzarote (Consortio para el Abastecimiento de Agua de Lanzarote) (INALSA, SA))	Eólica de Lanzarote, SL	INDIRECTA (60%)
Cabildo Insular de Fuerteventura (Consortio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura)	Eólicas de Fuerteventura, AIE	INDIRECTA 60,00%
Cabildo Insular de La Palma	Destilerías del Valle, SA	52,50%
Cabildo Insular de El Hierro	Gorona del Viento El Hierro, SA	65,82%

SSMM en las que participa de forma mayoritaria los ayuntamientos a 31 de diciembre de 2018		
EELL	Denominación	%
Ayuntamiento de Antigua	Empresa Mixta Aguas de Antigua, SL	51,00%
Ayuntamiento de Los Silos	Sociedad municipal TV Daute, SL	91,00%
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	Sociedad Mixta de Ocio y Cultura de Santa Lucia, SL	51,00%
Ayuntamiento de Telde	Parque Tecnológico de Telde, SA	62,00%
Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria	Ornamentales Canarias, SL (ORCASAL)	59,70%

2.3.2. Unidades dependientes de EELL incluidas en el ámbito de aplicación de LEPSF:

Fundaciones locales adscritas a cabildos insulares a 31 de diciembre de 2018	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de Tenerife	Fundación Agencia Insular de Energías de Tenerife
	Fundación Canaria Avance de la Biomedicina y la Biotecnología
	Fundación Canaria Factoría de la Innovación Turística
	Fundación Canaria Tenerife Rural
	Fundación Insular Formación, Empleo y Desarrollo Empresarial
Cabildo Insular de Gran Canaria	Fundación Canaria de las Artes Escénicas y de la Música de Gran Canaria
	Fundación Canaria del Deporte
	Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas
	Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria
	Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado
Cabildo Insular de Fuerteventura	Fundación Patronato del Centro asociado de la UNED de Fuerteventura
	Fundación Canaria Monumento a la Tolerancia de Tindaya
Cabildo Insular de La Palma	Fundación Canaria Centro Internacional de Agricultura Biología
	Fundación Insular de la Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma

Fundaciones locales adscritas a ayuntamientos a 31 de diciembre 2018	
EELL	Denominación
Ayuntamiento de Candelaria	Fundación Candelaria Solidaria (CANDESOL)
Ayuntamiento de Gáldar	Fundación Canaria Ciudad de Gáldar
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Fundación Canaria Teatro Auditorio de Las Palmas de Gran Canaria
Ayuntamiento de Los Realejos	Fundación Canaria para la Promoción de la Cultura y las Artes en el norte de Tenerife (FUNCANORTE)
Ayuntamiento de Puerto del Rosario	Fundación Instituto Investigación y Ciencia Puerto del Rosario
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	Fundación Canaria Maspalomas
Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria	Fundación Canaria Néstor Álamo
Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria	Fundación Canaria Luján Pérez
Ayuntamiento de Tacoronte	Fundación Alhóndiga de Tacoronte

Otras unidades dependientes adscritas a cabildos insulares a 31 de diciembre de 2018		
EELL	Denominación	%
Cabildo Insular de Tenerife	Polígono Industrial Güimar, AMC	35,00%
	Mercatenerife, SA	42,42%
	Polígono Industrial de Granadilla Parque Tecnológico de Tenerife, SA	40,00%
	Parques Eólicos de Granadilla, AIE	43,18%
	Eólicas de Tenerife, AIE	48,64%
Cabildo Insular de Gran Canaria	Club Baloncesto Gran Canaria (CLARET, SAD)	
	Asociación Mixta de compensación del Polígono Industrial Arinaga	

Otras unidades dependientes adscritas a ayuntamientos a 31 de diciembre de 2018		
EELL	Denominación	%
Ayuntamiento de Adeje	Canary Islands Cinergy Groups, SA	25,00%
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	SM Teidagua, SA	46,26%

CI-AY-005-2019

125

2.4. Ayuntamientos que integran cada grupo o estrato de población

GRUPO A (> 50.000 habitante)	GRUPO B (entre 20.001 - 50.000 habitantes)	GRUPO C (entre 5.000 - 20.000 habitantes)	GRUPO D (menos de 5.000 habitantes)
Arona	Adeje	Agaete	Agulo
Arrecife	Agüimes	Aldea de San Nicolás (La)	Alajeró
Laguna (La)	Arucas	Antigua	Artenara
Palmas de Gran Canaria (Las)	Candelaria	Arafo	Barlovento
San Bartolomé de Tirajana	Gáldar	Arico	Betancuria
Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	Breña Alta	Buenavista del Norte
Santa Lucía	Guía de Isora	Breña Baja	Fasnia
Telde	Icod de Los Vinos	Firgas	Frontera
	Ingenio	Guancha (La)	Fuencaliente
	Llanos de Aridane (Los)	Güimar	Garachico
	Oliva (La)	Matanza de Acentejo (La)	Garafía
	Orotava (La)	Mogán	Haría
	Pájara	Moya	Hermigua
	Puerto de La Cruz	Paso (El)	Pinar de El Hierro (El)
	Puerto del Rosario	Rosario (El)	Puntagorda
	Realejos (Los)	San Bartolomé	Puntallana
	Tacoronte	San Miguel	San Andrés y Sauces
	Teguiise	San Sebastián de La Gomera	San Juan de La Rambla
	Tías	Santa Brígida	Silos (Los)
		Santa Cruz de La Palma	Tanque (El)
		Santa María de Guía	Tazacorte
		Santa Úrsula	Tejeda
		Santiago del Teide	Tijarafe
		Sauzal (El)	Valle Gran Rey
		Tegueste	Vallehermoso
		Teror	Valleseco
		Tinajo	Valverde
		Tuineje	Vilaflor
		Valsequillo	Villa de Mazo
		Vega de San Mateo	
		Victoria de Acentejo (La)	
		Yaiza	


CI-AY-005-2019

126

ANEXO 3
Incidencias en las Cuentas Generales

CI-AY-005-2019


127

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 129/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

Denominación de la entidad	Presupuesto, Liquidación, Formación y tramitación de la Cuenta General	Documentación complementaria						En las cuentas anuales					TOTAL
		EELL	OA	CONS.	SM	Unid. dep	Total	EELL	OA	CONS	SM	Total	
Cabildos Insulares	42	3	0	1	50	3	58	31	14	12	19	76	176
Insular de Tenerife	8	0	0	0	5	0	5	2	1	3	11	17	30
Insular de Gran Canaria	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	9
Insular de Lanzarote	9	0	0	1	0	0	1	10	6	6	0	22	32
Insular de La Palma	10	1	0	0	0	3	4	18	5	3	0	26	40
Insular de la Gomera	0	2	0	0	0	0	3	0	0	0	1	1	4
Insular de El Hierro	8	0	0	0	45	0	45	1	2	0	5	8	61
Ayuntamientos	290	44	10	3	3	0	60	501	86	95	121	803	1.153
Adeje	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Agaete	6	0	0	0	0	0	0	11	0	0	3	14	20
Agüimes	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Agulo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alajeró	5	1	0	0	0	0	1	2	0	0	0	2	8
Antigua	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Arafo	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Arico	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	5
Arona	8	1	2	0	0	0	3	13	36	0	0	49	60
Arrecife	4	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	17	21
Artenara	5	1	0	0	0	0	1	5	0	0	0	5	11
Arucas	3	1	0	0	0	0	1	11	0	0	0	11	15
Barlovento	1	3	0	0	0	0	3	11	0	0	0	11	15
Betancuria	2	1	0	0	0	0	1	11	0	0	0	11	14
Breña Alta	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	4	5
Breña Baja	1	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	11	12
Buenavista del Norte	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
Candelaria	5	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	6
El Paso	4	2	0	0	0	0	2	20	0	0	0	20	26
El Pinar de El Hierro	7	1	0	0	0	0	1	23	0	0	0	23	31
El Rosario	4	1	0	0	0	0	1	4	0	0	0	4	9
El Sauzal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Tanque	4	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4	8
Fasnia	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Firgas	4	0	0	0	0	0	0	10	0	0	4	14	18
Frontera	1	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	6
Fuencaliente de la Palma	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	4
Garachico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Gáldar	1	0	0	0	0	0	0	21	7	0	0	28	29
Granadilla de Abona	6	2	0	0	0	0	2	22	0	0	11	33	41
Guía de Isora	5	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6
Güímar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CI-AY-005-2019

128

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 130/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

Denominación de la entidad	Presupuesto, Liquidación, Formación y tramitación de la Cuenta General	Documentación complementaria						En las cuentas anuales					TOTAL
		EELL	OA	CONS.	SM	Unid. dep	Total	EELL	OA	CONS	SM	Total	
Haría	7	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	14	21
Hermigua	6	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	14	20
Icod de los Vinos	7	1	1	0	0	0	2	16	13	0	12	41	50
Ingenio	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La Aldea de San Nicolás	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	3	5
La Guancha	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
La Matanza de Acentejo	5	1	0	0	0	0	1	0	0	0	18	18	24
La Oliva	2	0	0	0	0	0	0	22	0	0	0	22	24
La Orotava	1	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	6
La Victoria de Acentejo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La Villa de Garafía	1	1	0	0	0	0	1	17	0	0	0	17	19
Las Palmas de Gran Canaria	9	0	4	3	0	0	7	3	22	0	13	38	54
Los Llanos de Aridane	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
Los Realejos	1	0	0	0	0	0	0	4	3	0	1	8	9
Los Silos	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	3
Mogán	6	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	8
Moya	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	3	14	14
Pájara	4	0	0	0	0	0	0	1	4	0	3	8	12
Puerto de la Cruz	1	0	0	0	0	0	0	5	1	0	0	6	7
Puerto del Rosario	1	0	1	0	0	0	1	3	0	0	0	3	5
Puntagorda	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	4
Puntallana	1	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8	9
San Andrés y Sauces	1	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	9	10
San Bartolomé	7	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	15	22
San Bartolomé de Tirajana	8	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	4	12
San Cristobal de la Laguna	1	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3
San Juan de la Rambla	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
San Miguel de Abona	5	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	7
San Sebastián de la Gomera	7	1	0	0	0	0	1	16	0	0	0	16	24
Santa Brígida	3	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4	7
Santa Cruz de La Palma	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Santa Cruz de Tenerife	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	8
Santa Lucía de Tirajana	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
Santa María de Guía de Gran Canaria	5	1	2	0	0	0	3	1	0	0	1	2	10
Santa Úrsula	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Santiago del Teide	7	0	0	0	0	0	0	5	0	0	1	6	13
Tacoronte	5	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	7
Tazacorte	2	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4
Tegueste	2	1	0	0	0	0	1	6	0	0	0	6	9

CI-AY-005-2019


129

Denominación de la entidad	Presupuesto, Liquidación, Formación y tramitación de la Cuenta General	Documentación complementaria						En las cuentas anuales					TOTAL
		EELL	OA	CONS.	SM	Unid. dep	Total	EELL	OA	CONS	SM	Total	
Teguise	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Tejeda	0	2	0	0	0	0	2	13	0	0	0	13	15
Telde	9	2	0	0	0	0	2	15	0	11	28	54	65
Teror	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Tías	5	1	0	0	0	0	1	13	0	0	0	13	19
Tijarafe	3	1	0	0	0	0	1	10	0	0	0	10	14
Tinajo	6	2	0	0	0	0	2	1	0	0	0	1	9
Tuineje	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	4
Valle Gran Rey	5	2	0	0	0	0	2	14	0	0	0	14	21
Vallehermoso	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Valleseco	4	2	0	0	0	0	2	3	0	82	9	94	100
Valsequillo de Gran Canaria	7	0	0	0	3	0	3	18	0	0	4	22	32
Vega San Mateo	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Vilaflor de Chasna	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Villa de Mazo	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Valverde	0	2	0	0	0	0	2	5	0	0	0	5	7
Yaiza	1	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8	9
Mancomunidades	25	1	0	0	0	0	1	6	0	0	0	6	32
Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Municipios de Las Medianías de Gran Canaria	7	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	8
Nordeste de Tenerife	7	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	8
Norte de Gran Canaria	6	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	11
De Servicios Garachico - El Tanque	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Total	357	48	10	4	53	3	119	538	100	107	140	885	1.361

Denominación de la entidad	Presupuesto, Liquidación, Formación y tramitación de la Cuenta General	Documentación Complementaria	Total de incidencias por entidad							Total
			Balance	Cta. resultados /Cta. PYG	ECPN	EFE	Estado de liquidación presupuesto	Memoria	Total	
Cabildos Insulares	39	3	11	1	0	1	2	16	31	73
Insular de Tenerife	8	0	1	0	0	0	0	1	2	10
Insular de Gran Canaria	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Insular de Lanzarote	8	0	0	0	0	0	2	8	10	18
Insular de La Palma	8	1	9	1	0	1	0	7	18	27
Insular de La Gomera	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Insular de El Hierro	8	0	1	0	0	0	0	0	1	9
Ayuntamientos	278	44	105	7	3	16	19	351	501	823
Adeje	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Agaete	6	0	1	0	0	0	0	10	11	17
Agüimes	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Agulo	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alajeró	5	1	1	0	0	1	0	0	2	8
Antigua	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Arafo	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Arico	4	0	0	0	0	0	0	1	1	5
Arona	8	1	0	0	0	0	2	11	13	22
Arrecife	4	0	0	0	0	0	1	16	17	21
Artenara	5	1	3	0	0	0	0	2	5	11
Aruca	2	1	7	0	0	0	0	4	11	14
Barlovento	1	3	0	0	0	0	0	11	11	15
Betancuria	2	1	0	0	0	0	0	11	11	14
Breña Alta	1	0	1	0	0	0	0	0	1	2

CI-AY-005-2019


131

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 133/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11

Denominación de la entidad	Presupuesto, Liquidación, Formación y tramitación de la Cuenta General	Documentación Complementaria	Total de incidencias por entidad							Total
			Balance	Cta. resultados /Cta. PYG	ECPN	EFE	Estado de liquidación presupuesto	Memoria	Total	
Breña Baja	1	0	0	0	0	0	0	11	11	12
Buenavista del Norte	2	0	0	0	0	0	0	1	1	3
Candelaria	5	0	0	0	0	1	0	0	1	6
El Paso	4	2	6	0	0	1	0	13	20	26
El Pinar de El Hierro	7	1	4	0	0	0	2	17	23	31
El Rosario	4	1	2	0	0	0	0	2	4	9
El Sauzal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Tanque	4	0	3	0	0	0	0	1	4	8
Fasnia	1	0	1	0	0	0	0	0	1	2
Firgas	4	0	5	0	0	0	0	5	10	14
Frontera	1	0	3	0	0	0	0	2	5	6
Fuencaliente de la Palma	3	0	0	0	0	0	0	1	1	4
Garachico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Gáldar	0	0	12	1	1	0	1	6	21	21
Granadilla de Abona	6	2	2	0	0	2	1	17	22	30
Guía de Isora	5	1	0	0	0	0	0	0	0	6
Güímar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Haría	7	0	0	0	0	0	0	14	14	21
Hermigua	6	0	0	0	0	0	0	14	14	20
Icod de los Vinos	7	1	2	1	2	1	0	10	16	24
Ingenio	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La Aldea de San Nicolás	2	0	1	0	0	0	0	0	1	3
La Guancha	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3

CI-AY-005-2019


132

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 134/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11

Denominación de la entidad	Presupuesto, Liquidación, Formación y tramitación de la Cuenta General	Documentación Complementaria	Total de incidencias por entidad							Total
			Balance	Cta. resultados /Cta. PYG	ECPN	EFE	Estado de liquidación presupuesto	Memoria	Total	
La Matanza de Acentejo	5	1	0	0	0	0	0	0	0	6
La Oliva	2	0	5	3	0	1	0	13	22	24
La Orotava	1	0	3	0	0	0	0	2	5	6
La Victoria de Acentejo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La Villa de Garafia	1	1	0	0	0	0	2	15	17	19
Las Palmas de Gran Canaria	8	0	0	0	0	0	0	3	3	11
Los Llanos de Aridane	2	0	0	0	0	0	0	1	1	3
Los Realejos	1	0	4	0	0	0	0	0	4	5
Los Silos	1	1	0	0	0	1	0	0	1	3
Mogán	6	1	0	0	0	0	0	1	1	8
Moya	0	0	7	0	0	1	0	3	11	11
Pájara	4	0	0	0	0	0	1	0	1	5
Puerto de la Cruz	1	0	4	0	0	0	0	1	5	6
Puerto del Rosario	0	0	1	0	0	0	0	2	3	3
Puntagorda	2	0	0	0	0	0	0	2	2	4
Puntallana	1	0	3	0	0	0	0	5	8	9
San Andrés y Sauces	1	0	0	0	0	0	0	9	9	10
San Bartolomé	7	0	0	0	0	0	2	13	15	22
San Bartolomé de Tirajana	7	0	0	0	0	0	0	2	2	9
San Cristóbal de la Laguna	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3
San Juan de la Rambla	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
San Miguel de Abona	5	0	2	0	0	0	0	0	2	7
San Sebastián de la Gomera	7	1	1	0	0	0	0	15	16	24

CI-AY-005-2019


133

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 135/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11

Denominación de la entidad	Presupuesto, Liquidación, Formación y tramitación de la Cuenta General	Documentación complementaria	Total de incidencias por entidad							Total	
			Balance	Cta. resultados /Cta. PYG	ECPN	EFE	Estado de liquidación presupuesto	Memoria	Total		
Santa Brígida	3	0	4	0	0	0	0	0	0	4	7
Santa Cruz de La Palma	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Santa Cruz de Tenerife	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Santa Lucía de Tirajana	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3
Santa María de Guía de Gran Canaria	3	1	1	0	0	0	0	0	0	1	5
Santa Úrsula	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Santiago del Teide	7	0	3	0	0	1	0	0	1	5	12
Tacoronte	4	0	1	0	0	0	0	0	1	2	6
Tazacorte	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Tegueste	2	1	4	0	0	1	0	0	1	6	9
Teguise	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Tejeda	0	2	3	0	0	1	0	0	9	13	15
Telde	7	2	2	0	0	2	0	0	11	15	24
Teror	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Tías	4	1	0	1	0	0	1	0	11	13	18
Tijarafe	3	1	0	0	0	0	0	0	10	10	14
Tinajo	6	2	0	0	0	0	0	0	1	1	9
Tuineje	3	0	0	0	0	0	0	0	1	1	4
Valle Gran Rey	5	2	0	1	0	0	1	0	12	14	21
Vallehermoso	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Valleseco	4	2	0	0	0	0	2	0	1	3	9
Valsequillo de Gran Canaria	7	0	3	0	0	0	1	0	14	18	25
Vega San Mateo	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

CI-AY-005-2019

134

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 136/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11

Denominación de la entidad	Presupuesto, Liquidación, Formación y tramitación de la Cuenta General	Documentación Complementaria	Total de incidencias por entidad							Total	
			Balance	Cta. resultados /Cta. PYG	ECPN	EFE	Estado de liquidación presupuesto	Memoria	Total		
Vilaflor de Chasna	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
Villa de Mazo	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
Valverde	0	2	0	0	0	1	2	2	5	7	
Yaiza	1	0	0	0	0	0	0	8	8	9	
Mancomunidades	25	1	1	0	0	0	0	5	6	32	
Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Municipios de Las Medianías de Gran Canaria	7	0	0	0	0	0	0	1	1	8	
Nordeste de Tenerife	7	1	0	0	0	0	0	0	0	8	
Norte de Gran Canaria	6	0	1	0	0	0	0	4	5	11	
De Servicios Garachico - El Tanque	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
OOAA	1	11	18	1	6	1	1	73	100	112	
Instituto Insular de Atención Social y Socio-Sanitaria	Insular de Tenerife	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
Consejo Insular de Aguas de Lanzarote	Insular De Lanzarote	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote	Insular de Lanzarote	0	0	0	0	0	0	1	1	1	
Insular de Gestión de Tributos	Insular De Lanzarote	0	0	0	0	0	1	0	3	4	4
Consejo Insular de Aguas de la Palma	Insular de La Palma	0	0	2	0	0	0	1	2	5	5
Consejo Insular de Aguas de la Gomera	Insular de La Gomera	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Consejo Insular de Aguas de el Hierro	Insular de El Hierro	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
Servicios Sociales de El Hierro	Insular de El Hierro	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
Patronato Municipal de Cultura	Arona	0	0	0	0	0	0	0	9	9	9
Patronato Municipal de Deportes	Arona	0	0	0	0	0	0	0	9	9	9
Patronato Municipal de Turismo	Arona	0	0	0	0	0	0	0	9	9	9
Patronato Servicios Sociales	Arona	0	0	0	0	0	0	0	9	9	9

CI-AY-005-2019

135


Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E				
Fecha de sellado electrónico:	26-02-2021 10:08:06	- 137/173 -	Fecha de emisión de esta copia:	26-02-2021 10:08:11



Denominación de la entidad	Presupuesto, Liquidación, Formación y tramitación de la Cuenta General	Documentación Complementaria	Total de incidencias por entidad							Total	
			Balance	Cta. resultados /Cta. PYG	ECPN	EFE	Estado de liquidación presupuesto	Memoria	Total		
Instituto Municipal de Toxicomanía	Gáldar	0	2	5	0	1	0	0	1	7	9
Local Gerencia de Urbanismo	Icod de los Vinos	0	1	2	0	2	0	0	9	13	14
Patronato de la Universidad Popular Municipal	La Guancha	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Agencia Local Gestora de la Energía de las Palmas de Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Instituto Municipal Deporte	Las Palmas de Gran Canaria	0	2	1	0	0	0	0	11	12	14
Instituto Municipal Formación y Empleo	Las Palmas de Gran Canaria	0	0	2	0	1	0	0	7	10	10
Gerencia Municipal de Urbanismo	Los Realejos	0	0	3	0	0	0	0	0	3	3
Escuelas Infantiles de Pájara	Pájara	0	0	0	0	2	0	0	2	4	4
Organismo Autónomo Local	Puerto de la Cruz	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1
Patronato Municipal de Gestión de Convenios de Colaboración entre Administraciones Públicas	Puerto del Rosario	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Patronato Universidad Popular de Santa María de Guía	Santa María de Guía	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Consortios		2	4	15	7	5	2	15	63	107	113
Tributos de Tenerife	Insular de Tenerife	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz	Insular de Tenerife	0	0	1	1	0	0	0	0	2	2
Para la Defensa y Promoción del Espacio de la Geria	Insular De Lanzarote	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote	Insular De Lanzarote	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2
De Abastecimiento de Agua a Lanzarote	Insular De Lanzarote	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4
Servicios de la Palma	Insular La Palma	0	0	2	0	0	0	0	1	3	3
Maspalomas Gran Canaria	San Bartolomé de Tirajana	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
Museo Néstor	Las Palmas de Gran Canaria	1	3	0	0	0	0	0	0	0	4
Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local Demarcación de Telde	Telde	0	0	2	0	0	0	0	9	11	11
Intermunicipal de Servicios de las Cumbres de Gran Canaria	Valleseco	0	0	9	6	5	2	14	46	82	82

CI-AY-005-2019

136

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 138/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11	

Denominación de la entidad	Presupuesto, Liquidación, Formación y tramitación de la Cuenta General	Documentación Complementaria	Total de incidencias por entidad							Total	
			Balance	Cta. resultados /Cta. PYG	ECPN	EFE	Estado de liquidación presupuesto	Memoria	Total		
SSMM 100 %	5	0	58	32	35	12	0	3	140	145	
Institución Ferial de Tenerife, S.A.U.	Insular de Tenerife	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2
Metropolitano de Tenerife, S.A.	Insular de Tenerife	0	0	0	1	1	0	0	0	2	2
Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio, S.A.	Insular de Tenerife	0	0	2	4	0	1	0	0	7	7
Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria S.A.U.	Insular de Gran Canaria	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2
Sociedad Promotora Parque Científico y Tecnológico Isla de La Palma, SL	Insular de La Palma	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GUAGUAGOMERA, S.A.U.	Insular de La Gomera	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
Empresa Insular de Servicios el Meridiano, S.A.U	Insular de El Hierro	0	0	2	1	0	0	0	0	3	3
Mercaderes, S.A.U.	Insular de El Hierro	0	0	1	0	0	0	0	1	2	2
Sociedad Municipal Unipersonal Agaete Cultura y Deportes S.L. (ACUDE)	Agaete	0	0	3	0	0	0	0	0	3	3
Aguas de Arucas, SA	Arucas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Afurgad, S.A.	Figas	0	0	1	1	1	1	0	0	4	4
Destiladora, S.L.	Breña Alta	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
Gesbalta, S.L.	Breña Alta	0	0	0	1	1	0	0	0	2	2
Costa Botija Golf, SA	Gáldar	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Servicios Municipales de Granadilla de Abona, S.L.	Granadilla de Abona	0	0	5	1	5	0	0	0	11	11
Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, (Icodem, SA)	Icod de los Vinos	0	0	1	1	7	1	0	0	10	10
Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Turismo y Ocio, S.A. (Icodte, SA)	Icod de los Vinos	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2
Sociedad de Deportes de la Aldea, SL	La Aldea de San Nicolás	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2
Sociedad de Desarrollo de la Matanza de Acentejo S.A.U.	La Matanza de Acentejo	0	0	2	1	12	3	0	0	18	18
Guaguas Municipales, S.A.	Las Palmas de Gran Canaria	0	0	1	2	6	0	0	0	9	9
Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.	Las Palmas de Gran Canaria	0	0	0	1	0	1	0	0	2	2
Promoción Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.	Las Palmas de Gran Canaria	0	0	1	1	0	0	0	0	2	2
Empresa Pública de Vivienda del Ayuntamiento de Los Realejos, SL	Los Realejos	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1

CI-AY-005-2019

137

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E				
Fecha de sellado electrónico:	26-02-2021 10:08:06	- 139/173 -	Fecha de emisión de esta copia:	26-02-2021 10:08:11



Denominación de la entidad		Presupuesto, Liquidación, Formación y tramitación de la Cuenta General	Documentación Complementaria	Total de incidencias por entidad							Total
				Balance	Cta. resultados /Cta. PYG	ECPN	EFE	Estado de liquidación presupuesto	Memoria	Total	
Gestión de Recursos Municipales de Moya S.L.	Moya	0	0	3	0	0	0	0	0	3	3
Gestión Urbanística de Pájara, S.L. (GESTURPA)	Pájara	0	0	3	0	0	0	0	0	3	3
Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA	Santa Cruz de Tenerife	0	0	0	0	0	5	0	0	5	5
Sociedad Municipal de Deportes Santa María de Guía S.L.	Santa María de Guía	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
Santiago del Teide Gestión S.L.	Santiago del Teide	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
Empresa Municipal de Gestión de Telde S.L.	Telde	0	0	5	4	0	0	0	0	9	9
Fomenta Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, S.L.	Telde	0	0	12	7	0	0	0	0	19	19
Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde, SL	Telde	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
El Poril, SA	Tías	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sendero del Valle, S.L.U.	Valleseco	0	0	3	2	0	0	0	0	5	5
Municipal para el Desarrollo de Valleseco S.L.	Valleseco	0	0	3	0	1	0	0	0	4	4
Valsequillo Iniciativas de Desarrollo Municipal, S.L.	Valsequillo de Gran Canaria	0	0	0	4	0	0	0	0	4	4
SSMM Mayoritaria		2	53	0	0	0	0	0	0	0	55
Canarias Submarine Link, S.L.	Insular de Tenerife	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, SA	Insular de Tenerife	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
Destilerías del Valle, S.A.	Insular de La Palma	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Gorona del Viento el Hierro, SA	Insular de El Hierro	0	45	0	0	0	0	0	0	0	45
Parque Tecnológico de Telde, S.A.	Telde	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Ornamentales de Canarias, S.L.	Valsequillo de Gran Canaria	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Unidades dependientes Regla 48.1 C) de la IMNCL		5	3	0	0	0	0	0	0	0	8
Canaria Reserva Mundial de la Biosfera de la Palma	Insular de La Palma	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Canaria Centro Internacional de Agricultura Biológica	Insular de La Palma	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Canaria Instituto de Investigación y Ciencia de Puerto del Rosario	Puerto del Rosario	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1

CI-AY-005-2019

138


Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E				
Fecha de sellado electrónico:	26-02-2021 10:08:06	- 140/173 -	Fecha de emisión de esta copia:	26-02-2021 10:08:11



Denominación de la entidad		Presupuesto, Liquidación, Formación y tramitación de la Cuenta General	Documentación Complementaria	Total de incidencias por entidad							Total
				Balance	Cta. resultados /Cta. PYG	ECPN	EFE	Estado de liquidación presupuesto	Memoria	Total	
Canaria Maspalomas	San Bartolomé de Tirajana	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Canaria Luján Pérez	Santa María de Guía	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Canaria Néstor Álamo	Santa María de Guía	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Canaria Alhóndiga de Tacoronte	Tacoronte	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total		357	119	208	48	49	32	37	511	885	1.361

CI-AY-005-2019


139

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 141/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:11

ANEXO 4
Estados y Cuentas de los cabildos: Agregado total

CI-AY-005-2019

140

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E				
Fecha de sellado electrónico:	26-02-2021 10:08:06	- 142/173 -	Fecha de emisión de esta copia:	

TIPO ENTIDAD:	Total Cabildos Insulares			Página 1/2
MODELO:	Normal	Código:	35 037	Población:
TOTAL CUENTAS ENVIADAS/RENDIDAS	6			2.014.410
(Fuente: INE a 1 enero 2017)				

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	% Recaudación Neta	% Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	21.821.516,89	0,00	0,00%	21.821.516,89	24.074.160,59	110,32%	1,14%	21.539.004,71
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.070.268.763,83	8.530.357,21	0,80%	1.078.799.121,04	1.068.203.540,14	99,02%	50,42%	1.065.446.099,69
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	79.428.089,27	509.439,45	0,64%	79.937.528,72	94.170.322,00	117,80%	4,44%	73.733.729,60
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	658.724.294,10	51.634.423,73	7,84%	710.358.717,83	698.163.641,06	98,28%	32,95%	687.406.438,81
5 INGRESOS PATRIMONIALES	9.411.729,68	1.762.398,25	18,73%	11.174.127,93	6.971.758,15	62,39%	0,33%	6.753.937,63
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	3.582.065,64	-	3.582.065,64	8.867.132,29	247,54%	0,42%	8.867.132,29
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	165.325.282,25	83.350.857,98	50,42%	248.676.140,23	214.761.510,38	86,36%	10,14%	192.781.234,59
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.572.970,31	338.732.928,18	9480,43%	342.305.898,49	3.321.962,47	0,97%	0,16%	1.950.091,23
9 PASIVOS FINANCIEROS	24.407.000,00	-24.157.000,00	-98,98%	250.000,00	266.584,80	106,63%	0,01%	263.194,76
TOTAL INGRESOS	2.032.959.646,33	463.945.470,44	22,82%	2.496.905.116,77	2.118.800.611,88	84,86%	100,00%	2.058.740.863,31

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	% Pagos Líquidos	% Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	246.791.194,07	7.706.135,60	3,12%	254.497.329,67	240.272.171,50	94,41%	12,06%	236.699.416,43
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	272.620.790,65	24.470.636,80	8,98%	297.091.427,45	233.635.871,68	78,64%	11,73%	193.315.404,33
3 GASTOS FINANCIEROS	6.842.020,14	9.406.308,51	137,48%	16.248.328,65	14.862.757,35	91,47%	0,75%	14.115.360,79
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	921.635.298,81	60.508.226,61	6,57%	982.143.525,42	931.921.545,70	94,89%	46,77%	827.544.179,22
5 FONDO DE CONTINGENCIA	10.799.956,30	-5.368.416,23	-49,71%	5.431.540,07	0,00	0,00%	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	299.745.135,35	161.604.095,36	53,91%	461.349.230,71	168.027.936,63	36,42%	8,43%	129.269.335,84
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	220.956.793,42	138.188.532,81	62,54%	359.145.326,23	292.102.513,06	81,33%	14,66%	140.063.135,28
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.565.709,02	6.275.887,58	176,01%	9.841.596,60	2.770.571,25	28,15%	0,14%	2.770.571,25
9 PASIVOS FINANCIEROS	50.002.748,57	61.154.063,40	122,30%	111.156.811,97	108.770.588,32	97,85%	5,46%	108.679.327,51
TOTAL GASTOS	2.032.959.646,33	463.945.470,44	22,82%	2.496.905.116,77	1.992.363.955,49	79,79%	100,00%	1.652.456.730,65

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	1.076.456.562,52
2. (+) Derechos pendientes de cobro	141.471.254,51
(+) del Presupuesto corriente	60.059.748,57
(+) de Presupuestos cerrados	74.647.361,18
(+) de operaciones no presupuestarias	6.764.144,76
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	364.524.331,56
(+) del Presupuesto corriente	339.907.224,84
(+) de Presupuestos cerrados	5.002.296,70
(+) de operaciones no presupuestarias	19.614.810,02
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-42.818.443,80
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	43.257.133,79
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	438.689,99
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	810.585.041,67
II. Saldos de dudoso cobro	57.330.887,00
III. Exceso de financiación afectada	111.689.008,69
IV. Remanente tesorería para gastos generales (II-III)	641.565.145,98

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2017	188.635.459,98	299.853.167,56
Variación	1.745.661,46	-3.141.325,63
Cobros/Pagos	112.242.437,34	291.709.545,23
Saldo a 31 de diciembre de 2017	1.652.456.730,65	5.002.296,70

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	2.118.800.611,88	
2. Obligaciones reconocidas netas	1.992.363.955,49	
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)		126.436.656,39
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	146.192.826,69	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	50.778.508,91	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	87.658.593,02	
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		235.749.398,97

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	84,86%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	79,79%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	97,17%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	82,94%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	6,54%
6. AHORRO NETO	19,14%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	97,83%

TIPO ENTIDAD:	Cabildo Insular	Código:	35 037	Página 2/2
MODELO:	Normal			
TOTAL CUENTAS ENVIADAS/RENDIDAS	6		Población:	2.014.410

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2018	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2018	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.484.428.523,98	66,37%	A) PATRIMONIO NETO	2.934.439.249,50	78,40%
I. Inmovilizado intangible	156.226.774,28	4,17%	I. Patrimonio	2.087.557.674,80	55,77%
II. Inmovilizado material	1.762.702.087,54	47,09%	II. Patrimonio generado	820.986.380,77	21,93%
III. Inversiones inmobiliarias	134.511.297,08	3,59%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	53.302,27	0,00%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	25.895.193,93	0,69%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci.	422.234.214,15	11,28%	B) PASIVO NO CORRIENTE	243.105.902,59	6,49%
VI. Inv. financ. a l/p	8.700.194,61	0,23%	I. Provisiones a l/p	475.958,43	0,01%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	654,05	0,00%	II. Deudas a l/p	242.629.944,16	6,48%
B) ACTIVO CORRIENTE	1.258.594.495,37	33,63%	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	91.110.812,48	2,43%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	78.111.170,43	2,09%	C) PASIVO CORRIENTE	565.477.867,26	15,11%
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci.	551.991,87	0,01%	I. Provisiones a c/p	10.886.465,52	0,29%
V. Inv. financ. a c/p	12.335.016,48	0,33%	II. Deudas a c/p	122.370.710,83	3,27%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p	121.236,91	0,00%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.076.485.504,11	28,76%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	432.099.454,00	11,54%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	3.743.023.019,35	100,00%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.743.023.019,35	100,00%

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior	2.032.253.098,12	590.385.583,11	0,00	32.459.022,71	2.655.097.703,94
Aj. por cambios de crit. contables y corr.err.	0,00	-24.394.204,89	0,00	19.782,07	-24.374.422,82
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio	2.032.253.098,12	565.991.378,22	0,00	32.478.804,78	2.630.723.281,12
Variaciones del patrimonio neto ejercicio	55.304.576,68	254.995.002,55	0,00	-6.583.610,85	303.715.968,38
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	2.087.557.674,80	820.986.380,77	0,00	25.895.193,93	2.934.439.249,50

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	273.564.016,91
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	119.874.880,20
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	-105.191.358,35
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	288.247.538,76

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	273.564.016,91
---	----------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	37.777.144,56
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
TOTAL	37.777.144,56
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	-16.573.069,83
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
TOTAL (I+II)	-16.573.069,83

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	368.418.097,54
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-141.969.669,67
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-70.460.293,18
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	69.955.329,53
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	225.943.464,22
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.	850.542.039,89
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.	1.003.858.038,25

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES


1. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,90
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	401,40 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	2,33



ANEXO 5
Estados y Cuentas de los ayuntamientos: Agregado total
y agregados por estratos de población

CI-AY-005-2019

143

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 145/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:12	

Tipo de Entidades Todos los Ayuntamientos de Canarias

Página 1/2

Modelos: Normal y Simplificado

Población:

2.127.685

Total cuentas enviadas / Total Entidades : 88/88

(Fuente: INE a 1 enero 2018)

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	722.459.460,61	0,00	0,00%	722.459.460,61	732.838.886,56	101,44%	28,26%	616.207.011,64	84,08%	116.631.874,92
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	315.816.261,03	0,00	0,00%	315.816.261,03	344.845.396,28	109,19%	13,30%	336.197.019,90	97,49%	8.648.376,38
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	308.467.705,99	5.519.463,14	1,79%	313.987.169,13	356.783.702,94	113,63%	13,76%	284.566.829,94	79,76%	72.216.873,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	837.595.519,38	91.688.912,59	10,95%	929.284.431,97	907.778.614,43	97,69%	35,01%	834.699.145,29	91,95%	73.079.469,14
5 INGRESOS PATRIMONIALES	24.146.771,03	122.620,33	0,51%	24.269.391,36	32.878.469,35	135,47%	1,27%	22.377.804,30	68,06%	10.500.665,05
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	26.311.289,07	3.744,00	0,01%	26.315.033,07	3.440.930,05	13,08%	0,13%	3.440.930,05	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	103.337.044,86	125.980.187,26	121,91%	229.317.232,12	202.415.947,66	88,27%	7,81%	174.821.129,46	86,37%	27.594.818,20
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.780.549,84	613.762.095,74	9051,80%	620.542.645,58	3.828.200,34	0,62%	0,15%	2.582.714,38	67,47%	1.245.485,96
9 PASIVOS FINANCIEROS	29.281.349,23	1.670.046,63	5,70%	30.951.395,86	8.372.436,07	27,05%	0,32%	8.372.436,07	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	2.374.195.951,04	838.747.069,69	35,33%	3.212.943.020,73	2.593.182.583,68	80,71%	100,00%	2.283.265.021,03	88,05%	309.917.562,65

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	786.849.592,94	83.637.884,80	10,63%	870.487.477,74	761.205.953,56	87,45%	34,47%	746.019.524,79	98,00%	15.186.428,77
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	860.477.474,65	128.923.611,68	14,98%	989.401.086,33	792.826.881,07	80,13%	35,90%	703.288.682,19	88,71%	89.538.198,88
3 GASTOS FINANCIEROS	24.988.717,17	9.702.897,86	38,83%	34.691.615,03	19.087.510,40	55,02%	0,86%	16.388.169,41	85,86%	2.699.340,99
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	232.466.845,13	18.874.469,86	8,12%	251.341.314,99	218.667.795,44	87,00%	9,90%	189.756.402,96	86,78%	28.911.392,48
5 FONDO DE CONTINGENCIA	12.446.408,20	-4.496.832,09	-36,13%	7.949.576,11	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	264.257.496,96	488.086.189,35	184,70%	752.343.686,31	237.396.844,28	31,55%	10,75%	206.575.454,19	87,02%	30.821.390,09
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.775.890,51	35.617.131,30	89,54%	75.393.021,81	36.101.506,70	47,88%	1,63%	31.542.119,49	87,37%	4.559.387,21
8 ACTIVOS FINANCIEROS	7.713.113,78	3.173.599,12	41,15%	10.886.712,90	5.854.949,40	53,78%	0,27%	5.826.066,32	99,51%	28.883,08
9 PASIVOS FINANCIEROS	65.187.022,06	75.480.720,10	115,79%	140.667.742,16	136.998.682,03	97,39%	6,20%	135.417.916,00	98,85%	1.580.766,03
TOTAL GASTOS	2.294.162.561,40	838.999.671,98	36,57%	3.133.162.233,38	2.208.140.122,88	70,48%	100,00%	2.034.814.335,35	92,15%	173.325.787,53

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	1.649.885.072,18
2. (+) Derechos pendientes de cobro	1.544.764.334,49
(+) del Presupuesto corriente	309.917.562,65
(+) de Presupuestos cerrados	1.220.004.683,62
(+) de operaciones no presupuestarias	14.842.088,22
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	347.701.449,68
(+) del Presupuesto corriente	173.325.787,53
(+) de Presupuestos cerrados	54.467.135,57
(+) de operaciones no presupuestarias	119.908.526,58
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-64.160.252,07
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	100.910.203,48
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	36.749.951,41
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	2.782.787.704,92
II. Saldos de dudoso cobro	1.012.845.934,31
III. Exceso de financiación afectada	230.234.454,19
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	1.539.707.316,42

PRESUPUESTOS CERRADOS		Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2018		1.455.131.841,48	214.331.583,38
Variación		29.800.960,66	-609.676,76
Cobros/Pagos		205.326.725,38	159.254.771,05
Saldo a 31 de diciembre de 2018		1.220.004.155,44	54.467.135,57

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	2.593.182.583,68
2. Obligaciones reconocidas netas	2.208.140.122,88
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)	385.042.460,80
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	232.260.466,78
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	78.745.487,59
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	140.579.906,32
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	555.468.508,85

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	80,71%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	70,48%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	88,05%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	92,15%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	6,57%
6. AHORRO NETO	18,79%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	86,23%

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente

Fecha: 26-02-2021 09:27:30

Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E

Comprobación CSV: <https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E>

Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06

- 146/173 -

Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:12



Tipo de Entidad: Todos los Ayuntamientos de Canarias	Página 2/2
Modelos: Nomal y Simplificado	Código:
Total cuentas enviadas / Total Entidades 88/88	Población: 2.127.685

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2018	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2018	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	8.081.076.475,85	78,48%	A) PATRIMONIO NETO	9.258.439.059,06	89,91%
I. Inmovilizado intangible	43.963.891,80	0,43%	I. Patrimonio	4.354.361.213,58	42,29%
II. Inmovilizado material	7.720.536.848,48	74,98%	II. Patrimonio generado	4.858.547.021,91	47,18%
III. Inversiones inmobiliarias	145.612.117,55	1,41%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	47.431.359,32	0,46%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	45.530.823,57	0,44%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci.	115.179.467,20	1,12%	B) PASIVO NO CORRIENTE	347.356.707,47	3,37%
VI. Inv. financ. a l/p	7.479.358,58	0,07%	I. Provisiones a l/p	132.425.758,66	1,29%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	873.432,92	0,01%	II. Deudas a l/p	213.162.241,67	2,07%
B) ACTIVO CORRIENTE	2.216.270.693,49	21,52%	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p	99.325,33	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	1.669.381,81	0,02%
II. Existencias	320.125,11	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	568.751.701,11	5,52%	C) PASIVO CORRIENTE	691.551.402,81	6,72%
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci.	454.685,68	0,00%	I. Provisiones a c/p	500.000,00	0,00%
V. Inv. financ. a c/p	16.443.679,35	0,16%	II. Deudas a c/p	186.733.859,05	1,81%
VI. Ajustes por periodificación	-22.385.274,68	-0,22%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p	14.442.044,32	0,14%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.652.685.776,92	16,05%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	461.555.499,44	4,48%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	28.320.000,00	0,28%
TOTAL ACTIVO	10.297.347.169,34	100,00%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	10.297.347.169,34	100,00%

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2017	4.372.349.001,66	4.016.621.111,07	0,00	61.140.344,97	8.450.110.457,70
Aj. por cambios de crit. contables y corr.err.	0,00	15.124.012,51	0,00	0,00	15.124.012,51
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2018	4.372.349.001,66	4.031.745.123,58	0,00	61.140.344,97	8.465.234.470,21
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2018	-17.987.788,08	826.801.898,33	0,00	-15.609.521,40	793.204.588,85
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018	4.354.361.213,58	4.858.547.021,91	0,00	45.530.823,57	9.258.439.059,06

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	605.314.789,09
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	53.193.077,18
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	-69.139.992,95
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	589.367.873,32

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/deshorro) neto del ejercicio	604.759.774,39
--	----------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
TOTAL	0,00
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	-30.786.331,59
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
TOTAL (I+II)	-30.786.331,59

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO TOTALES

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	651.934.042,14
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-228.332.689,88
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-129.820.970,47
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	47.299.491,80
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	341.079.873,59
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.	1.298.876.235,36
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.	1.639.549.423,47

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	2,39
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	488,28 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1,99

Tipo de Entidad: Ayuntamientos mayores de 50.000 Habitantes	Página 1/2
Modelo : Normal	Población: 1.107.596
Total cuentas enviadas / Total Entidades 8/8	(Fuente: INE a 1 enero 2018)

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	394.291.689,64	0,00	0,00%	394.291.689,64	396.261.630,99	100,50%	32,29%	330.167.990,96	83,32%	66.093.640,03
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	183.333.839,98	0,00	0,00%	183.333.839,98	193.563.905,19	105,58%	15,77%	191.787.095,10	99,08%	1.776.810,09
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	136.351.405,08	607.361,18	0,45%	136.958.766,26	141.858.204,97	103,58%	11,56%	109.694.287,60	77,33%	32.163.917,37
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	398.734.389,13	25.003.550,33	6,27%	423.737.939,46	408.363.985,68	96,37%	33,27%	361.499.414,06	88,52%	46.864.571,62
5 INGRESOS PATRIMONIALES	6.195.681,29	0,00	0,00%	6.195.681,29	14.177.169,60	228,82%	1,16%	5.521.185,74	38,94%	8.655.983,86
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	23.132.147,52	0,00	0,00%	23.132.147,52	828.600,00	3,58%	0,07%	828.600,00	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	49.768.526,65	32.802.257,82	65,91%	82.570.784,47	70.258.227,76	85,09%	5,72%	66.131.884,58	94,13%	4.126.343,18
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.219.764,75	247.311.569,95	5860,79%	251.531.334,70	1.990.713,71	0,79%	0,16%	1.523.229,90	76,52%	467.483,81
9 PASIVOS FINANCIEROS	21.760.010,00	0,00	0,00%	21.760.010,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	1.217.787.454,04	305.724.739,28	25,10%	1.523.512.193,32	1.227.302.437,90	80,56%	100,00%	1.067.153.687,94	86,95%	160.148.749,96

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	358.579.423,72	32.812.768,68	9,15%	391.392.192,40	344.046.983,48	87,90%	32,09%	334.948.822,22	97,36%	9.098.161,26
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	421.612.503,53	36.461.003,32	8,65%	458.073.506,85	354.973.824,28	77,49%	33,11%	307.000.273,16	86,49%	47.973.551,12
3 GASTOS FINANCIEROS	18.464.729,95	10.170.027,16	55,08%	28.634.757,11	14.522.281,73	50,72%	1,35%	11.841.725,34	81,54%	2.680.556,39
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147.938.130,85	11.353.515,05	7,67%	159.291.645,90	141.899.797,90	89,08%	13,24%	118.759.331,10	83,69%	23.140.466,80
5 FONDO DE CONTINGENCIA	5.342.373,83	-4.759.209,22	-89,08%	583.164,61	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	135.881.767,34	131.520.586,53	96,79%	267.402.353,87	85.384.639,74	31,93%	7,96%	73.458.473,99	86,03%	11.926.165,75
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	34.288.079,59	32.187.994,89	93,88%	66.476.074,48	33.024.243,99	49,68%	3,08%	28.985.351,47	87,77%	4.038.892,52
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.199.040,00	242.938,11	5,79%	4.441.978,11	1.936.397,18	43,59%	0,18%	1.922.570,44	99,29%	13.826,74
9 PASIVOS FINANCIEROS	40.817.240,25	55.735.114,76	136,55%	96.552.355,01	96.285.713,50	99,72%	8,98%	94.825.568,96	98,48%	1.460.144,54
TOTAL GASTOS	1.167.123.289,06	305.724.739,28	26,19%	1.472.848.028,34	1.072.073.881,80	72,79%	100,00%	971.742.116,68	90,64%	100.331.765,12

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	778.458.763,77
2. (+) Derechos pendientes de cobro	834.279.056,45
(+) del Presupuesto corriente	160.148.749,96
(+) de Presupuestos cerrados	665.776.508,45
(+) de operaciones no presupuestarias	8.353.798,04
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	195.252.746,91
(+) del Presupuesto corriente	100.331.765,12
(+) de Presupuestos cerrados	29.565.748,60
(+) de operaciones no presupuestarias	65.355.233,19
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-37.477.505,77
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	62.345.610,87
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	24.868.105,10
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	1.380.007.567,54
II. Saldos de dudoso cobro	570.805.453,16
III. Exceso de financiación afectada	87.108.325,56
IV. Remanente tesorería para gastos generales (II-III)	722.093.788,82

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2018	773.614.920,71	120.923.816,05
Variación	15.618.887,32	-9.368,59
Cobros/Pagos	92.219.524,94	91.348.698,86
Saldo a 31 de diciembre de 2018	665.776.508,45	29.565.748,60

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	1.227.302.437,90
2. Obligaciones reconocidas netas	1.072.073.881,80
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)	155.228.556,10
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	111.845.938,16
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	35.942.993,92
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	44.101.535,24
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	258.915.952,94

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	80,56%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	72,79%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	86,95%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	90,64%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	9,60%
6. AHORRO NETO	17,54%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	86,33%

Tipo de Entidad: Ayuntamientos mayores de 50.000 Habitantes		Página 2/2
Modelo : Normal		
Total cuentas enviadas/ Total Entidades : 8/8		Población: 1.107.596

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2018	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2018	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.802.337.432,31	78,28%	A) PATRIMONIO NETO	4.155.956.952,88	85,57%
I. Inmovilizado intangible	2.902.529,82	0,06%	I. Patrimonio	2.479.017.291,30	51,04%
II. Inmovilizado material	3.627.129.966,46	74,68%	II. Patrimonio generado	1.661.123.158,78	34,20%
III. Inversiones inmobiliarias	72.947.852,05	1,50%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	13.124.209,95	0,27%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	15.816.502,80	0,33%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci.	84.495.637,62	1,74%	B) PASIVO NO CORRIENTE	235.392.521,83	4,85%
VI. Inv. financ. a l/p	1.446.201,52	0,03%	I. Provisiones a l/p	124.795.189,55	2,57%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	291.034,89	0,01%	II. Deudas a l/p	110.597.332,28	2,28%
B) ACTIVO CORRIENTE	1.054.715.841,31	21,72%	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	51.701,84	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	294.612.545,96	6,07%	C) PASIVO CORRIENTE	465.703.798,91	9,59%
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci.	465.098,25	0,01%	I. Provisiones a c/p	500.000,00	0,01%
V. Inv. financ. a c/p	1.897.876,25	0,04%	II. Deudas a c/p	128.676.681,60	2,65%
VI. Ajustes por periodificación	-22.385.274,68	-0,46%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p	12.304.700,65	0,25%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	780.073.893,69	16,06%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	295.902.416,66	6,09%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	28.320.000,00	0,58%
TOTAL ACTIVO	4.857.053.273,62	100,00%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.857.053.273,62	100,00%

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2017	2.497.343.524,92	1.181.333.903,22	0,00	11.840.250,50	3.690.517.678,64
Aj. por cambios de crit. contables y corr.err.	0,00	21.754.101,62	0,00	0,00	21.754.101,62
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2018	2.497.343.524,92	1.203.088.004,84	0,00	11.840.250,50	3.712.271.780,26
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2018	-18.326.233,62	458.035.153,94	0,00	3.976.252,30	443.685.172,62
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018	2.479.017.291,30	1.661.123.158,78	0,00	15.816.502,80	4.155.956.952,88

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	216.383.685,52
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	20.945.559,90
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	-16.969.307,60
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	220.359.937,82

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	216.383.685,60
---	----------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
TOTAL	0,00
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	-21.504.709,41
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
TOTAL (I+II)	-21.504.709,41

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	278.401.832,21
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-83.402.507,15
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-95.249.915,99
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	25.426.766,18
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	125.176.175,25
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.	654.897.718,44
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.	780.073.893,69

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,68
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	632,99 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1,98

Tipo de Entidad : Ayuntamiento entre 20.001 y 50.000 Habitantes	Página 1/2
Modelo: Normal	Población: 571.704
Total cuentas enviadas / Total Entidades : 19/19	(Fuente: INE a 1 enero 2018)

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	195.752.148,68	0,00	0,00%	195.752.148,68	197.946.740,88	101,12%	27,33%	167.419.887,38	84,58%	30.526.853,50
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	65.345.836,39	0,00	0,00%	65.345.836,39	75.477.900,32	115,51%	10,42%	71.495.104,77	94,72%	3.982.795,55
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	105.363.533,16	2.543.997,59	2,41%	107.907.530,75	131.749.683,80	122,09%	18,19%	108.326.021,96	82,22%	23.423.661,84
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	220.655.196,38	29.114.857,85	13,19%	249.770.054,23	245.596.619,94	98,33%	33,91%	233.200.151,90	94,95%	12.396.468,04
5 INGRESOS PATRIMONIALES	7.528.239,32	25.150,00	0,33%	7.553.389,32	8.125.864,50	107,58%	1,12%	7.341.705,72	90,35%	784.158,78
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	2.600.002,00	3.744,00	0,14%	2.603.746,00	2.604.830,05	100,04%	0,36%	2.604.830,05	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.224.389,56	38.264.429,61	209,96%	56.488.819,17	54.949.234,37	97,27%	7,59%	43.331.768,52	78,86%	11.617.465,85
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.486.204,00	184.950.548,95	12444,49%	186.436.752,95	802.308,85	0,43%	0,11%	402.676,60	50,19%	399.632,25
9 PASIVOS FINANCIEROS	6.221.239,23	0,00	0,00%	6.221.239,23	7.089.965,76	113,96%	0,98%	7.089.965,76	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	623.176.788,72	254.902.728,00	40,90%	878.079.516,72	724.343.148,47	82,49%	100,00%	641.212.112,66	88,52%	83.131.035,81

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	210.333.211,74	26.385.758,23	12,54%	236.718.969,97	204.104.638,10	86,22%	34,12%	200.715.484,63	98,34%	3.389.153,47
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	252.198.522,43	49.342.691,48	19,57%	301.541.213,91	250.581.126,79	83,10%	41,89%	225.568.596,67	90,02%	25.012.530,12
3 GASTOS FINANCIEROS	4.546.978,86	-190.072,29	-4,18%	4.356.906,57	3.367.755,03	77,30%	0,56%	3.352.865,58	99,56%	14.889,45
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.813.660,84	3.717.972,56	6,66%	59.531.633,40	50.116.250,31	84,18%	8,38%	46.622.311,18	93,03%	3.493.939,13
5 FONDO DE CONTINGENCIA	2.618.342,32	1.033.175,20	39,46%	3.651.517,52	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	59.798.916,86	161.620.448,71	270,27%	221.419.365,57	64.504.154,11	29,13%	10,78%	55.217.684,58	85,60%	9.286.469,53
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.703.708,42	1.081.534,20	29,20%	4.785.242,62	1.892.386,48	39,55%	0,32%	1.485.465,81	78,50%	406.920,67
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.644.202,00	2.353.241,32	143,12%	3.997.443,32	1.945.816,01	48,68%	0,33%	1.940.359,67	99,72%	5.456,34
9 PASIVOS FINANCIEROS	13.523.027,39	10.781.838,06	79,73%	24.304.865,45	21.698.121,72	89,27%	3,63%	21.578.321,32	99,45%	119.800,40
TOTAL GASTOS	604.180.570,86	256.126.587,47	42,39%	860.307.158,33	598.210.248,55	69,53%	100,00%	556.481.089,44	93,02%	41.729.159,11

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	453.223.867,46
2. (+) Derechos pendientes de cobro	432.840.436,93
(+) del Presupuesto corriente	83.131.035,81
(+) de Presupuestos cerrados	344.518.379,82
(+) de operaciones no presupuestarias	5.191.021,30
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	85.002.022,86
(+) del Presupuesto corriente	41.729.159,11
(+) de Presupuestos cerrados	14.219.613,40
(+) de operaciones no presupuestarias	29.053.250,35
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-24.903.942,99
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	28.216.639,74
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	3.312.696,75
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	776.158.338,54
II. Saldos de dudoso cobro	280.077.403,71
III. Exceso de financiación afectada	60.418.718,46
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	435.662.216,37

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2018	416.315.509,11	51.993.617,56
Variación	8.460.014,86	-357.348,13
Cobros/Pagos	63.337.642,61	37.416.656,03
Saldo a 31 de diciembre de 2018	344.517.851,64	14.219.613,40

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	724.343.148,47	
2. Obligaciones reconocidas netas	598.210.248,55	
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)		126.132.899,92
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	76.248.352,35	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	17.482.431,03	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	42.949.444,95	
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		176.914.238,35

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	82,49%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	69,53%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	88,52%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	93,02%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	3,80%
6. AHORRO NETO	19,58%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	85,70%

Tipo de Entidad: Ayuntamientos entre 20.001 y 50.000 Habitantes

Página 2/2

Modelo: Normal

Total cuentas enviadas/ Total Entidades: 19/19

Población: 571.704

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2018	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2018	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.872.592.185,16	75,33%	A) PATRIMONIO NETO	2.300.945.260,93	92,56%
I. Inmovilizado intangible	6.833.510,64	0,27%	I. Patrimonio	749.952.016,29	30,17%
II. Inmovilizado material	1.804.709.785,63	72,60%	II. Patrimonio generado	1.528.285.049,86	61,48%
III. Inversiones inmobiliarias	24.587.463,91	0,99%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	18.363.043,13	0,74%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	22.708.194,78	0,91%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci.	15.874.609,69	0,64%	B) PASIVO NO CORRIENTE	61.562.539,36	2,48%
VI. Inv. financ. a l/p	1.837.109,13	0,07%	I. Provisiones a l/p	62.646,86	0,00%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	386.663,03	0,02%	II. Deudas a l/p	61.474.747,70	2,47%
B) ACTIVO CORRIENTE	613.258.374,63	24,67%	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p	25.144,80	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	221.676,16	0,01%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	147.682.471,34	5,94%	C) PASIVO CORRIENTE	123.342.759,50	4,96%
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci.	0,00	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a c/p	11.047.389,38	0,44%	II. Deudas a c/p	25.545.538,45	1,03%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p	464.579,91	0,02%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	454.306.837,75	18,28%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	97.332.641,14	3,92%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	2.485.850.559,79	100,00%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.485.850.559,79	100,00%

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2017	753.265.850,85	1.367.527.958,19	0,00	18.007.867,31	2.138.801.676,35
Aj. por cambios de crit. contables y corr.err.	0,00	-6.048.405,09	0,00	0,00	-6.048.405,09
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2018	753.265.850,85	1.361.479.553,10	0,00	18.007.867,31	2.132.753.271,26
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2018	-3.313.834,56	166.805.496,76	0,00	4.700.327,47	168.191.989,67
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018	749.952.016,29	1.528.285.049,86	0,00	22.708.194,78	2.300.945.260,93

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	181.735.597,75
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	26.053.463,49
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	-21.353.136,02
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	186.435.925,22

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	175.368.243,26
---	----------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
TOTAL	0,00
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	-8.967.259,05
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
TOTAL (I+II)	-8.967.259,05

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO TOTALES

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	194.190.165,81
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-66.604.211,51
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-14.316.366,47
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	18.040.459,52
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	131.310.047,35
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.	323.348.110,80
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.	454.251.472,67

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	3,68
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	323,43 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	2,00

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente

Fecha: 26-02-2021 09:27:30

Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E

Comprobación CSV: <https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E>

Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06

- 151/173 -

Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:12



Tipo de Entidad :	Ayuntamientos entre 5.0001 y 20.000 Habitantes	Página 1/2
Modelos:	Nomral	Población: 360.865
Total cuentas enviadas/Total Entidades	32/32	(Fuente: INE a 1 enero 2018)

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	113.776.066,81	0,00	0,00%	113.776.066,81	118.613.117,93	104,25%	24,55%	101.665.011,15	85,71%	16.948.106,78
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	50.859.869,74	0,00	0,00%	50.859.869,74	59.134.900,88	116,27%	12,24%	56.317.825,51	95,24%	2.817.075,37
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	53.970.187,01	1.956.094,84	3,62%	55.926.281,85	68.409.017,17	122,32%	14,16%	54.190.243,05	79,22%	14.218.774,12
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	152.674.846,70	24.533.081,24	16,07%	177.207.927,94	173.913.918,86	98,14%	36,00%	165.729.489,90	95,29%	8.184.428,96
5 INGRESOS PATRIMONIALES	8.228.074,78	11.760,00	0,14%	8.239.834,78	8.398.520,45	101,93%	1,74%	7.561.553,07	90,03%	836.967,38
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	579.136,55	0,00	0,00%	579.136,55	7.500,00	1,30%	0,00%	7.500,00	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.253.857,34	34.636.402,85	122,59%	62.890.260,19	52.967.345,08	84,22%	10,96%	47.067.760,45	88,86%	5.899.584,63
8 ACTIVOS FINANCIEROS	900.901,00	157.795.448,38	17515,29%	158.696.349,38	935.935,69	0,59%	0,19%	571.920,37	61,11%	364.015,32
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.294.900,00	0,00	0,00%	1.294.900,00	756.131,30	58,39%	0,16%	756.131,30	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	410.537.839,93	218.932.787,31	53,33%	629.470.627,24	483.136.387,36	76,75%	100,00%	433.867.434,80	89,80%	49.268.952,56

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	163.036.993,87	17.094.756,35	10,49%	180.131.750,22	157.571.252,22	87,48%	38,78%	156.132.111,59	99,09%	1.439.140,63
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	147.950.437,86	34.353.097,62	23,22%	182.303.535,48	147.168.934,72	80,73%	36,22%	133.440.535,96	90,67%	13.728.398,76
3 GASTOS FINANCIEROS	1.409.645,84	-151.434,65	-10,74%	1.258.211,19	860.779,48	68,41%	0,21%	856.959,42	99,56%	3.820,06
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.954.374,38	2.334.458,32	10,63%	24.288.832,70	19.725.006,40	81,21%	4,85%	18.078.217,74	91,65%	1.646.788,66
5 FONDO DE CONTINGENCIA	4.243.975,82	-650.415,66	-15,33%	3.593.560,16	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	53.929.875,85	154.482.951,27	286,45%	208.412.827,12	61.592.874,89	29,55%	15,16%	55.063.083,44	89,40%	6.529.791,45
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.620.182,92	1.791.406,70	110,57%	3.411.589,62	1.077.073,56	31,57%	0,27%	966.499,54	89,73%	110.574,02
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.696.500,69	477.319,69	28,14%	2.173.820,38	1.866.608,80	85,87%	0,46%	1.857.008,80	99,49%	9.600,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	8.997.374,33	8.251.866,53	91,71%	17.249.240,86	16.494.625,09	95,63%	4,06%	16.493.804,00	100,00%	821,09
TOTAL GASTOS	404.839.361,56	217.984.006,17	53,84%	622.823.367,73	406.357.155,16	65,24%	100,00%	382.888.220,49	94,22%	23.468.934,67

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	339.651.098,14
2. (+) Derechos pendientes de cobro	226.112.490,75
(+) del Presupuesto corriente	49.268.952,56
(+) de Presupuestos cerrados	175.868.394,53
(+) de operaciones no presupuestarias	975.143,66
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	48.538.130,32
(+) del Presupuesto corriente	23.468.934,67
(+) de Presupuestos cerrados	6.328.593,44
(+) de operaciones no presupuestarias	18.740.602,21
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-4.220.731,06
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	7.566.369,74
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	3.345.638,68
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	513.004.727,51
II. Saldos de dudoso cobro	138.870.127,69
III. Exceso de financiación afectada	65.664.710,91
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	308.469.889,91

PRESUPUESTOS CERRADOS		Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2018		216.760.151,59	28.582.780,29
Variación		5.481.255,98	-54.504,88
Cobros/Pagos		35.410.501,08	22.199.681,97
Saldo a 31 de diciembre de 2018		175.868.394,53	6.328.593,44

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	483.136.387,36
2. Obligaciones reconocidas netas	406.357.155,16
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)	76.779.232,20
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	37.881.875,65
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	18.671.382,61
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	39.135.829,40
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	94.196.661,06

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	76,75%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	65,24%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	89,80%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	94,22%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	4,05%
6. AHORRO NETO	20,22%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	86,19%

Tipo de Entidad: Ayuntamientos entre 5.001 y 20.000 habitantes	Página 2/2
Modelo : Nomal	
Total cuentas enviadas /Total Entidades 32/32	Población: 360.865

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2018	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2018	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.765.338.750,31	80,26%	A) PATRIMONIO NETO	2.088.829.842,37	94,96%
I. Inmovilizado intangible	28.044.399,54	1,27%	I. Patrimonio	845.175.047,98	38,42%
II. Inmovilizado material	1.665.241.034,67	75,71%	II. Patrimonio generado	1.238.148.473,26	56,29%
III. Inversiones inmobiliarias	39.548.049,12	1,80%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	15.562.227,39	0,71%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rds.	5.506.321,13	0,25%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci.	14.320.826,15	0,65%	B) PASIVO NO CORRIENTE	33.365.980,38	1,52%
VI. Inv. financ. a l/p	2.426.478,44	0,11%	I. Provisiones a l/p	7.567.922,25	0,34%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	195.735,00	0,01%	II. Deudas a l/p	25.739.645,87	1,17%
B) ACTIVO CORRIENTE	434.298.656,09	19,74%	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p	58.412,26	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	232,90	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	92.010.676,84	4,18%	C) PASIVO CORRIENTE	77.441.583,65	3,52%
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci.	-10.716,20	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a c/p	2.644.329,05	0,12%	II. Deudas a c/p	23.598.773,89	1,07%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p	536.163,29	0,02%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	339.654.133,50	15,44%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	53.306.646,47	2,42%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	2.199.637.406,40	100,00%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.199.637.406,40	100,00%

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2017	846.142.861,23	1.088.154.313,79	0,00	20.712.746,28	1.955.009.921,30
Aj. por cambios de crit. contables y corr.err.	0,00	671.509,33	0,00	0,00	671.509,33
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2018	846.142.861,23	1.088.825.823,12	0,00	20.712.746,28	1.955.681.430,63
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2018	-967.813,25	149.322.650,14	0,00	-15.206.425,15	133.148.411,74
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018	845.175.047,98	1.238.148.473,26	0,00	5.506.321,13	2.088.829.842,37

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	149.923.103,91
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	5.040.158,62
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	-20.246.583,77
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	134.716.678,76

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	154.271.071,63
---	----------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
TOTAL	0,00
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	-1.003.041,82
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
TOTAL (I+II)	-1.003.041,82

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO TOTALES

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	134.412.598,78
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-56.543.467,37
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-18.191.524,59
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	2.791.309,95
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	62.468.916,77
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.	275.093.534,70
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.	337.562.451,47

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	4,39
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	307,06 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	2,32

Tipo de Entidad : Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes

Página 1/2

Modelos: Nomal y Simplificado

Población: 87.520

Total cuentas enviadas/Total Entidades 88/88

(Fuente: INE a 1 enero 2018)

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	18.639.555,48	0,00	0,00%	18.639.555,48	20.017.396,76	107,39%	12,64%	16.954.122,15	84,70%	3.063.274,61
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	16.276.714,92	0,00	0,00%	16.276.714,92	16.668.689,89	102,41%	10,52%	16.596.994,52	99,57%	71.695,37
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	12.782.580,74	412.009,53	3,22%	13.194.590,27	14.766.797,00	111,92%	9,32%	12.356.277,33	83,68%	2.410.519,67
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.531.087,17	13.037.423,17	19,90%	78.568.510,34	79.904.089,95	101,70%	50,44%	74.270.089,43	92,95%	5.634.000,52
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.194.775,64	85.710,33	3,91%	2.280.485,97	2.176.914,80	95,46%	1,37%	1.953.359,77	89,73%	223.555,03
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	3,00	0,00	0,00%	3,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.090.271,31	20.277.096,98	285,98%	27.367.368,29	24.241.140,45	88,58%	15,30%	18.289.715,91	75,45%	5.951.424,54
8 ACTIVOS FINANCIEROS	173.680,09	23.704.528,46	13648,39%	23.878.208,55	99.242,09	0,42%	0,06%	84.887,51	85,54%	14.354,58
9 PASIVOS FINANCIEROS	5.200,00	1.670.046,63	32116,28%	1.675.246,63	526.339,01	31,42%	0,33%	526.339,01	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	122.693.868,35	59.186.815,10	48,24%	181.880.683,45	158.400.609,95	87,09%	100,00%	141.031.785,63	89,03%	17.368.824,32

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	54.899.963,61	7.344.601,54	13,38%	62.244.565,15	55.483.079,76	89,14%	42,19%	54.223.106,35	97,73%	1.259.973,41
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	38.716.010,83	8.766.819,26	22,64%	47.482.830,09	40.102.995,28	84,46%	30,50%	37.279.276,40	92,96%	2.823.718,88
3 GASTOS FINANCIEROS	567.362,52	-125.622,36	-22,14%	441.740,16	336.694,16	76,22%	0,26%	336.619,07	99,98%	75,09
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.760.679,06	1.468.523,93	21,72%	8.229.202,99	6.926.740,83	84,17%	5,27%	6.296.542,94	90,90%	630.197,89
5 FONDO DE CONTINGENCIA	241.716,23	-120.382,41	-49,80%	121.333,82	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	14.646.936,91	40.462.202,84	276,25%	55.109.139,75	25.915.175,54	47,03%	19,71%	22.836.212,18	88,12%	3.078.963,36
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	163.919,58	556.195,51	339,31%	720.115,09	107.802,67	14,97%	0,08%	104.802,67	97,22%	3.000,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	173.371,09	100.100,00	57,74%	273.471,09	106.127,41	38,81%	0,08%	106.127,41	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.849.380,09	711.900,75	38,49%	2.561.280,84	2.520.221,72	98,40%	1,92%	2.520.221,72	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	118.019.339,92	59.164.339,06	50,13%	177.183.678,98	131.498.837,37	74,22%	100,00%	123.702.908,74	94,07%	7.795.928,63

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	78.551.342,81
2. (+) Derechos pendientes de cobro	51.532.350,36
(+) del Presupuesto corriente	17.368.824,32
(+) de Presupuestos cerrados	33.841.400,82
(+) de operaciones no presupuestarias	322.125,22
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	18.908.549,59
(+) del Presupuesto corriente	7.795.928,63
(+) de Presupuestos cerrados	4.353.180,13
(+) de operaciones no presupuestarias	6.759.440,83
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	2.441.927,75
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	2.781.583,13
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	5.223.510,88
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	113.617.071,33
II. Saldos de dudoso cobro	23.092.949,75
III. Exceso de financiación afectada	17.042.699,26
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	73.481.422,32

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2018	48.441.260,07	12.831.369,48
Variación	240.802,50	-188.455,16
Cobros/Pagos	14.359.056,75	8.289.734,19
Saldo a 31 de diciembre de 2018	33.841.400,82	4.353.180,13

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	158.400.609,95	
2. Obligaciones reconocidas netas	131.498.837,37	
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)		26.901.772,58
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	6.284.300,62	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	6.648.680,03	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	14.393.096,73	
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		25.441.656,50

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	87,09%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	74,22%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	89,03%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	94,07%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	2,14%
6. AHORRO NETO	21,09%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	89,22%

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente

Fecha: 26-02-2021 09:27:30

Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E

Comprobación CSV: <https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E>

Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06

- 154/173 -

Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:12



Tipo de Entidad : Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Página 2/2
Modelos : Normal y Simplificado	
Total cuentas enviadas/ Total Entidades : 88/88	Población: 87.520

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2018	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2018	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	640.808.108,07	84,90%	A) PATRIMONIO NETO	712.707.002,88	94,42%
I. Inmovilizado intangible	6.183.451,80	0,82%	I. Patrimonio	280.216.858,01	37,12%
II. Inmovilizado material	623.456.061,72	82,60%	II. Patrimonio generado	430.990.340,01	57,10%
III. Inversiones inmobiliarias	8.528.752,47	1,13%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	381.878,85	0,05%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	1.499.804,86	0,20%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci.	488.393,74	0,06%	B) PASIVO NO CORRIENTE	17.035.665,90	2,26%
VI. Inv. financ. a l/p	1.769.569,49	0,23%	I. Provisiones a l/p	0,00	0,00%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	0,00	0,00%	II. Deudas a l/p	15.350.515,82	2,03%
B) ACTIVO CORRIENTE	113.997.821,46	15,10%	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p	15.768,27	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	1.669.381,81	0,22%
II. Existencias	46.514,21	0,01%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	34.446.006,97	4,56%	C) PASIVO CORRIENTE	25.063.260,75	3,32%
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci.	303,63	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a c/p	854.084,67	0,11%	II. Deudas a c/p	8.912.865,11	1,18%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p	1.136.600,47	0,15%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	78.650.911,98	10,42%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	15.013.795,17	1,99%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	754.805.929,53	100,00%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	754.805.929,53	100,00%

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio generado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2017	275.596.764,66	379.604.935,87	0,00	10.579.480,88	665.781.181,41
Aj. por cambios de crit. contables y corr. err.	0,00	-1.253.193,35	0,00	0,00	-1.253.193,35
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2018	275.596.764,66	378.351.742,52	0,00	10.579.480,88	664.527.988,06
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2018	4.620.093,35	52.638.597,49	0,00	-9.079.676,02	48.179.014,82
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018	280.216.858,01	430.990.340,01	0,00	1.499.804,86	712.707.002,88

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	57.272.401,91
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	1.153.895,17
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	-10.570.965,56
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	47.855.331,52

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	58.736.773,90
---	---------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
TOTAL	0,00
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	688.678,69
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
TOTAL (I+II)	688.678,69

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	44.929.445,34
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-21.782.503,85
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-2.063.163,42
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	1.040.956,15
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	22.124.734,22
Efectivo y activos líq. equiv. al efectivo al inicio del ej.	45.536.871,42
Efectivo y activos líq. equiv. al efectivo al final del ej.	67.661.605,64


INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	3,14
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	481,02 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1,47

ANEXO 6
Descripción de los valores de los indicadores presupuestarios

CI-AY-005-2019


154

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 156/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:12	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	VALORES DE LOS INDICADORES		
	REDUCIDO	INTERMEDIO	ALTO
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Obligaciones Reconocidas Netas / Créditos Definitivos	< 70%	70% - 80%	> 80%
REALIZACIÓN DE PAGOS: Pagos / Obligaciones Reconocidas Netas	< 80%	80% - 90%	> 90%
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Derechos Reconocidos Netos / Previsiones Definitivas	< 90%	90% - 100%	> 100%
REALIZACIÓN DE COBROS: Recaudación neta / Derechos Reconocidos Netos	< 80%	80% - 90%	> 90%

CI-AY-005-2019

155


Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 157/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:12	

ANEXO 7

Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, y anomalías en materia de ingresos, ejercicio 2018

CI-AY-005-2019

156

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E				
Fecha de sellado electrónico:	26-02-2021 10:08:06	- 158/173 -	Fecha de emisión de esta copia:	

Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, y anomalías en materia de ingresos

ENTIDADES PRINCIPALES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL QUE NO REMITEN INFORMACIÓN DE REPAROS
Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL)
Mancomunidad Sur de Lanzarote Yaiza – Tías
Mancomunidad San Juan de la Rambla - La Guancha
Ayuntamiento de Arrecife

ENTIDADES PRINCIPALES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL QUE REMITEN INFORMACIÓN DE REPAROS FUERA DE PLAZO
Cabildo Insular de Gran Canaria
Cabildo Insular de Tenerife
Cabildo Insular de Lanzarote
Cabildo Insular de Fuerteventura
Ayuntamiento de Tijarafe
Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro
Ayuntamiento de El Sauzal
Ayuntamiento de Garachico
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna
Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera
Ayuntamiento de Valle Gran Rey
Ayuntamiento de San Juan de la Rambla
Ayuntamiento de Puntallana
Ayuntamiento de Puntagorda
Ayuntamiento de El Paso
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo
Ayuntamiento de Icod de las Vinos
Ayuntamiento de Hermigua
Ayuntamiento de Guía de Isora
Ayuntamiento de La Guancha
Ayuntamiento de La Villa de Garafía
Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma


CI-AY-005-2019

157

ENTIDADES PRINCIPALES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL QUE REMITEN INFORMACIÓN DE REPAROS FUERA DE PLAZO
Ayuntamiento de Candelaria
Ayuntamiento de Buenavista del Norte
Ayuntamiento de Breña Alta
Ayuntamiento de Arico
Ayuntamiento de Alajeró
Ayuntamiento de Agulo
Ayuntamiento de Adeje
Ayuntamiento de Yaiza
Ayuntamiento de Valsequillo
Ayuntamiento de Valleseco
Ayuntamiento de Tías
Ayuntamiento de Telde
Ayuntamiento de Tejeda
Ayuntamiento de Teguiise
Ayuntamiento San Bartolomé de Tirajana
Ayuntamiento de Puerto del Rosario
Ayuntamiento de Pájara
Ayuntamiento de La Oliva
Ayuntamiento de Mogán
Ayuntamiento de Güimar
Ayuntamiento de Firgas
Ayuntamiento de Betancuria
Ayuntamiento de Artenara
Ayuntamiento de Antigua
Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás
Ayuntamiento de Agüimes
Ayuntamiento de Agaete
Mancomunidad Servicios Garachico
Mancomunidad de Municipios de Montaña no costeros de Canarias
Mancomunidad del Norte de Gran Canaria
Mancomunidad del Nordeste de Tenerife
Mancomunidad Centro-Sur Fuerteventura
Mancomunidad de Municipios de Las Medianías de Gran Canaria

CI-AY-005-2019


158

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 160/173 - Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:12	

ACUERDOS Y RESOLUCIONES CONTRARIOS A REPAROS		
TIPO DE ENTIDAD LOCAL (Incluye sus OOOA y Consorcios adscritos)	Número de expedientes De acuerdos contrarios a reparos	Importe de acuerdos contrarios a reparos (€)
Cabildo Insular de Tenerife	105	245.922.652,84
Cabildo Insular de Gran Canaria	176	22.695.677,88
Cabildo Insular de Lanzarote	161	4.578.450,20
Cabildo Insular de Fuerteventura	5	1.231.558,65
Cabildo Insular de La Palma	210	15.152.486,99
Cabildo Insular de El Hierro	91	5.279.898,21
Subtotal Cabildos Insulares	748	294.860.724,77
Ayuntamiento de Agaete	27	1.778.766,59
Ayuntamiento de Agüimes	285	1.195.096,21
Ayuntamiento de Arafo	39	140.979,60
Ayuntamiento de Arico	80	2.960.176,72
Ayuntamiento de Arona	301	1.568.053,90
Ayuntamiento de Arucas	12	78.893,13
Ayuntamiento de Betancuria	2	3.547,55
Ayuntamiento de Breña Baja	12	153.819,80
Ayuntamiento de El Paso	25	979.306,88
Ayuntamiento de El Rosario	151	4.857.878,80
Ayuntamiento de El Sauzal	24	734.244,93
Ayuntamiento de El Tanque	64	316.585,16
Ayuntamiento de Fasnia	136	592.546,32
Ayuntamiento de Firgas	59	2.673.496,12
Ayuntamiento de Frontera	13	238.512,47
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	18	327.931,26
Ayuntamiento de Guía de Isora	287	127.483,18
Ayuntamiento de Güimar	259	4.523.233,23
Ayuntamiento de Hermigua	2	25.000,00
Ayuntamiento de Haría	151	1.395.495,66
Ayuntamiento de Icod	14	608.893,67
Ayuntamiento de Ingenio	244	1.602.199,40
Ayuntamiento de La Guancha	23	292.374,59
Ayuntamiento de La Oliva	29	1.747.549,97
Ayuntamiento de La Orotava	410	34.955.362,05
Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo	161	2.258.912,54
Ayuntamiento de La Villa de Garafía	1	918,39

CI-AY-005-2019


159

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 161/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:12

ACUERDOS Y RESOLUCIONES CONTRARIOS A REPAROS		
TIPO DE ENTIDAD LOCAL (Incluye sus OAAA y Consorcios adscritos)	Número de expedientes De acuerdos contrarios a reparos	Importe de acuerdos contrarios a reparos (€)
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	112	4.025.122,42
Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	404	10.990.388,50
Ayuntamiento de Los Realejos	48	3.204.350,13
Ayuntamiento de Los Silos	101	1.504.681,04
Ayuntamiento de Moya	52	2.697.773,26
Ayuntamiento de Pájara	10	92.096,55
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	1279	11.131.275,49
Ayuntamiento de Puerto del Rosario	115	10.340.951,39
Ayuntamiento de San Bartolomé	32	140.485,47
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	21	14.502.612,23
Ayuntamiento de San Juan de la Rambla	20	448.003,46
Ayuntamiento de San Miguel de Abona	127	2.082.724,85
Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera	108	1.173.226,19
Ayuntamiento de Santa Brígida	33	7.440.845,84
Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma	52	632.576,67
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	1	500.000,00
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	1	601.000,00
Ayuntamiento de Santa Úrsula	17	1.655.904,03
Ayuntamiento de Santiago del Teide	265	4.773.691,41
Ayuntamiento de Tacoronte	136	3.219.011,76
Ayuntamiento de Tazacorte	330	3.834.029,62
Ayuntamiento de Teguiise	19	487.503,19
Ayuntamiento de Tejeda	2	9.637,16
Ayuntamiento de Teror	14	183.550,72
Ayuntamiento de Tías	13	506.562,85
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	1	321.981,96
Ayuntamiento de Tuineje	4	415.536,01
Ayuntamiento de Valle Gran Rey	96	2.668.534,48
Ayuntamiento de Vallehermoso	5	42.519,05
Ayuntamiento de Valleseco	5	13.061,00
Ayuntamiento de Valverde	299	3.509.569,83
Ayuntamiento de Vega de San Mateo	11	581.311,54
Ayuntamiento de Vilaflor	69	780.957,48
Ayuntamiento de Villa de Mazo	35	494.719,03
Ayuntamiento de Yaiza	13	415.868,00
Subtotal Ayuntamientos	6.679	161.559.320,73

CI-AY-005-2019


160

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 162/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:12	

ACUERDOS Y RESOLUCIONES CONTRARIOS A REPAROS		
TIPO DE ENTIDAD LOCAL (Incluye sus OOAAs y Consorcios adscritos)	Número de expedientes De acuerdos contrarios a reparos	Importe de acuerdos contrarios a reparos (€)
Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria	11	8.488.538,86
Subtotal Mancomunidades	11	8.488.538,86
TOTAL	7.438	464.908.584,36

CI-AY-005-2019


161

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 163/173 - Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:12	

OMISIÓN DEL TRÁMITE DE FISCALIZACIÓN PREVIA	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL (Incluye sus OAAA y Consorcios adscritos)	Importe de expedientes con omisión de fiscalización previa (€)
Cabildo Insular de Fuerteventura	119.424,66
Cabildo Insular de Lanzarote	895.572,22
Ayuntamiento de La Palma	1.533.827,15
Subtotal Cabildos Insulares	2.548.824,03
Ayuntamiento de Agaete	96.994,40
Ayuntamiento de Arico	4.993,56
Ayuntamiento de Arona	818.852,77
Ayuntamiento de Arucas	842.695,16
Ayuntamiento de Ingenio	1.598.268,98
Ayuntamiento de La Orotava	1.410.362,47
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	2.277.462,41
Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	47.617,90
Ayuntamiento de Los Realejos	300,00
Ayuntamiento de Los Silos	726.129,46
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	24.584,70
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	2.440.316,58
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	2.358.821,71
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	1.272.190,22
Subtotal Ayuntamientos	13.919.590,32
TOTAL	16.468.414,35

CI-AY-005-2019

162


Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 164/173 - Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:12	

ANOMALÍAS DE INGRESOS		
TIPO DE ENTIDAD LOCAL (Incluye sus OAAA y Consorcios adscritos)	Número de expedientes con anomalías de ingresos	Importe total de anomalías (€)
Cabildo Insular de Tenerife	85	180.710.600,50
Cabildo Insular de Gran Canaria	3	1.551.940,20
Subtotal Cabildos Insulares	88	182.262.540,70
Ayuntamiento de El Rosario	8	2.360.102,45
Ayuntamiento de Moya ^(*)	2	0,00
Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera	1	139.365,87
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	75	114.322,99
Ayuntamiento de Santa Úrsula	1	17.903,50
Ayuntamiento de Valverde	60	406.532,50
Ayuntamiento de Vallehermoso	1	9.874,00
Subtotal Ayuntamientos	148	3.048.101,31
TOTAL	236	185.310.642,31

(*) La intervención informa de irregularidades en dos expedientes pero no concreta importes.

CI-AY-005-2019


163

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 165/173 - Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:12	

ANEXO 8
Contratación administrativa

CI-AY-005-2019

164


Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E				
Fecha de sellado electrónico:	26-02-2021 10:08:06	- 166/173 -	Fecha de emisión de esta copia:	

Relaciones anuales de contratos. Procedimiento de adjudicación por tipo de contrato. Número y precio de adjudicación:

Tipo de contrato	Nº de contratos											
	Abierto Criterio precio	Abierto Criterios múltiples	Abierto simplificado	Abierto simplificado sumario	Licitación con negociación	Negociado con publicidad	Negociado sin publicidad	Otros	Restringido criterio precio	Restringido Criterios múltiples	Adjudicación directa	Total
Obras	191	207	198	40	-	10	142	16	-	-	1.512	2.316
Contratos Concesión Obras Públicas	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2
Contratos Gestión Servicios Públicos	-	10	-	-	-	-	1	-	-	-	-	11
Concesión de servicios	1	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	3
Suministro	67	149	62	19	1	3	121	12	-	-	16.340	16.774
Servicios	92	317	96	29	7	17	310	112	4	1	28.792	29.777
Contratos Administrativos Especiales	4	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	7
Contratos Privados	2	7	-	1	5	-	54	17	-	-	1	87
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	405	405
Total	357	692	356	89	14	30	630	159	4	1	47.050	49.382
	1.494				14	660		159	5		47.050	
	3,03%				0,03%	1,34%		0,32%	0,01%		95,28%	

CI-AY-005-2019


165

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 167/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:12

Tipo de contrato	Precio de adjudicación (€)											
	Abierto criterio precio	Abierto criterios múltiples	Abierto simplificado	Abierto simplificado sumario	Licitación con negociación	Negociado con publicidad	Negociado sin publicidad	Otros	Restringido criterio precio	Restringido criterios múltiples	Adjudicación directa	Total
Obras	110.453.640,9	121.228.239,5	48.592.022,5	1.947.927,5	-	2.411.103,1	18.382.352,8	5.124.599,3	-	-	43.364.480,8	351.504.366,2
Contratos Concesión Obras Públicas	-	13.743.003,2	-	-	-	-	9.809,6	-	-	-	-	13.752.812,8
Contratos Gestión Servicios Públicos	-	87.510.748,6	-	-	-	-	929.516,0	-	-	-	-	88.440.264,6
Concesión de servicios	4.558,0	-	-	-	279.373,5	-	-	3.797,4	-	-	-	287.728,9
Suministro	26.822.309,4	50.380.619,0	3.046.541,1	444.005,6	20.161,8	141.231,9	12.581.939,0	686.956,0	-	-	78.860.312,8	172.984.076,6
Servicios	10.347.982,8	178.234.048,9	3.990.276,5	621.947,6	990.660,9	550.909,0	15.800.130,6	4.912.579,8	77.310,0	47.519,4	122.015.304,4	337.588.669,9
Contratos Administrativos Especiales	670.672,0	87.984,0	-	-	-	-	62.400,0	-	-	-	-	821.056,0
Contratos Privados	187.856,0	529.104,3	-	34.900,0	157.355,1	-	4.238.256,2	745.751,9	-	-	861,2	5.894.084,8
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.440.201,0	1.440.201,0
Total	148.487.019,0	451.713.747,5	55.628.840,1	3.048.780,7	1.447.551,3	3.103.244,0	52.004.404,2	11.473.684,4	77.310,0	47.519,4	245.681.160,2	972.713.260,9
	658.878.387,3				1.447.551,3	55.107.648,2		11.473.684,4	124.829,4		245.681.160,2	
	67,7%				0,1%	5,7%		1,2%	0,0%		25,3%	

CI-AY-005-2019

166

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:12	


Extractos de expedientes. Tipo de contrato por tipo de entidad. Número y precio de adjudicación:

Tipo de entidad	Obras		Contratos Concesión Obras Públicas		Contratos Gestión Servicios Públicos		Suministro		Servicios		Contratos Privados		Total	
	Nº	Precio de adjudicación	Nº	Precio de adjudicación	Nº	Precio de adjudicación	Nº	Precio de adjudicación	Nº	Precio de adjudicación	Nº	Precio de adjudicación	Nº	Precio de adjudicación
Cabildo	63	83.425.446,05	2	26.830.126,50	1	4.875.727,08	6	13.881.966,69	34	37.155.389,42	1	440.000,00	107	166.608.655,74
Ayuntamiento	16	24.413.393,46	-	-	5	74.956.109,75	6	3.138.416,44	32	105.578.131,95	-	-	59	208.086.051,60
Consortio	1	1.746.625,12	-	-	-	-	-	-	4	1.165.100,43	-	-	5	2.911.725,55
Organismo autónomo	6	9.681.080,76	-	-	1	929.516,00	2	11.658.052,08	10	9.521.029,09	-	-	19	31.789.677,93
Sociedad mercantil	3	5.140.890,26	-	-	-	-	3	9.693.664,24	4	1.773.064,00	-	-	10	16.607.618,50
Fundación	-	-	-	-	-	-	-	-	1	205.000,00	-	-	1	205.000,00
Mancomunidad	-	-	-	-	-	-	2	984.460,82	-	-	-	-	2	984.460,82
Total	89	124.407.435,65	2	26.830.126,50	7	80.761.352,83	19	39.356.560,27	85	155.397.714,89	1	440.000,00	203	427.193.190,14

Extractos de expedientes de contratos remitidos en cumplimiento del artículo art 29.1 del TRLCSP y 335 LCSP, ejercicio 2018

CI-AY-005-2019


167

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 169/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:12	

ANEXO 9
Convenios

CI-AY-005-2019

168

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 170/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:13	

9.1 Relación anual de convenios. Convenios no incluidos.

Convenios >600.000 no incluidos en la Relación Anual de Convenios		
Tipo de entidad	Denominación	Referencia
Cabildo	Insular de Tenerife	107/2019
Cabildo	Insular de Tenerife	109/2019
Cabildo	Insular de Tenerife	4/2018
Cabildo	Insular de Tenerife	5/2018
Cabildo	Insular de Tenerife	6/2018
Cabildo	Insular de Tenerife	10/2018
Cabildo	Insular de la Gomera	CONV18-01
Cabildo	Insular de la Gomera	CONV18-02
Cabildo	Insular de la Gomera	CONV18-03
Cabildo	Insular de la Gomera	CONV18-04
Cabildo	Insular de la Gomera	CONV18-05
Cabildo	Insular de la Gomera	EXP. FDCAN 16/2018
Cabildo	Insular de la Gomera	EXP. FDCAN 7/2018
Cabildo	Insular de la Gomera	MAMBIENTE 2018/002
Cabildo	Insular de la Gomera	MAMBIENTE 2018/004
Cabildo	Insular de la Gomera	MAMBIENTE 2018/006
Ayuntamiento	Mogán	Financiación Obra Casa de la Cultura Mogán

CI-AY-005-2019


169

9.2 Extractos de convenios. Convenios no remitidos

Convenios >600.000. Extractos no remitidos		
Tipo de Entidad	Denominación	Referencia
Cabildo	Insular de Lanzarote	2
Cabildo	Insular de Lanzarote	4
Cabildo	Insular de Lanzarote	9
Cabildo	Insular de Fuerteventura	Aguas y Residuos 1/18
Cabildo	Insular de Fuerteventura	Aguas y Residuos 2/18
Cabildo	Insular de Fuerteventura	Igualdad 1/18
Cabildo	Insular de Fuerteventura	Transportes 011/18
Cabildo	Insular de Fuerteventura	Transportes 13/18
Cabildo	Insular de Lanzarote	37
Ayuntamiento	Arona	PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL
Ayuntamiento	Betancuria	578/2018
Ayuntamiento	Candelaria	ACUERDO JGL 28.12.2018 (3º)
Ayuntamiento	Candelaria	ACUERDO PLENO 26/12/2018
Ayuntamiento	Gáldar	20525/2018
Ayuntamiento	Granadilla de Abona	4-2018 CONVENIO SPET
Ayuntamiento	La Aldea de San Nicolás	PRESTACION DE SERVICIOS DEPENDENCIA
Ayuntamiento	La Orotava	Ejecución obras Proyecto Parque Deportivo.
Ayuntamiento	La Orotava	Convenio con Instituto Insular Atención S y S
Ayuntamiento	Las Palmas de Gran Canaria	5/18
Ayuntamiento	Las Palmas de Gran Canaria	6/18
Ayuntamiento	Las Palmas de Gran Canaria	13/18

CI-AY-005-2019


170

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 172/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:13

Tipo de Entidad	Denominación	Referencia	
Ayuntamiento	Las Palmas de Gran Canaria	14/18	
Ayuntamiento	Las Palmas de Gran Canaria	16/18	
Ayuntamiento	Los Silos	JGL 27/12/2018 Exp nº 3808/2018	
Ayuntamiento	Pájara	SUBV 5/2018	
Ayuntamiento	San Bartolomé de Tirajana	891/2018	
Ayuntamiento	Santa Brígida	ARRU	
Ayuntamiento	Santa Lucía de Tirajana	Canalización Subvención energía solar	
Ayuntamiento	Santa Lucía de Tirajana	AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA.FDCAN	
Ayuntamiento	Santa Lucía de Tirajana	Ciclo Integral del Agua	
Ayuntamiento	Santa María de Guía de Gran Canaria	RENOVACIÓN URBANA LA ATALAYA-BECERRIL	
Ayuntamiento	Telde	CONSORCIO DE VIVIENDAS DE GC-CABILDO	
Ayuntamiento	Valle Gran Rey	FDCAN 2018	
Ayuntamiento	Valle Gran Rey	CONVENIO PARA LA RECOGIDA SELECTIVA	
Ayuntamiento	Valsequillo de Gran Canaria	1729/2018	
Ayuntamiento	Valverde	1610/2017	
OOAA	Instituto Insular de Atención Social y Socio-Sanitaria	Cabildo Insular de Tenerife	CONV115/2018
OOAA	Instituto Insular de Atención Social y Socio-Sanitaria	Cabildo Insular de Tenerife	462/2018
SSMM	Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.	Cabildo Insular de Tenerife	18880
SSMM	Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad, SL	Cabildo Insular de Tenerife	174/018
SSMM	Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad, SL	Cabildo Insular de Tenerife	031/018
Fundación	Insular para la Formación, Empleo y Desarrollo Empresarial	Cabildo Insular de Tenerife	BARRIOS POR EL EMPLEO 2018
Fundación	Canaria Auditorio y Teatro de Las Palmas de Gran Canaria	Ayuntamiento las Palmas de Gran Canaria	Auditorio-Teatro 01/18

CI-AY-005-2019

171

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 26-02-2021 09:27:30	
Nº expediente administrativo: 2019-000005 Código Seguro de Verificación (CSV): 41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/41C7D02A1FAE951FA933565C212E5E5E		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2021 10:08:06	- 173/173 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2021 10:08:13